



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA 2006

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

08 CO 01



Oficio No. DGA/1232/2007

México D.F., a 29 de Mayo de 2007.

Dr. Vidal Llerenas Morales
Subsecretario de Egresos
Plaza de la Constitución No. 2
3er. Piso Col. Centro C.P. 06068
P R E S E N T E

En atención al oficio circular No. SF/1821/2006 de fecha 28 de noviembre de 2006, referente a la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, adjunto le envío el Anexos XI, en original y disco magnético de la Oficina le C. Secretario correspondiente al ejercicio 2006,

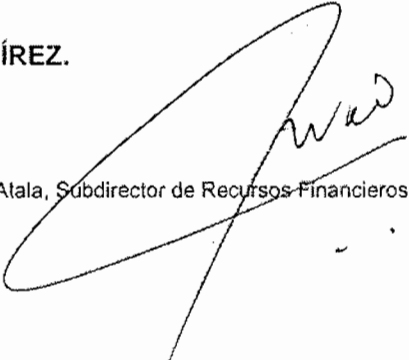
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



RÍCARDO M. HERNÁNDEZ RAMÍREZ.
DIRECTOR GENERAL

Certificó información: Ricardo J. Martínez Atala, Subdirector de Recursos Financieros

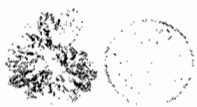


RECEBIDO
2008
MAY 31 AM 10:59
P.O. Box 0900
H.C.D.

c.c.p. Martí Batres Guadarrama.-Secretario de Desarrollo Social.- Plaza de la Constitución No. 1 3er. Piso, Col. Centro.- Presente.

RMHR/RJMA/JRB

000





SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaria de Egresos

Informe de Cuenta Publica 2006

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>El objetivo central del Gobierno del Distrito Federal es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una Ciudad en la cual los ciudadanos y las ciudadanas vemos el presente como el momento en el que juntos podemos afrontar con éxito los problemas y el futuro como el surgimiento de una gran urbe sana, bella y segura para todos.</p> <p>Estamos convencidos de que es obligación nuestra atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes.</p> <p>Como gobierno socialmente responsable, centraremos la atención en la política de desarrollo social. Orientaremos los mayores esfuerzos a frenar el deterioro en las condiciones de vida que afectan a la mayoría de los habitantes del Distrito Federal. Reformaremos para ello el gobierno y la</p>	<p>El Gobierno del Distrito Federal se ha planteado como uno de sus principales objetivos, frenar en la Ciudad de México la tendencia de crecimiento y profundización de la pobreza persistente en el país durante los últimos 27 años.</p> <p>Al encaminar los esfuerzos en esa dirección, hemos partido de la convicción de que en una sociedad integrada por seres humanos que carecen de lo mínimo indispensable para vivir con dignidad, el deber del Estado es garantizar que estén en condiciones de ejercer a plenitud sus derechos. Un Estado democrático debe garantizar la justicia, la promoción de la equidad, la lucha contra la desigualdad, el fomento a la tolerancia y la inclusión. Asimismo, estamos convencidos de que el desarrollo sólo puede lograrse mediante la participación ciudadana. Se trata de una tarea y responsabilidad colectiva, de un esfuerzo que se construye con la participación de todos y todas.</p> <p>Los lineamientos de trabajo y los programas generados desde la Secretaría de Desarrollo Social, tienen como fundamento el reconocer a los pobres y excluidos como sujetos de pleno derecho y se orientan a favorecer tanto el mejoramiento de sus condiciones de vida, como su incorporación activa a la vida social, a partir del reconocimiento</p>	<p>El Gobierno del Distrito Federal definió desde 2001 a la política social como uno de los principales ejes de su estrategia de gobierno, encaminando su labor a la procuración de bienestar, haciendo cumplir los mandatos de la Constitución en materia de salud, vivienda, educación, alimentación y seguridad social.</p> <p>Por ello, la Secretaría de Desarrollo Social ha promovido el mejoramiento social mediante un enfoque que responde a la complejidad social y propicia el desarrollo de las diferentes fuentes del bienestar para las personas, las familias y las comunidades.</p> <p>Se ha buscado garantizar el ejercicio de los derechos sociales, la integralidad de las políticas y programas, la promoción de la equidad, el reconocimiento de la diversidad, la territorialización de los beneficios, la participación ciudadana, la protección de la comunidad y la exigibilidad de los derechos.</p> <p>La política social en el Distrito Federal corresponde al marco definido en la Ley de Desarrollo Social aprobada y reformada por la Asamblea Legislativa, que supone la recuperación de la responsabilidad social del Estado, el reconocimiento y ejercicio de los derechos sociales y la institucionalización de políticas y programas.</p> <p>La política social no se constriñe al combate a la pobreza, sino que se extiende a combatir toda forma de exclusión, desigualdad, inequidad y discriminación, y no se limita al trabajo prioritario con los más pobres, sino que se destina al conjunto de la población para impulsar la cohesión social.</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>administración, buscando erradicar el dispendio, el gasto innecesario, la corrupción y la evasión fiscal. Los recursos así liberados se orientarán al desarrollo social y la lucha contra la pobreza.</p> <p>El Distrito Federal presenta la imagen de una sociedad con grandes potencialidades, pero maniatada y frenada por una suma de problemas que se han vuelto crónicos. La tarea que nos espera a todos es enfrentar esos problemas para liberar las fuerzas creadoras de nuestra comunidad. El Gobierno del Distrito Federal asume sin reservas su parte de responsabilidad en esa tarea. Sabe, sin embargo, que sólo podrá cumplirla con el concurso de todos los ciudadanos. Por eso pondrá especial atención en el desarrollo de las instituciones de participación ciudadana ya existentes y en la reforma que permita crear las que faltan. Abordaremos los problemas que son comunes a todos los capitalinos, pero pondremos especial atención en aquellos que se desprenden de la desigualdad extrema, la marginación y la desintegración familiar. Éste es el sentido de nuestro compromiso electoral: <i>Por el bien de todos, primero los pobres.</i></p> <p>Como un primer paso en el establecimiento de una pensión universal, se dará apoyo económico para productos básicos a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones precarias. Además se organizará un programa de asistencia médico-</p>	<p>de ambos aspectos como derechos universales.</p> <p>Acorde con ello, esta Secretaría se ha planteado desde el inicio de la actual administración, los siguientes objetivos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir a frenar el empobrecimiento de los habitantes de la ciudad; ➤ Combatir la injusticia, la iniquidad y la desigualdad que padece la mayoría; ➤ Evitar que continúe el deterioro de las relaciones de convivencia, se agudice la inseguridad y se destruya el tejido comunitario; ➤ Promover el ejercicio de los derechos sociales y la equidad; ➤ Prevenir y atender situaciones de violencia, adicciones e incidencia delictiva en las unidades territoriales; ➤ Abrir cauces a la participación organizada de los ciudadanos en los asuntos públicos; ➤ Promover la reconstrucción de la identidad y sentido de pertenencia a la comunidad; ➤ Fomentar los valores de respeto a la dignidad, 	<p>La política social involucra a varias instancias de la administración pública, y por ello en su construcción y aplicación participan de manera conjunta y coordinada, entre otras, las Secretarías de Desarrollo Social, de Salud, de Desarrollo Económico, de Medio Ambiente, de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Finanzas. El Programa Integrado Territorial resume esta concepción basada en los principios de territorialidad, integralidad y prioridad para los más pobres.</p> <p>El Programa Integrado Territorial ha sido el núcleo articulador de la política social del Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Desarrollo Social le corresponde la coordinación y ejecución de cuatro de sus sub-programas: Apoyo Económico a Personas con Discapacidad, Becas Escolares a Niños y Niñas en Situación de Riesgo, Desayunos Escolares y Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social.</p> <p>En esta perspectiva es que la política social se encuentra articulada en cinco ejes estratégicos que son el hilo conductor de este informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y Ejercicio de los Derechos Sociales • Promoción de la Equidad Social y de Género • Construcción de Cohesión Social, Prevención y Atención de la Violencia y las Adicciones • Asistencia y Protección Social • Participación Ciudadana, Orientación e Información a la Ciudadanía

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>social domiciliaria y gratuita a todo ese grupo. Se continuará brindando transporte gratuito en el metro, trolebús y tren ligero a todos los adultos mayores. Se otorgarán becas a personas con discapacidad. Se mantendrán los programas de desayunos escolares y a lo largo del sexenio se construirán estancias infantiles en cada una de las mil 352 unidades territoriales para los niños de madres trabajadoras. Se seguirán distribuyendo los libros de texto gratuito para los estudiantes de las secundarias y se pondrá en marcha un programa para jóvenes en materia de orientación vocacional, empleo, deporte y lucha contra la drogadicción.</p> <p>A partir de 1997 dio inicio el cambio en las formas de gobierno en la ciudad. El reto ahora es profundizar el cambio democrático, a través de la participación basada en la diversidad, la tolerancia y el pluralismo que emergen desde la base misma de la sociedad. Todos los que habitamos la Ciudad tenemos derecho a ella. Por eso nos hemos propuesto ampliar los derechos del ciudadano y crear las condiciones culturales para que toda la población, principalmente los pobres y marginados, ejerzan plenamente sus derechos y sean parte del proyecto democrático. Con tal propósito nos proponemos construir una política pública de participación ciudadana que busque generar una cultura de ciudadanía activa en la sociedad y en el gobierno. Para ello se requiere desarrollar procesos de generación y sistematización de iniciativas que</p>	<p>tolerancia, inclusión, diversidad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos y apego a la legalidad;</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer un programa institucional articulado e integrado para la atención de las necesidades básicas de la población; ➤ Ahorrar recursos de la administración para destinarlos a los programas sociales prioritarios y eliminar la corrupción; ➤ Impulsar la rendición sistemática de cuentas sobre los actos de Gobierno <p>Es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social conducir y coordinar la política de desarrollo del Gobierno del Distrito Federal. Por tanto, la tarea central ha sido promover y dar seguimiento a la coordinación interinstitucional al interior de la misma Secretaría con sus respectivas dependencias y con otras Secretarías, a través de una perspectiva de transversalidad que le da sustento a la política social del Gobierno de la Ciudad.</p> <p>Para impulsar los programas y actividades que nos han permitido avanzar en esa dirección, se ha</p>	<p>PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL <u>1.1 Apoyo económico a personas con discapacidad</u></p> <p>Para revertir la situación de pobreza y vulnerabilidad de las personas con discapacidad, a partir del 2001 se puso en marcha el Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, con una cobertura inicial de 40,333 personas. De esta forma, se entrega un apoyo económico mensual a las personas con discapacidad permanente, que tienen entre 0 y 69 años de edad, habitan en unidades territoriales de muy alta, alta y media marginación o con ingresos de hasta dos salarios mínimos.</p> <p>Cada año se incrementó la cobertura hasta alcanzar 70,688 personas en 2005, esto es, un aumento de 30,355 personas; se logró un incremento en la inversión de 155.9 % al pasar de 242 millones de pesos a 619 millones de pesos. Para el cierre del 2006 se tiene una cobertura del 64.77% de las personas con discapacidad de 0 a 69 años que viven en el Distrito Federal, y a la fecha, se cubre al 97.5 % de las personas con discapacidad más pobres de la Ciudad de México, es decir, las que habitan en las unidades territoriales de muy alta marginación, de acuerdo a los propios diagnósticos realizados por el DIF-DF en coordinación con UNICEF.</p> <p><u>1.2 Becas escolares a niños y niñas en situación de riesgo</u></p> <p>Este programa contribuye, sobre todo, a disminuir la deserción escolar. A la fecha, proporciona apoyo a 17,804 niños. El puntual seguimiento a los</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>se conviertan en sello distintivo del gobierno ya que cuando se comparte el poder se crea un espíritu cívico y libertario, capaz de alentar a la gente a la participación responsable y al cumplimiento de sus deberes.</p> <p>En materia social, los organismos financieros internacionales han comenzado a reconocer la necesidad de que el Estado implante un esquema de "protección" del gasto social, particularmente en épocas de crisis, sin que ello implique alterar el ritmo de entrega gradual de los servicios públicos a las empresas, y la transferencia de sus costos a los usuarios. La aplicación de semejantes políticas a nivel federal constituye graves amenazas a la convivencia colectiva, ya que anulan la posibilidad de que entre 44 y 50 millones de mexicanos superen las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que actualmente se encuentran. Abandonar las responsabilidades sociales del Estado, al tiempo que se incorporan a la deuda pública los resultados de los malos manejos financieros de un grupo de empresarios y banqueros irresponsables, puede poner en riesgo, en el futuro próximo, la legitimidad del Gobierno Federal si éste pretende continuar con el esquema vigente.</p> <p>El gobierno que inicia su gestión ratifica su</p>	<p>establecido un programa institucional articulado e integrado en cinco líneas estratégicas.</p> <p>A continuación se presentan los programas y las principales actividades realizadas durante el ejercicio 2006:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción del Ejercicio de los Derechos Sociales. ▪ Programa Integrado Territorial ▪ Programa de Participación Ciudadana ▪ Programa Educativo: ▪ Programa Deportivo ▪ Programa de Atención a Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad: ▪ Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones ▪ Programa de Protección a la Comunidad: ▪ Programa de Orientación e Información a la Ciudadanía 	<p>infantes establece que se favoreció a más de 10 mil becarios distintos, que causaron alta en sustitución de aquellos que rebasaron la edad requerida, cambiaron su residencia fuera del Distrito Federal, o abandonaron la escuela.</p> <p>Otros logros obtenidos son el fortalecimiento de la economía de las familias, principalmente con jefatura femenina; el impulso del principio de equidad de género en la asignación de los apoyos y la distribución preferente en las unidades territoriales de alta y muy alta marginación.</p> <p>En la incorporación de nuevos becarios, se dio prioridad a los niños con edades entre los 12 y 15 años, que generalmente cursan la educación secundaria y es el grupo considerado en mayor riesgo de abandonar la escuela. Los resultados obtenidos demuestran que sólo el 2.4% del padrón de becarios causaron baja por deserción escolar.</p> <p>1.3 Desayunos escolares</p> <p>Con este programa se contribuye al cumplimiento de tres derechos sociales de la infancia: la educación, dado que influye en el aprovechamiento escolar; la alimentación, al proporcionar nutrimentos adecuados y variados en la cantidad y calidad requeridas; y la salud, al prevenir enfermedades.</p> <p>En 2001 se atendía a una población de 540 mil niños en promedio diariamente en 2,200 escuelas. A partir de ese año, se identificaron los centros escolares en Unidades Territoriales prioritarias que no eran atendidos, logrando la incorporación de más de 100 mil niños. Para el 2006 se atienden diariamente un total de 692,350 alumnos,</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

005,

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>compromiso y responsabilidad de avanzar decididamente en el combate al deterioro de las condiciones de vida que sufren los millones de habitantes de la capital. La política social se convertirá en el eje articulador de los programas que aplique el Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo principal será evitar que continúe el deterioro en los ingresos de los más de dos millones de personas que en la capital sufren condiciones de pobreza o pobreza extrema.</p> <p>La responsabilidad del gobierno será atender prioritariamente y sin distinción a todas las personas que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requieran. El gobierno aplicará políticas sociales que tiendan a la <i>universalidad</i>, y no a la <i>focalización</i> de los servicios, como actualmente ocurre en el nivel federal. En todos los niveles de su actuación, el Gobierno de la Ciudad se empeñará en fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar la cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de sus servicios.</p> <p>No es ocioso plantear que no existirá en el gobierno preferencia alguna por motivos políticos, ideológicos o de otra naturaleza, ni condicionamiento alguno para la aplicación del derecho a una vida digna a los habitantes de la capital. El compromiso principal, sin embargo, será con aquellos que han sufrido del abandono y la desprotección del Gobierno Federal, y que por su situación de extrema precariedad y vulnerabilidad demandan atención urgente.</p>	<p>1. Promoción del Ejercicio de los Derechos Sociales.</p> <p>El reconocimiento de los habitantes de la ciudad como sujetos de pleno derecho, así como la obligación social del Estado de promover y garantizar el ejercicio de estos derechos.</p> <p>Los programas que responden a esta línea estratégica de la política social tienen como objetivo promover el ejercicio del derecho a la educación, la vivienda, el trabajo, la salud, el desarrollo económico, la protección social y el bienestar de los sectores de la población más desprotegidos, con la participación organizada de la ciudadanía.</p> <p>El principio que rige estos programas es el de ampliar el ejercicio de los derechos sociales establecidos en nuestra Constitución, al tiempo que se destierran las prácticas corporativas, clientelares, discrecionales o de focalización que han caracterizado a los programas sociales en el país a lo largo de los últimos veinticinco años.</p> <p>2. Programa Integrado Territorial (PIT)</p>	<p>incrementándose en 38% la cobertura de centros escolares, destacando la incorporación de aquellos que cursan la educación inicial e indígena.</p> <p>Con el objetivo de satisfacer las necesidades energéticas y proteicas de los niños, con base en los resultados de la <i>Encuesta Urbana de Alimentación y Nutrición 2002</i>, se diseñó el contenido del desayuno escolar pasando de 4 a 11 insumos, incrementando la variedad y logrando el 96% de aceptación, según el resultado de la <i>Encuesta de Aceptación</i>, realizada en el 2003. Asimismo, se dio cumplimiento a lo establecido en la NOM-169-SSA-1998 para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos en Riesgo, al aportar el 20% y 30% de requerimientos diarios de proteínas y calorías.</p> <p>Para el seguimiento y supervisión en los centros escolares, se incrementó el número de promotores sociales, de 49 a 83, igualmente el número de padres de familia que participaron de manera voluntaria en las vocalías de desayunos escolares en las escuelas públicas se incrementó de 20,000 a más de 30,000.</p> <p><u>1.4 Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social</u></p> <p>Tiene como objetivo revertir el deterioro social y físico de las unidades habitacionales de interés social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A través de la ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento en las áreas comunes, se logró el fomento de la participación de los vecinos en la toma de decisiones colectivas en la administración de recursos y en la supervisión</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRATULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>El gobierno adecuará sus programas sociales para evitar duplicidades y gastos administrativos innecesarios, así como entregar la mayor parte de los recursos a la población que demanda atención. Será prioritaria la atención a los niños y jóvenes (especialmente a aquellos que se encuentran en circunstancias difíciles), mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad e indigentes. Todos los programas se sustentarán, de manera coordinada y con líneas integradas de trabajo, en as instituciones sociales, que se comprometerán para que el apoyo se entregue, sin interferencias, a la población que lo requiera.</p> <p>Cuando sus características lo permiten todos los programas sociales territoriales deberán aplicarse en el nivel de las unidades territoriales, a la población beneficiaria. El gobierno identificará la cobertura de los programas sociales prioritarios en cada una de las mil trescientas cincuenta y dos unidades territoriales en que se divide actualmente la capital, de acuerdo con lo establecido para efectos de participación en la Ley de Participación Ciudadana. Por primera vez, los habitantes de cada una de las unidades territoriales sabrán con exactitud qué recursos destina el gobierno a su beneficio; en qué programas se aplicarán dichos recursos; cuántos y quiénes serán los beneficiarios y qué dependencias o áreas del gobierno serán las responsables de su cumplimiento. Todos los programas sociales territoriales se integrarán a</p>	<p>El Programa Integrado Territorial es uno de los principales mecanismos del gobierno para avanzar en la tarea de frenar el empobrecimiento en la ciudad. Su objetivo es aplicar de manera sistemática acciones bien definidas que impacten directamente en el bienestar de la población de escasos recursos.</p> <p>A través de sus subprogramas, se proporcionan apoyos de diversa índole: para la alimentación, para la ampliación y rehabilitación de vivienda, orientados a mejorar o ampliar las posibilidades de ingreso de las familias, para crear o mejorar los inmuebles o servicios de uso colectivo, para el desarrollo rural y apoyo directo a grupos vulnerables.</p> <p>El principio de integralidad del PIT se ha establecido a partir de la demanda ciudadana y tiene como fundamento la actuación coordinada y complementaria de distintas dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.</p>	<p>ciudadana de los trabajos, así como el establecimiento de una cultura de corresponsabilidad entre Gobierno y sociedad en la solución de problemas.</p> <p>En el 2006 se benefició a 610 unidades habitacionales de interés social ubicadas en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación, que presentaron un deterioro físico evidente o necesidad urgente en sus áreas comunes, lo que permitió mejorar la calidad de vida de 916,650 personas. Desde que inició el programa, en el año 2001, se han atendido 1,326 unidades habitacionales, algunas de las cuales se han apoyado en más de una ocasión, dando un total de 4,306 apoyos, lo que se traduce en 1,686,704 viviendas beneficiadas.</p> <p>Para la operación se abrió un proceso de participación ciudadana a partir de reuniones de trabajo para la construcción de consensos, firma de compromisos y toma de decisiones; en este sentido en el ejercicio 2006 se conformaron 1,220 comités ciudadanos, tanto de administración como de supervisión. Del 2001 al 2006 se ha trabajado con un total de 8,706 comités ciudadanos, para el mantenimiento y rehabilitación de las áreas comunes de 1,326 unidades habitacionales de interés social, varias de las cuales han participado en más de una ocasión. Estos comités han sido electos a través de asambleas ciudadanas en las que destaca la participación de las mujeres, que rebasa el 67%.</p> <p>Desde su origen, la participación ciudadana ha sido uno de los ejes fundamentales del programa, pues</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>partir de las prioridades y acuerdos de los comités vecinales mediante la participación ciudadana en asambleas. La participación ciudadana se concebirá como parte fundamental del programa de desarrollo social. En el futuro, las asambleas vecinales deberán convertirse en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que compartan con el gobierno la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, y supervisen a administración de los recursos y el cumplimiento de los programas acordados en el nivel central y delegacional.</p> <p>Programa Integrado Territorial</p> <p>Un instrumento central para esta política es el Programa Integrado Territorial para impulsar el desarrollo social en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas en un marco de racionalidad institucional, a partir de la participación ciudadana organizada y responsable.</p> <p>Este programa se apoyará en tres líneas de acción: la participación ciudadana, la planeación territorial y los programas sociales.</p> <p>La unidad territorial se conforma por colonias, pueblos o unidades habitacionales. Cada una se convertirá en la unidad básica de planeación y recibirá los programas sociales que serán</p>	<p>El objetivo es desarrollar el programa en las 1,352 unidades territoriales del Distrito Federal, sin embargo, en congruencia con la necesidad de dar atención en primer término a la población más necesitada, se ha dado prioridad a las unidades territoriales ubicadas como de muy alta, alta y media marginación,</p> <p>Durante el año 2002 el Programa Integrado Territorial incluirá 10 vertientes programáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyos a los adultos mayores; ➤ Apoyo a consumidores de leche LICONSA; ➤ Apoyos a personas con discapacidad; ➤ Apoyos a niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; ➤ Ampliación y rehabilitación de vivienda; ➤ Rescate de unidades habitacionales; ➤ Desayunos escolares; ➤ Créditos a microempresarios (Microcréditos y Créditos a medianas y pequeñas empresas); 	<p>uno de sus objetivos a largo plazo es lograr la cohesión y recomposición del tejido social; que va a traer consigo una mejor convivencia y calidad de vida a los habitantes de los conjuntos habitacionales.</p> <p>A partir de este programa se generaron empleos eventuales directos y se contó con la participación de distintas empresas, prestadores de servicios y establecimientos comerciales, seleccionados por los ciudadanos a través de los comités de administración. En términos globales, los condóminos contrataron a un total de 5,057 empresas y/o prestadores de servicios, creando 31,081 empleos eventuales directos de 2001 a 2005.</p> <p>Otro de los beneficios que se ha generado es el interés de los ciudadanos por constituir legalmente la administración en sus condominios, para que a partir de ello se inicie un proceso de reversión del deterioro social que se acumuló durante años.</p> <p>RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES</p> <p>2.1 Educación</p> <p>La educación pública, gratuita y de calidad es un derecho social fundamental que goza del mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad. El Distrito Federal es la única entidad federativa en la cual no han sido descentralizados los servicios de educación preescolar y básica. Por ello el Gobierno de la Ciudad ha carecido de las competencias y recursos para hacerse cargo, como</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>diseñados de acuerdo a sus prioridades y circunstancias. Los programas sociales se seleccionarán por su alto impacto en el corto plazo.</p> <p style="text-align: center;">Reforma de la Educación</p> <p>Hasta ahora, la política educativa en México, ha profundizado las desigualdades y las deficiencias del sistema educativo nacional. En el Distrito Federal, dicha política continúa porque el Gobierno Federal mantiene la administración de la educación básica y normal de la entidad. Por ello, los cambios han estado sujetos a situaciones coyunturales, el dominio del centralismo y el papel preponderante del Poder Ejecutivo; por lo que muchas de las transformaciones exigidas por la sociedad capitalina no han podido ser llevadas a la práctica.</p> <p>Al asumir la descentralización de la educación básica, el Gobierno de la Ciudad generará condiciones más adecuadas para la defensa y fortalecimiento de la escuela pública, emprendiendo una cruzada para garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades educativas para todos, además de mejorar la calidad de la enseñanza en a ciudad.</p> <p>La educación pública impulsada por el Gobierno del Distrito Federal tendrá como objetivo el desarrollo de una personalidad responsable, libre, democrática, eficiente, crítica y propositiva, a partir</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo a la producción rural (proyectos y empleo); ➤ Programa de apoyo al empleo. <p>3. Programa de Participación Ciudadana</p> <p>Para el gobierno del Distrito Federal la participación ciudadana constituye un principio de trabajo fundamental. A través de todos los programas vinculados con el desarrollo social se promueve la organización ciudadana y se impulsa la exigibilidad de los derechos sociales. Entendiendo la participación ciudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, impulsa un proceso gradual de transferencia de ejercicio de gobierno y de función pública a la población, buscando que los vecinos de las colonias, de los barrios, de los pueblos, de las unidades habitacionales, sean actores de sus procesos colectivos, se organicen, participen, propongan, evalúen y supervisen la acción de gobierno.</p> <p>Desde el inicio de la presente administración, las asambleas vecinales han sido espacios privilegiados de convergencia social a través de las cuales los ciudadanos se informan de las acciones de gobierno, realizan propuestas y establecen</p>	<p>corresponde, de los servicios educativos básicos. No obstante, sabemos que la educación es más que el aula y la escuela, y por ello hemos llevado adelante una serie de programas destinados a mejorar las condiciones de desempeño escolar de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Con estos programas avanzamos hacia la garantía del derecho a la educación de manera integral incorporando el entorno físico y los materiales pedagógicos como parte de la gratuidad y calidad de la educación pública. Estas herramientas y condiciones materiales de mejoría del desempeño escolar incluyen, además de lo ya mencionado respecto a los desayunos escolares, el Programa de Útiles Escolares, el Programa de Libros de Textos Gratuitos para Secundaria y el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas.</p> <p>2.1.1 Educación Media Superior</p> <p>Desde hace más de dos décadas la educación pública había estado relegada en la ciudad, en particular la media superior y superior, que tiene mayor demanda en el Distrito Federal por la transición sociodemográfica y porque somos la entidad federativa más escolarizada de la República.</p> <p>Es por ello que en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal se incluyó el compromiso, cumplido, de construir y operar 15 nuevas preparatorias y el compromiso, cumplido, de construir y operar una nueva universidad pública en el Distrito Federal.</p> <p>El bachillerato es una necesidad educativa</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>de una sólida formación técnica, científica y humanística.</p> <p>De acuerdo al marco jurídico vigente, al cumplirse la transferencia de la educación básica, se creará la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal que se hará cargo de dirigir el sistema educativo de nuestra entidad. La descentralización de la educación básica, implicará necesariamente que la federación transfiera los recursos suficientes para el buen funcionamiento del sistema educativo. Como tareas prioritarias se establecerán programas compensatorios en zonas de bajo desarrollo, dando más a los que menos tienen, garantizando siempre el derecho a la educación pública gratuita, laica y de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos.</p> <p>En el plano territorial, se promoverá que las delegaciones tengan una función estratégica en el impulso educativo, al complementar la actividad desarrollada en el sistema escolarizado, promoviendo prácticas educativas y culturales que enriquezcan y revitalicen la vida cultural y productiva de la población. Se promoverá un programa de desayunos escolares para preescolar y primaria, mejorando su calidad y valor nutricional. El gobierno seguirá garantizando la distribución de libros de texto gratuitos para la educación secundaria pública, ampliándose su cobertura a todas las asignaturas y a todos los estudiantes de este nivel.</p> <p>En la actualidad, un sector considerable de la</p>	<p>mecanismos para verificar y dar seguimiento a sus programas.</p> <p>4. Programa educativo</p> <p>El impulso a la educación pública, gratuita y de calidad ha sido preocupación central de la actual administración; es por ello que desde el inicio de la presente administración se ha insistido en la disposición del Gobierno del Distrito Federal para hacerse cargo de la educación básica de la ciudad.</p> <p>El Programa educativo tiene como objetivo central contribuir a la satisfacción de las expectativas de los niños y jóvenes en materia educativa, propiciando que tengan mejores condiciones de estudio en el nivel básico y ampliando las posibilidades de acceso a la educación media y superior en la Ciudad.</p> <p>Para avanzar en esa dirección, durante el año 2006, la Secretaría de Desarrollo Social continuo con la aplicación del Programa de libros de texto gratuitos para estudiantes de secundarias públicas, el Programa integral de mantenimiento de escuelas y el Programa de distribución de útiles escolares a los alumnos de las escuelas públicas de nivel básico del Distrito Federal, que están bajo la</p>	<p>apremiante para la juventud mexicana y en particular del Distrito Federal, pues le ofrece la formación y el desarrollo intelectual que son necesarios para participar de manera activa y conciente en la complejidad contemporánea, así como la preparación básica indispensable para que los egresados puedan desenvolverse con eficacia en un ámbito laboral cambiante e impredecible.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal determinó que derivada de su responsabilidad legal, social y política en el ámbito de la educación, era necesario garantizar el derecho a la educación media superior a un mayor número de jóvenes de escasos recursos que habitan en zonas de alta y muy alta vulnerabilidad o muy próximas a ellas en las diferentes delegaciones del Distrito Federal, en las cuales la oferta de este servicio era muy reducida.</p> <p>De esta manera, dentro del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2006, se precisa la puesta en marcha de "quince nuevas preparatorias que seguirán el modelo de alto nivel académico que operaba ya en la Preparatoria Iztapalapa 1". En respuesta a la demanda de ampliar la oferta de espacios educativos en zonas de alta marginación se determinó la ubicación de las preparatorias de la siguiente manera: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A Madero (2), Iztacalco, Iztapalapa (2), Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan (2) y Xochimilco; comenzando operaciones a partir de agosto de 2001.</p> <p>En ellas se ofrece un nuevo modelo educativo, que responde a las necesidades y aspiraciones de los</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ZATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>población estudiantil que debe ser atendida por los sistemas de educación pública de nivel medio superior y superior, es excluido arbitrariamente de los mismos. Cada año, cerca de 100 mil jóvenes de la Ciudad que solicitan estudiar bachillerato-universitario son canalizados a inscribirse a proyectos educativos que no coinciden con su vocación. Como se sabe, esta política se ha traducido en un incremento del fracaso escolar. A ello se agrega la inadecuada distribución geográfica de los planteles que ofrecen bachillerato-universitario. En el Distrito Federal hay solamente 29 instituciones públicas que imparten este tipo de educación. En dos delegaciones no hay una sola institución de ese tipo y en siete, hay sólo un plantel. Adicionalmente, la localización de los principales planteles de educación media superior en el Distrito Federal, con matrícula de varios miles de estudiantes, obliga a los estudiantes, maestros y trabajadores, a realizar grandes desplazamientos diarios lo que genera gastos y problemas urbanos. Por su parte, muchos jóvenes egresados del bachillerato que desean adquirir una formación universitaria son rechazados por las instituciones existentes en la Ciudad y la zona conurbana. Igual que en el bachillerato, en la Ciudad de México la distribución geográfica de la oferta de educación superior no corresponde con la de la demanda.</p> <p>El primer Gobierno democrático del Distrito Federal realizó un esfuerzo singular por dotar a los estudiantes de nivel medio-superior de instrumentos y espacios formativos de alto nivel,</p>	<p>responsabilidad de la Dirección General de Asuntos Educativos. Así como con el trabajo para consolidar el Sistema de Bachillerato del Distrito Federal, operado por el Instituto de Educación Media Superior y con las actividades de la Universidad de la Ciudad de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Programa Libros de texto gratuitos para estudiantes de secundarias públicas</i> <p>El objetivo de este programa es proporcionar a los estudiantes de las secundarias públicas del D.F. libros de texto gratuitos, a fin contribuir a la disminución de la deserción escolar ocasionada por el gasto que estos materiales implica para las familias de escasos recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME)</i> <p>A la Dirección General de Asuntos Educativos corresponde la supervisión y evaluación del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, que a partir del año 2002 es operado por las Delegaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Programa de distribución de útiles escolares a los alumnos de las escuelas públicas de nivel básico del Distrito Federal</i> <p>A la Dirección General de Asuntos Educativos corresponde cumplir con el ordenamiento de Lev</p>	<p>jóvenes previendo los retos culturales, sociales y laborales que enfrentarán a lo largo de su vida, enfocado a propiciar que el estudiante se integre de manera creativa y positiva al nivel de estudios superior o al trabajo. El programa tiene un impacto social importante, ya que brinda atención a núcleos de población que no contaban con una opción de nivel medio superior de calidad y que los prepara para su vida personal, familiar, comunitaria, social y laboral; proporcionándoles bases firmes, a fin de que sigan estudiando a lo largo de toda su vida.</p> <p>Atención de estudiantes</p> <p>Desde su inicio y considerando la igualdad de oportunidades a los interesados en continuar sus estudios en este nivel educativo, se estableció el procedimiento de ingreso, a través de un sorteo de los lugares disponibles de acuerdo con el cupo de 5,600 espacios, 350 por cada plantel, mismo que se efectúa ante notario público. Para hacer del conocimiento de la población del Distrito Federal el registro de aspirantes, se publica anualmente una Convocatoria en periódicos y en internet, contando con un registro de 87,722 aspirantes hasta el presente ciclo escolar.</p> <p>La demanda de lugares en las preparatorias ha tenido un incremento sustancial del orden de 115.24%, ya que de iniciar la atención de 9,185 personas para el ciclo escolar 2001-2002, en el 2006-2007 ascendieron a 19,770 los aspirantes registrados, beneficiándose 1,673 colonias, barrios y pueblos de las zonas marginadas de las inmediaciones a las preparatorias, siendo la ubicada en la Delegación Álvaro Obregón la que</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>buscando garantizar la gratuidad y ampliación de la cobertura en zonas antes excluidas de este servicio. Se fundó así la Preparatoria Iztapalapa no. 1, que alberga actualmente a 1,500 estudiantes en la antigua cárcel de Santa Martha Acatitla, y se prepararon espacios similares en las delegaciones Gustavo A. Madero y Cuajimalpa. Adicionalmente, en 1998 se aprobó la Ley de Educación del Distrito Federal, que establece la creación del Instituto de Educación Media Superior, dependiente del gobierno. Este esfuerzo constituye la base del programa educativo que pondremos en práctica.</p> <p>El otro propósito central es poner en marcha una universidad que efectivamente responda a los retos de la sociedad contemporánea. La formulación de un programa de conocimiento específico para la Ciudad de México requiere una sensibilidad sobre los problemas y las carencias que deben resolverse para hacer de nuestro espacio un territorio desde el que se garantice una vida mejor, más digna, y una convivencia más armónica para todos sus habitantes.</p> <p>El Gobierno de la Ciudad aspira con este proyecto a cubrir un espectro relativamente amplio de conocimientos y opciones de formación profesional, que no son totalmente cubiertas por las universidades públicas existentes, potenciando las capacidades instaladas de las grandes instituciones de educación superior, y los medios tecnológicos y culturales a disposición en la ciudad, impactando positivamente a las instituciones de educación</p>	<p>corresponde cumplir con el ordenamiento de Ley que establece "El derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del D.F., en los niveles de preescolar, primaria y secundaria".</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Sistema de Bachillerato del Distrito Federal</i> <p>Bajo la responsabilidad del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), a partir del mes de agosto de 2001 se encuentran operando los 16 planteles del Sistema de Bachilleratos del Gobierno del Distrito Federal. Con ello, se abrió una nueva opción para acceder a estudios de nivel medio superior a los jóvenes que viven en zonas marginadas de la Ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Universidad de la Ciudad de México</i> <p>Desde hace treinta años no se había creado una Universidad pública en el Distrito Federal, en cumplimiento a lo ofrecido el Gobierno del Distrito Federal puso en marcha la Universidad de México y a lo largo de 2004 construyó su nueva sede ubicada en san Lorenzo Tezonco</p> <p>La Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Distrito Federal firmaron el 14 de septiembre de</p>	<p>tuvo el mayor número, con 226. En este último ciclo escolar, se cuenta con una matrícula de 15,192 estudiantes.</p> <p>Es importante destacar que a la fecha son 1,893 los egresados de los planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal y que 981 han continuado sus estudios en alguna institución educativa a nivel licenciatura.</p> <p>Adicionalmente a la atención educativa, a partir de este año, en cumplimiento de la ley respectiva, se inició la entrega de becas a los estudiantes de los 16 planteles que cumplen con los requisitos señalados en el Reglamento de la Ley que establece el derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Distrito Federal, que estudien en los planteles de educación media superior del Gobierno del Distrito Federal; publicado el 12 de mayo en la Gaceta Oficial. Para el semestre 2005-2006 B recibieron este beneficio 4,255 estudiantes, a partir del mes de julio.</p> <p>La prestación de un servicio educativo de calidad implica también disponer de una infraestructura que apoye el estudio, la docencia y refuerce el aprendizaje. Con dicho fin los estudiantes del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal cuentan en cada plantel con biblioteca, laboratorio de cómputo, sala de internet y laboratorio de ciencias, de tal manera que puedan ser aprovechados adecuadamente por los estudiantes y docentes como instrumentos que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje e incrementen el aprovechamiento académico de los estudiantes.</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 11 de 127

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>media- superior y superior públicas existentes.</p> <p>Se pondrán en marcha quince nuevas preparatorias, que seguirán el modelo de alto nivel académico que opera ya en la preparatoria Iztapalapa no. 1. Los planteles de preparatoria estarán preparados para albergar en tres años una población total de mil estudiantes en cada uno, a partir de agosto del año 2001. Se creará la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El primer campus de la Universidad iniciará operaciones con un número reducido de licenciaturas, especializaciones y diplomados que respondan a los objetivos que originan su creación.</p> <p>La Universidad de la Ciudad de México será una institución de buen nivel académico, comprometida con la construcción de una sociedad justa y democrática. Se esforzará en vincular estrechamente entre sí las funciones de docencia e investigación, y ambas con proyectos de apoyo técnico, científico y cultural a la comunidad.</p> <p style="text-align: center;">Deporte</p> <p>En los últimos años, el Distrito Federal ha observado un atraso muy significativo en materia deportiva, si consideramos el rezago existente en los programas de promoción y desarrollo social, así como el incumplimiento y la falta de planeación estratégica.</p>	<p>2001, el convenio en el que se reconoce al Gobierno del Distrito Federal como una autoridad en materia educativa, que cuenta con las facultades para promover y prestar los servicios de educación media superior y superior, desarrollar e instrumentar los planes y programas de estudio y otorgar los diplomas y títulos académicos correspondientes al nivel superior, de conformidad con la Ley General de Educación.</p> <p>Con base en ese acuerdo la Universidad de la Ciudad de México (UCM) fue creada como organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal y a partir del mes de febrero de 2005, pasa a ser Universidad Autónoma.</p> <p>5. Programa deportivo</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto del Deporte, impulsó el programa para adultos mayores, que comprende la activación física y fomento del deporte para personas mayores de 70 años, impulso de igual forma diversas actividades tendientes a promover y desarrollar el deporte comunitario y de alto rendimiento, entre los habitantes de la Ciudad. Para ello, se impulsará la creación de clubes deportivos comunitarios y se organizaran</p>	<p>La biblioteca de cada plantel constituye un elemento esencial para la formación de los estudiantes, hasta el año 2006 se tiene un total de 185,372 volúmenes en los 16 planteles. Con el fin de que docentes y estudiantes dispongan del material didáctico que apoye el trabajo académico y que sea acorde con las necesidades propias de la propuesta educativa, a la fecha han sido editados y distribuidos más de 179,000 ejemplares.</p> <p>Para propiciar el desarrollo de las habilidades de los estudiantes y que sus conocimientos vayan más allá de los previstos a nivel bachillerato, el Instituto ha alentado su participación en diferentes foros a nivel nacional e internacional. Destaca la participación en eventos tales como VIII Encuentro de Ciencia Joven 2002 en Jalapa, Veracruz.; 56ª Feria Internacional de Ciencias e Ingeniería de Intel, en Louisville, Kentucky, USA; IX Encuentro de Ciencia Joven en Puebla, Puebla; Feria Internacional de Ciencias e Ingeniería de Intel en Cleveland Ohio, USA; Feria Nacional de AMAVET en Bratislava, Eslovaquia; XII Gran Encuentro Nacional de Ciencia Joven, en Monterrey, N.L.; III Expociencias AMLAT, en Veracruz; XXI Encuentro de Investigadores en Salamanca, España.</p> <p>Atención a la comunidad escolar</p> <p>El fortalecimiento de la comunidad escolar permite que la actividad académica se desenvuelva de manera armónica, por lo que éste ha constituido una de las prioridades, procurando el desarrollo de actividades culturales y recreativas. Con el apoyo de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se realizan en los planteles una</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Además, la presencia de grupos con intereses económicos ajenos a los objetivos institucionales, y la manipulación del deporte con fines comerciales, impiden la incorporación activa o facilitan el alejamiento definitivo de la población en el disfrute de una actividad que debiera considerarse una oportunidad para todos y no un privilegio para unos cuantos.</p> <p>Los esfuerzos realizados por el primer gobierno democrático de la Ciudad de México son muy significativos en lo que se refiere a ordenar la normatividad para el uso de sus instalaciones deportivas, la creación del Instituto del Deporte, así como la designación de recursos económicos para la reconstrucción de instalaciones deportivas, entre las que destaca la ciudad deportiva Magdalena Mixhuca.</p> <p>El próximo gobierno democrático de la capital se propone avanzar en materia deportiva, de acuerdo con los siguientes objetivos:</p> <p>Difundir la cultura del deporte en todos los ámbitos sociales, los barrios, colonias, unidades habitacionales y pueblos de la Ciudad, a fin de hacer accesible la actividad física y recreativa a todos los individuos y las familias.</p> <p>Establecer con claridad la visión y misión de los diferentes propósitos y alcances del Instituto del</p>	<p>competencias y otros eventos masivos.</p> <p>6. Programa de Atención a Grupos en Condición de Vulnerabilidad</p> <p>Otro de los grupos de población que el gobierno de la ciudad considera debe ser atendido de manera prioritaria son los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, especialmente los hijos de madres solteras. Una de las tareas centrales de la Secretaría de Desarrollo Social es diseñar políticas y desarrollar programas para promover la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión social. Para ello se trabajará en el programa de atención a grupos en condición de vulnerabilidad, cuyo objetivo central es atender las necesidades específicas de los distintos grupos sociales de la ciudad; y fomentar la integración de niños y niñas, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.</p> <p>Las dependencias que tienen a su cargo la atención de grupos en condición de vulnerabilidad son: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF-DF; el Instituto de las Mujeres; el Instituto de la Juventud y la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.</p>	<p>serie de talleres, conferencias, cursos, obras de teatro, eventos musicales, de danza y de diversas expresiones artísticas, habiéndose realizado 3,498 actividades a la fecha.</p> <p>Especial cuidado se ha puesto en el diseño, implantación y desarrollo del Programa de Fomento a la Salud, que se fundamenta en la prevención a través de acciones de educación, atención a primeros auxilios y canalización a instancias especializadas para la atención de diversos problemas de salud y su puntual seguimiento, para lo cual cada uno de los planteles cuenta con dos médicos especializados en primeros auxilios.</p> <p>Además, existen acuerdos con instituciones públicas y privadas para la referencia de los estudiantes con problemas específicos que requieren atención pronta y especializada para evitar su posible deserción, tales como: la UNAM, Hospitales Psiquiátricos, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Clínica del Adolescente A. C., la SEP, entre otros. Otro apoyo consiste en efectuar las Jornadas de Salud, que incluyen talleres relámpago, consejerías individuales, recolección de muestras para la detección de VIH y distribución de materiales informativos.</p> <p>Asimismo, se cuenta con un Programa Deportivo en todos los planteles, orientado a contribuir a una mejor formación integral del estudiante, ya que fomenta el valor de la cooperación y del trabajo en equipo y le ayuda a tener un desarrollo físico más sano y armonioso en esta importante etapa de su vida. Dentro del Programa se realizan actividades</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Deporte en su compromiso con la sociedad, cuidando el sano equilibrio entre lo social, la competencia y la excelencia.</p> <p>Crear clubes deportivos comunitarios en las 16 delegaciones del Distrito Federal, estableciendo un programa especial de promoción del deporte en las unidades territoriales de la Ciudad, tanto para mejorar las condiciones físicas de sus habitantes, como para detectar nuevos prospectos de talentos deportivos entre niños y jóvenes.</p> <p>Avanzar en la promoción de eventos que involucren a todos los sectores de la población.</p> <p style="text-align: center;">Apoyo a la Familia y Niñez</p> <p>Un objetivo prioritario del nuevo Gobierno del Distrito Federal, es el de evitar la desintegración familiar en los grupos más pobres de la población y, en aquellos casos en que dicha desintegración ya se haya consumado, buscar revertir el proceso. El bienestar de los niños dentro de su núcleo familiar y comunitario será objeto de una atención especial, a la que se dedicarán grandes esfuerzos.</p> <p>Para los niños con discapacidad se diseñarán acciones que permitan atenderlos tempranamente a</p>	<p>7. Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones</p> <p>Este programa tiene como objetivo promover la recuperación del tejido social, fortalecer la comunidad escolar y rescatar el entorno urbano para prevenir la comisión de delitos, la violencia y las adicciones, a través de los subprogramas de organización comunitaria y seguridad escolar; jóvenes en situación de riesgo, policía de barrio, prevención y atención de la violencia familiar, atención y prevención del maltrato infantil, prevención y tratamiento de las adicciones.</p> <p>8. Programa de Protección a la Comunidad</p> <p>A través del programa de protección a la comunidad se buscará ofrecer protección y asistencia social a las personas que se encuentran en situación extrema de abandono, en situación de calle, indigencia o alta vulnerabilidad; así como garantizar la protección a la vida de la población en condiciones de emergencia o desastre.</p> <p>Las instancias sobre las que recae en lo fundamental el desarrollo de este programa, son el</p>	<p>que culminan cada año con los Torneos Interprepas de futbol, basquetbol y voleibol.</p> <p>En cuanto a la seguridad de los estudiantes, se ha avanzado en la construcción de una cultura de prevención de riesgos y atención de emergencias, que tiene como vértice el Programa Interno de Protección Civil de cada plantel.</p> <p>También se han implantado medidas encaminadas a lograr un entorno más seguro, para disminuir el riesgo de que alguno de los integrantes de la comunidad sea actor o sujeto de un hecho delictivo, para ello se han concretado medidas preventivas en el entorno de los planteles; en coordinación con los Sectores de Seguridad Pública y las Direcciones de Seguridad Pública de las delegaciones; con sus áreas jurídicas y de gobierno, para evitar que los comercios vendan alcohol o sustancias ilegales a los estudiantes.</p> <p>Planta docente</p> <p>Los profesores constituyen el elemento fundamental para garantizar la calidad de la educación de los estudiantes, cada uno debe cumplir funciones de docencia, tutoría e investigación, lo que exige que tenga una formación sólida en su área de especialidad, experiencia ante el grupo y capacidad para desarrollar investigación educativa. El proceso de contratación requiere, además de un perfil específico en cuanto a formación profesional y experiencia laboral, y que los interesados participen en el Curso Taller de Formación Docente en Educación Media Superior, impartido por el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 14 de 127

015

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>fin de que los niños se puedan integrar en forma equitativa a la vida cotidiana.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal buscará crear condiciones óptimas que permitan un desarrollo integral de los infantes y preescolares. Se buscará proteger a los niños que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles, para que no sean víctimas del maltrato, la drogadicción y la prostitución, o que sean lanzados a la calle por su condición de pobreza. En todos los casos se promoverá su incorporación a lugares educativos y recreativos seguros, mientras sus padres no se encuentren con ellos.</p> <p>Se promoverá la atención a niños y jóvenes que se encuentran en situación de calle, a través de su rehabilitación, cuando han sido víctimas de maltrato, explotación o adicciones; o reincorporándolos al núcleo familiar. Ello con pleno respeto de sus derechos.</p> <p>A fin de asegurar un desarrollo sano y equilibrado de niños y jóvenes, se promoverá una política integral de fortalecimiento de la familia y la comunidad. Se seguirán reforzando y profundizando los cambios que se iniciaron durante el primer gobierno democrático con relación a los Centros de Desarrollo Infantil (CADI), los Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC), teniendo como meta del próximo sexenio el de contar con, al menos, un centro infantil en cada una de las mil 352 unidades territoriales en que se divide la Ciudad,</p>	<p>Instituto de Asistencia e Integración Social, el DIF-DF y la Dirección General de Participación Ciudadana.</p> <p>9. Programa de Orientación e Información a la ciudadanía</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social cuenta con dos espacios a través de los cuales se atiende, informa, asesora y reciben quejas de los ciudadanos sobre la gestión pública: el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) y la Procuraduría Social del Distrito Federal. En los últimos años LOCATEL se ha constituido en una referencia generalizada para los habitantes de la ciudad, que proporciona información, orientación y apoyo para resolver situaciones de emergencia, acceder a servicios públicos, realizar tramites localizar personas y vehículos; así como en un importante apoyo para todos los programas de gobierno.</p> <p>La Procuraduría Social del Distrito Federal es la instancia del Gobierno del DF, accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad eficiencia, honestidad y oportunidad.</p>	<p>La planta docente del Sistema de Bachillerato se ha incrementado en la medida que la matrícula lo demanda para ofrecer la adecuada atención educativa a sus estudiantes. De esta forma, de un total de 228 docentes en el ciclo 2001-2002, se ha pasado a 1,013 en el ciclo escolar 2006-2007.</p> <p>Referencia obligada es la creación y operación de la, ahora, Universidad Autónoma de la Ciudad de México el 26 de abril de 2001 con la publicación del Decreto respectivo a esta institución concebida inicialmente con carácter de organismo público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal teniendo como cabeza de sector a la Secretaría de Desarrollo Social. En septiembre de ese año se pusieron en marcha las primeras actividades de la Universidad.</p> <p>En septiembre de 2004, ingresó la cuarta generación de estudiantes de nivel de licenciatura, a la que se inscribieron 1,375 estudiantes al programa de integración y a finales de ese mismo año fueron inauguradas las instalaciones del plantel San Lorenzo Tezonco, que constituyeron la segunda obra más importante del Gobierno del Distrito Federal en ese año. En el plantel se construyeron tres edificios para estudiantes, con 126 aulas, 24 aulas de cómputo, nueve aulas de usos múltiples, seis centros de idiomas y 12 laboratorios; con capacidad de atender a 8 mil estudiantes en dos turnos. También se construyó un edificio para profesores con 368 cubículos.</p> <p>El 16 de diciembre de 2004 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó por unanimidad la Iniciativa de Ley de Autonomía de la Universidad de</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Hoja 15 de 127

016


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>para los hijos de padres y madres trabajadoras. Estos centros tendrán modelos de atención y horarios adecuados para que los niños estén atendidos adecuadamente y los padres tengan plena tranquilidad al respecto.</p> <p>En el nivel preescolar y de primaria se seguirán otorgando desayunos escolares a todos aquellos niños que por su condición económica así lo requieran. Nuevamente en toda la Ciudad, ningún niño que lo necesite se quedará sin desayuno.</p> <p>El gobierno promoverá y apoyará, en conjunto con asociaciones y organizaciones civiles, la creación de "centros de día" donde los niños puedan llegar después de la escuela y recibir una alimentación balanceada, atención médica y otros apoyos para su sano desarrollo. El gobierno continuará asimismo, con el programa de apoyos económicos a las familias para asegurar que los niños más pobres vayan a la escuela.</p> <p>Se reforzarán los programas de atención para resolver los problemas específicos de aquellos niños que ya están en situación de calle, que han caído en la drogadicción o la prostitución por medio del reforzamiento de los programas actuales, con la intervención de asociaciones civiles y grupos multidisciplinarios especializados.</p> <p>Se aumentará la cobertura de programas orientados a impedir la violencia y la desintegración familiar. Dichos programas deberán difundirse y</p>	<p>10.- Programa Habitat</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social tiene a su cargo la coordinación del programa Habitat en el Distrito Federal participan de igual forma el Sistema de aguas de la ciudad de México, la Dirección General de Servicios Urbanos, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda entre otras.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>FUNDAMENTOS Y ACCIONES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>El rasgo esencial y definitorio de la democracia es que el pueblo se gobierne a sí mismo. Para hacer valer este principio fundamental, el gobierno de la Ciudad impulsa una política integral de participación ciudadana, abriendo los espacios y creando las condiciones para que se exprese libremente la voluntad ciudadana, en un</p>	<p>la Ciudad de México. La propuesta enviada por el Jefe de Gobierno contó con el aval de todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa.</p> <p>Contar en la Ciudad de México con una nueva universidad pública, autónoma y gratuita, es uno de los resultados más importantes del Gobierno del Distrito Federal en la garantía del derecho a la educación, particularmente de los jóvenes, quienes son los más afectados por la creciente exclusión de la educación superior.</p> <p>2.1.2 Programa de Útiles Escolares</p> <p>El Programa de Útiles Escolares nace el 20 de enero del 2004 a partir de la Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Este Programa, al entregar de manera gratuita un paquete de útiles escolares a todos los alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), busca asegurar que la falta de recursos económicos no sea un disparador de la deserción escolar, y se suscribe al ideal de que la educación debe estar al alcance de todos.</p> <p>Para la entrega de los paquetes, se considera la matrícula total de los tres niveles preescolar, primaria y secundaria. Entre 2004 y 2006 se han entregado 3,578,401 paquetes, de ellos, 481,418 de preescolar; 2,038,534 de primaria y 1,058,449 de secundaria. Para el ciclo escolar 2006-2007 se entregaron 1,133,666 paquetes de útiles escolares.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRACHIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>llevarse al cabo en lugares educativos, culturales y recreativos, a través de asociaciones y organizaciones civiles, en los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad. En los CADI'S y CAIC'S adonde asisten niños indígenas, se realizarán programas especiales orientados a la enseñanza del español, el reforzamiento de su identidad cultural y la adquisición de hábitos de estudio y otras habilidades. Se reforzarán los programas orientados a la atención de niños discapacitados, para favorecer su rehabilitación y establecer condiciones para su plena integración a la familia y a la comunidad.</p> <p>A diferencia de las políticas asistenciales y caritativas que se han desarrollado durante muchas décadas, en donde primero se empobrecía a la gente y después se le brindaba caridad, en la última administración y en el próximo gobierno, a los niños y a las familias se les ha considerado y se les considerará como sujetos activos de estos programas.</p> <p>Es para ellos y con ellos que se crearán todos los programas y sólo así podrán tener éxito. Por parte del gobierno se darán todas las facilidades para que todos los niños sin distinción tengan la oportunidad de tener un futuro de esperanza y recuperen su felicidad, pero también ellos y sus familias tendrán obligaciones y responsabilidades.</p>	<p>ejercicio colectivo de construcción democrática.</p> <p>No eludimos el punto de tensión que representa la democratización desde debajo de la vida de la Ciudad y el escaso desarrollo de la cultura democrática en su tejido social, producto de decenios de autoritarismo y de prácticas manipuladoras y clientelares del poder. No obstante, apostamos por la democracia ya que confiamos en la gente común, en su creatividad e inteligencia, en su deseo profundo de cambios y transformaciones en los que la experiencia de su vida cotidiana se ponga en juego.</p> <p>Concebimos la participación ciudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno y el signo básico de identidad de su compromiso democrático. En este sentido, la participación de la gente en la determinación, ejecución, evaluación y supervisión de las políticas públicas pretende ser un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural de la relación entre la sociedad y sus autoridades. La territorialización del presupuesto y la oportuna difusión de su contenido y alcances, representan un hecho inédito en la ciudad y en el país en materia de planeación democrática y de socialización informativa, que sirvió de parteaguas al reiterado compromiso de la rendición de cuentas.</p> <p>De lo anterior se deduce que el compromiso con la justicia social es el principio rector de la acción de gobierno, mientras que el Programa Integrado</p>	<p>El programa se difundió a través de material impreso: trípticos y carteles en escuelas; gacetas de centros de distribución en estaciones del Metro, espacios públicos y centros comunitarios delegacionales; también se brindó información en desplegados de prensa, programas de radio, en Locatel y en la página electrónica del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p><u>2.1.3 Programa de Libros de Texto Gratuitos de Secundaria</u></p> <p>Con el objetivo de que la educación esté al alcance de todos los niños de la Ciudad de México, mediante la instrumentación de programas que contribuyan a garantizar su permanencia en el sistema educativo, desde el ciclo 1998-1999, el Gobierno del Distrito Federal se incorporó al Programa Nacional para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto Gratuitos. Este programa atiende a todos los alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal, 400 mil alumnos en promedio por ciclo escolar. Del ciclo escolar 2001-2002 al 2003-2004, los libros se entregaban en calidad de préstamo y cada año se adquirían nuevos bajo el concepto de reposición de libros dañados o extraviados. A partir del ciclo 2004-2005, el gobierno federal decide participar en el Programa, mediante la aportación de los recursos financieros suficientes para entregar los libros de texto en propiedad a los alumnos. En el 2006, de manera adicional, se firmó un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, en el que se establece la donación de libros de texto de</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Población en condiciones vulnerables</p> <p>Uno de los resultados de la política de destrucción familiar y comunitaria fomentada por las políticas federales de ajuste estructural es, indudablemente, el aumento de seres humanos que viven en condiciones de extremo desamparo. Sea porque agregan a su pobreza material el sufrimiento continuo de situaciones de intolerancia y prácticas de violencia; sea porque proceden de grupos a los que históricamente se ha negado reconocimiento y respeto, su condición de "invisibles" les impide usualmente ejercer sus derechos básicos como ciudadanos.</p> <p>El próximo gobierno se propone establecer una política de desarrollo social dirigida a combatir el rezago social, mejorar la calidad de vida de los grupos más desprotegidos de la Ciudad e incrementar su capacidad para intervenir en la determinación de políticas y programas en su beneficio, por lo que promoverá la coherencia administrativa y operativa de los programas de desarrollo social, para aumentar su acceso a la población vulnerable y en condiciones de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Se aprovechará la experiencia y el conocimiento acumulados en la Secretaría de Desarrollo Social y en otras instancias del gobierno, para reorientar los programas en beneficio de la población, evitando sobreposiciones, duplicidades o ausencias,</p>	<p>Territorial (PIT) es el instrumento democrático para hacerlo viable. Bajo la divisa de cumplir con hechos y no con palabras, los recursos destinados al desarrollo social representaron para los grupos más vulnerables y olvidados de la ciudad, la posibilidad de contener la espiral de empobrecimiento que los agobia.</p> <p>PROGRAMA SECTORIAL.- Mediante acuerdo del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fecha 7 de febrero de 2001, se instrumenta el PIT, mismo que se aplica en las 1,352 unidades territoriales en que se encuentra dividida la Ciudad de México, que incluye a las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos, con acciones definidas y recursos de carácter intransferible, que benefician a los habitantes del Distrito Federal (DF), especialmente a aquellos que habitan en zonas de mediana, alta y muy alta marginación. El PIT se integra por los siguientes subprogramas: <i>Prevención del Delito, Apoyos a Adultos Mayores, Becas a Personas con Discapacidad, Becas a Niños y Niñas en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad, Créditos Para la Ampliación y Rehabilitación de Viviendas, Mantenimiento de Unidades Habitacionales, Creación de Estancias Infantiles, Créditos a Microempresarios, Apoyo a la Producción Rural, Becas a Trabajadores Desempleados, Desayunos Escolares, Construcción y Mantenimiento de Escuelas, Apoyo a Mercados Públicos.</i></p>	<p>desecho para enviarlos a un proceso de reciclado, del cual se obtuvieron recursos para adquirir 16,531 libros de texto adicionales para el ciclo 2006-2007; así como la donación de 264,355 libros de texto que tenía la SEP como reserva técnica, para los estados que fueron afectados por el huracán Stan. En total, para el ciclo escolar 2006-2007, se adquirieron 505,291 libros de texto. En estos seis años el programa ha atendido a 2,535,556 alumnos de secundaria con la entrega de 5,028,859 libros de texto, desglosado de la siguiente forma:</p> <p>2.1.4 Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas</p> <p>Este programa opera dentro del ámbito delegacional en todos los planteles federales de educación básica, y considera acciones de obra y trabajos de mantenimiento por las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano de las 16 delegaciones del Distrito Federal en función del Decreto de Presupuesto autorizado.</p> <p>En cuanto a la planeación del PIME, la inclusión de solicitudes de mantenimiento que cada escuela elabora, son concentradas por la SEP y remitidas a las delegaciones para su consideración. La ejecución del programa corresponde a las delegaciones, quienes según el monto de los recursos financieros aprobados, ajustan sus metas y seleccionan las obras, las cuales cuentan con asesoría y seguimiento por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>En virtud que los inmuebles de uso escolar son instalaciones de alta seguridad, todas las consideraciones de tipo técnico en los proyectos de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>particularmente en la atención a grupos vulnerables y en extrema pobreza.</p> <p>Además, se favorecerá la participación de los ciudadanos en las políticas de gobierno, mediante el establecimiento de programas integrados cuya conducción esté a cargo de la comunidad organizada en las unidades territoriales en que está dividida la Ciudad.</p> <p>Entre sus estrategias, el gobierno incluirá la revisión de la legislación social y de participación ciudadana, para garantizar la participación activa de los ciudadanos -desde la unidad territorial, el gobierno delegacional y el gobierno central- en la elaboración, ejecución y supervisión de programas sociales; además promoverá el ejercicio y exigibilidad de derechos ciudadanos para todos los ciudadanos, y se dará atención prioritaria a aquellos individuos o grupos que así lo requieran por su condición de vulnerabilidad.</p> <p>Los programas sociales que aplique el gobierno se integrarán en las unidades territoriales, cada una de las cuales tendrá en todo tiempo información sobre sus alcances y los recursos que a ellos se destinen, con lo que buscará darse viabilidad y articulación a los núcleos de población en condiciones extremas.</p> <p>Para facilitar la aplicación de los programas prioritarios del gobierno encaminados a combatir el rezago en las condiciones de vida de la población, se reformará la actual estructura administrativa de</p>	<p>El PIT se aplica en todas las unidades territoriales; pero especialmente en 783 consideradas de mediana, alta y muy alta marginación, donde se busca una mayor incidencia de los subprogramas.</p> <p>Objetivos, estrategias y líneas de acción.- La política social es el eje articulador de los programas que aplica el Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo principal es evitar el deterioro de las condiciones de vida de más de dos millones de habitantes que se encuentran en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Se han establecido programas prioritarios de apoyo alimentario para adultos mayores, construcción de viviendas, becas de capacitación para el empleo, apoyo con créditos a la micro, pequeña y mediana empresa.</p> <p>Los subprogramas se sustentan de manera coordinada y con líneas integradas de trabajo, en las instituciones sociales, que han adquirido el compromiso para que el apoyo se entregue, sin intermediaciones, a la población objetivo.</p> <p>La construcción de un Estado democrático de derecho tendrá en el área social un impulso fundamental.</p> <p>La creación de la Dirección General de Participación Ciudadana, a partir del 1º de enero de 2001, se rige por Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal</p>	<p>construcción y mantenimiento de escuelas deben partir de requerimientos de seguridad, funcionalidad e imagen, y para ello, las delegaciones deben reportar periódicamente los avances físicos y financieros a la Secretaría.</p> <p>La supervisión de las obras la realiza el personal técnico de las delegaciones o la contrata, según el caso. Por otro lado las coordinaciones sectoriales de la SEP realizan labores de inspección a petición de parte. Finalmente y con el propósito de dar seguimiento al programa y atender las quejas por trabajos deficientes de mantenimiento, esta Secretaría visita los inmuebles de educación básica durante todo el año, conforme a un programa de inspección técnica.</p> <p>Para cumplir con lo anterior, se dio seguimiento al avance físico y financiero en materia de mantenimiento y construcción de inmuebles públicos de educación básica, por nivel educativo a 1,788 escuelas y se realizaron visitas de inspección técnica a 176 inmuebles para evaluar los avances reportados de las obras y trabajos de mantenimiento.</p> <p>En el año 2005, se instrumenta el Programa Piloto de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura de Inmuebles de Educación Básica, a través del esquema de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, mediante el Plan de Acción 2005, en el cual UNICEF aporta al Gobierno del Distrito Federal 1,218,109.00 pesos para trabajos de rehabilitación y sustitución de núcleos sanitarios, en un Jardín de Niños, una escuela primaria y un Centro de Atención Múltiple,</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALÁ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

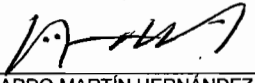
FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal también se propone redefinir los objetivos y metas de cada uno de los programas sociales, para establecer su vinculación directa con las necesidades y demandas de la población desprotegida, además de orientar el conjunto de los programas sociales a las unidades territoriales en que está dividida la Ciudad. Se promoverá la participación colectiva en las unidades territoriales para establecer una planeación y conducción democrática y corresponsable en los programas de desarrollo social y se incrementará la calidad, capacidad operativa y cobertura de los programas sociales, particularmente los destinados a los grupos en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Para lograr la atención integral de la población, desde sus núcleos familiares y comunitarios se promoverá la articulación de los programas sociales de gobierno.</p> <p>En lo que se refiere a la atención a la población en condiciones de vulnerabilidad, se fomentará la suscripción o actualización de convenios con instituciones privadas, organizaciones y asociaciones civiles con el objetivo de potenciar y coordinar los esfuerzos; se procurará ampliar los espacios y mejorar el servicio de las instituciones dedicadas a la asistencia social a población en condiciones extremas o de indigencia.</p>	<p>del 28 de diciembre del 2000, que en su artículo 62 establece:</p> <p>Corresponde a la Dirección General de Participación Ciudadana:</p> <p>I. Coordinar la instrumentación de las orientaciones y las políticas de participación ciudadana del Gobierno de la Ciudad en el ámbito territorial, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;</p> <p>II. Coordinar la planeación, diseño, promoción, ejecución, seguimiento y control de programas y proyectos que fomenten la participación ciudadana y colectiva, basada en una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y la sociedad;</p> <p>III. Promover la participación social así como asesorar, coordinar y evaluar la integración de redes sociales y comunitarias que colaboren en la atención de los problemas derivados de la insatisfacción de necesidades básicas;</p> <p>IV. Establecer y mantener una coordinación estable y permanente con el Comité Vecinal de cada unidad territorial para apoyar la ejecución de los programas de desarrollo social;</p>	<p>así como trabajos de impermeabilización en la azotea de los talleres de una escuela secundaria. Para la contratación y seguimiento de las obras realizadas, se establecieron Comités de Administración y Supervisión en cada escuela, integrados por los padres y madres de familia y autoridades escolares.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea Legislativa en el Decreto de Egresos 2006, y con el propósito de mejorar la infraestructura y equipamiento en escuelas públicas del nivel básico en el Distrito Federal con mayor número de alumnos, se desarrolló un Programa Especial de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Básica, cuyos trabajos de obra consisten en la restitución de espacios con riesgo estructural, de las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas; y del mobiliario escolar deficiente.</p> <p>Cabe precisar que el programa cuenta con recursos por 122 millones de pesos, de los cuales 105 millones de pesos, corresponden para atender las necesidades en la infraestructura cuyo ejercicio estará a cargo de la Dirección General de Obras Públicas y 17 millones de pesos, que ejercerá esta Secretaría para el equipamiento de los planteles.</p> <p>2.2 Deporte</p> <p>El Instituto del Deporte del Distrito Federal tiene por objeto normar y fomentar el desarrollo del deporte en el Distrito Federal. Para ello, en estos seis años, apoyó la organización y realización de casi 850 eventos, torneos o competencias masivas con el objetivo de impulsar la participación democrática de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Ampliación de la Participación Ciudadana</p> <p>La participación ciudadana en los asuntos públicos será una parte medular del Programa de Desarrollo Social del gobierno de la Ciudad. Concebida como compromiso político con sus habitantes y como método de gobierno, mediante la participación de los ciudadanos se provocará un proceso de apropiación de una serie de decisiones y acciones que mejoren su calidad de vida y las condiciones de su entorno, al tiempo que sentarán las bases organizativas para regular y supervisar desde abajo la responsabilidad pública del gobierno.</p> <p>La próxima administración del Distrito Federal se empeñará en convertir la demanda social en políticas de gobierno, bajo procedimientos que le permiten a la gente participar en su aprobación, ejecución y evaluación.</p> <p>Con la Ley de Participación Ciudadana se han establecido mecanismos que permiten que los capitalinos se interesen en los asuntos públicos más allá de los procesos electorales. Dicha ley divide al Distrito Federal en unidades territoriales y en cada una de ellas se eligen comités vecinales.</p> <p>Con sus limitaciones, esta ley y otras tienden a convertir al ciudadano en persona activa, con capacidad no sólo de elección, sino de opinión, susceptibles de ser consultados y con elementos suficientes para cuestionar los resultados de la obra</p>	<p>V. Coadyuvar con los Comités Vecinales, en la organización y realización de las asambleas vecinales, las que además de definir los términos y las condiciones de aplicación de los programas de desarrollo social harán realidad los valores democráticos de mandar obedeciendo y rendición de cuentas; Apoyar a las comisiones de trabajo elegidas en las asambleas vecinales, para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas;</p> <p>VI. Establecer y mantener los espacios de coordinación con los Órganos Político Administrativos y con las áreas y dependencias de la Administración Pública Centralizada, a efecto de garantizar la canalización oportuna y transparente de los recursos económicos, técnicos y materiales de los programas de desarrollo social a las unidades territoriales;</p> <p>VII. Brindar la información requerida para la elaboración del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, contribuyendo así a transparentar ante la ciudadanía el monto y destino del ejercicio del gasto público;</p> <p>VIII. Promover, formular y ejecutar programas de desarrollo social en el Distrito Federal, en coordinación con los Órganos Político</p>	<p>la ciudadanía en el deporte y mejorar su calidad de vida, lo que permitió la presencia de más de un millón 100 mil personas en estas actividades físicas y deportivas. En este contexto se realizaron las ediciones XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV del Maratón Internacional de la Ciudad de México, con una presencia de corredores y trotadores superior a los 75 mil deportistas. Desde el 2003, en el marco del Maratón Internacional de la Ciudad de México, se realiza la carrera comunitaria de cinco kilómetros que busca facilitar y promover la incorporación de los sectores populares en las actividades atléticas de la capital de país, con una participación de 20 mil personas.</p> <p>Gran parte de los apoyos logísticos y organización que brinda el Instituto del Deporte del Distrito Federal se enfocaron hacia sectores vulnerables o sensibles de la población capitalina, destacando los eventos que se realizan en Centros de Readaptación Social, Colonias, Barrios y Unidades Habitacionales, los que buscan promover la equidad de género, la salud de la mujer como la Carrera Avon en contra del Cáncer Cérvico Uterino, la Carrera por la Salud de la Mujer o la Caminata del Paciente Diabético; el reconocimiento a destacados atletas como la Carrera de la Mujer "Ana Guevara" o la Liga de Basquetbol "Eduardo Nájera"; el festejo para los adultos mayores en el Día Nacional del Anciano; eventos dirigidos hacia los jóvenes que consideran Clínicas de futbol femenino con Leonardo Cuellar o el Torneo por una "Juventud Sana"; personas con alguna discapacidad, así como un conjunto de eventos</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>del gobierno. Por lo que el Gobierno del Distrito Federal propondrá una reforma a la legislación aprobada, y una reglamentación de la participación ciudadana en asambleas que abra el cauce a formas de participación democrática de mayor profundidad y alcance en el período por venir.</p> <p>La participación ciudadana será entonces el eje distintivo básico de la acción de gobierno, signo de identidad de su convicción y compromiso democráticos, y expresión irrenunciable del proyecto político que lo inspira. En este sentido, la participación de la gente en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas será un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural a fondo de la relación entre la sociedad y el propio gobierno.</p> <p>Un propósito medular del Programa de Participación Ciudadana es edificar un nuevo nivel de gobierno en la Ciudad: el de los vecinos organizados en su unidad territorial. En consecuencia, se aplicará una política descentralizadora del ejercicio del poder y del gobierno, inédita en nuestra Ciudad y en el país, que gradualmente hará realidad el principio de mandar obedeciendo.</p> <p>No eludimos el punto de tensión que representa la democratización desde abajo de la vida de la Ciudad y el escaso desarrollo de una cultura democrática en su tejido social, producto de decenios de autoritarismo y de prácticas</p>	<p>en coordinación con los Órganos Político Administrativos y las demás Dependencias, Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública;</p> <p>IX. Promover la creación de redes de comunicación en el Distrito Federal, en el ámbito nacional e internacional, con el fin de intercambiar experiencias, conocimientos y recursos en la búsqueda de una participación ciudadana consciente y democrática;</p> <p>X. Establecer los mecanismos necesarios para la participación de la sociedad civil, en la realización de acciones que permitan la prevención del delito;</p> <p>XI. Promover la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas, así como promover la relación con organismos civiles y sociales que permitan fortalecer los programas y acciones de desarrollo social en el Distrito Federal; y</p> <p>XII. Coordinarse con las distintas autoridades involucradas en la organización y supervisión de las visitas y las giras del Jefe de Gobierno a las unidades territoriales, para el logro de una</p>	<p>donde los capitalinos tiene acceso a torneos de renombre nacional e internacional, tal es el caso de 3x3 NBA, Panna KO-Nike y la Copa Telmex. El Distrito Federal participa en la Olimpiada Infantil y Juvenil desde que se estableció en el Sistema Nacional de Deporte. Desde el año 2000 a la fecha, han participado más de once mil deportistas representando a la entidad logrando mil 770 medallas en total, de las cuales 554 fueron de oro, 551 de plata y 665 bronce. En las últimas seis ediciones el Distrito Federal ha obtenido el tercer lugar por puntos entre las 35 entidades federativas e instituciones que participan en este evento nacional (31 estados, el Distrito Federal, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Mexicano del Seguro Social).</p> <p>En la Olimpiada Infantil y Juvenil 2006, el Distrito Federal participó en las 45 disciplinas que integran esta justa deportiva, obteniendo el tercer lugar nacional por puntos, el séptimo lugar por medallas (66 de oro, 79 de plata y 96 de bronce), con un total de 241 preseas; tercer lugar general en deportes paralímpicos y cuarto lugar nacional en la categoría Elite. En esta ocasión se otorgaron estímulos para los medallistas por un monto de casi cuatro millones de pesos, lo que incluye el reconocimiento económico a más de 500 deportistas, en las categorías infantil, juvenil y elite, deportistas paralímpicos, deportes de exhibición y entrenadores.</p> <p>El Instituto del Deporte ha brindado en los últimos seis años servicios especializados en medicina y</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>manipuladoras y clientelares del poder. No obstante, apostamos a la democracia porque confiamos en la gente común, en su creatividad e inteligencia, en su deseo profundo de cambios y transformaciones en los que la experiencia de su vida cotidiana tenga la oportunidad de ponerse en juego.</p> <p>Desde luego, el gobierno desplegará sus iniciativas y propuestas como punto de arranque para concitar la participación organizada de los ciudadanos en su ámbito territorial, pero sobre la base de que esta acción inicial debe ir dando paso a formas autogestivas de participación.</p> <p>Las acciones del gobierno en las unidades territoriales tienen el doble carácter de, por una parte, apoyar el desarrollo democrático de la organización vecinal y, por la otra, aplicar los programas de desarrollo social que contribuyan al logro de los objetivos del gobierno en la materia. Cabe señalar que la aplicación de dichos programas será colectiva, en función de las características y necesidades sociales específicas de cada unidad territorial, y de temporalidad variable a partir de las circunstancias materiales y presupuestales existentes. Adicionalmente, se ejecutarán de manera gradual, en correspondencia con la existencia o no de cohesión interna en los comités vecinales y de condiciones para la realización de asambleas democráticas.</p>	<p>comunicación efectiva entre gobierno y sociedad Cuando sus características lo permitan todos los programas sociales territoriales deberán aplicarse a nivel de las unidades territoriales, a la población beneficiaria. El gobierno identificará la cobertura de los programas sociales prioritarios en cada una de las 1352 unidades territoriales en que se divide actualmente la capital, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana. Por primera vez, los habitantes de cada unidad territorial sabrán con exactitud qué recursos destina el gobierno a su beneficio; en qué programas se aplicarán; cuántos y quiénes serán los beneficiarios y qué dependencias o áreas del gobierno serán las responsables de su cumplimiento.</p> <p>La participación ciudadana se concibe como parte fundamental del Programa de Desarrollo Social. El objetivo a mediano plazo, es que las asambleas vecinales se constituyan en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que sean corresponsables con el gobierno la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, supervisen la administración de los recursos y garanticen el cumplimiento de los programas acordados a nivel central y Delegacional.</p>	<p>ciencias aplicadas al deporte a más de 50 mil personas en eventos e instalaciones deportivas. El 6 de julio del 2005 se inauguró el Centro de Atención Funcional, con servicio a los deportistas de alto rendimiento que forman parte de los equipos representativos del Distrito Federal. En esta administración se ha supervisado el desempeño de casi 61 mil deportistas de alto rendimiento, brindado asesoría técnico-deportiva y seguimiento metodológico.</p> <p>Además, se ofrecen cursos de actualización, certificación y capacitación en materia deportiva, incluyendo la certificación de guardavidas, entrenadores y jueces, así como cursos para promotores deportivos comunitarios y para instructores de cursos de verano en las delegaciones políticas. Se mantiene actualizado el Registro Estatal del Deporte que se integra por casi 270 mil deportistas, técnicos, instalaciones y organizaciones deportivas de la entidad.</p> <p>En materia normativa se cuenta con el registro de más de 70 asociaciones deportivas, asimismo se mantiene una supervisión permanente de sus asambleas y cambios de mesa directivas, con el fin de cumplir la misión de conducir la política deportiva del Distrito Federal. A partir del 2004 el Instituto del Deporte otorga los avales correspondientes para la realización de eventos atléticos en ruta que se realizan los fines de semana en nuestra ciudad.</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ZALTA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Debe señalarse, asimismo, que en la medida que la organización vecinal vaya desarrollando su capacidad de decisión, ejecución y control, aumentarán las perspectivas de canalizar más programas al régimen de los gobiernos vecinales.</p> <p>En la Dirección de Participación Ciudadana como en el de los comités y las asambleas vecinales, se buscará desarrollar un método colectivo y participativo de evaluación que, analice las acciones realizadas y planifique las tareas subsiguientes, estableciendo la división del trabajo y las responsabilidades que corresponda.</p> <p>Adicionalmente, se mantendrá un flujo sistemático de información que refleje el pulso social y político de las unidades territoriales y contribuya a prevenir conflictos y a facilitar al gobierno de la Ciudad el cumplimiento de sus responsabilidades.</p> <p>En cuanto a la organización territorial del Programa de Participación Ciudadana, se contará con un representante y enlace del área central del Gobierno en cada una de las 1,352 unidades territoriales en que se divide el Distrito Federal, el cual atenderá de manera directa y cotidiana la adecuada aplicación de los programas de desarrollo social en su ámbito de competencia, impulsando al efecto la cohesión interna de los comités vecinales, el desarrollo democrático de las asambleas y la buena marcha de sus comisiones de trabajo.</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Es prioridad del gobierno del distrito federal propiciar que los grupos poblacionales más vulnerables dispongan de los recursos, capacitación y oportunidades que requieren para participar en las actividades económicas que se llevan a cabo en el distrito federal y sumarlos, como trabajadores, productores o consumidores, en el esfuerzo que se realiza por mantener a la capital del país en un camino de desarrollo sustentable, que garantice una vida digna a sus habitantes.</p> <p>En dicho contexto, la dirección general de equidad y desarrollo social tiene como misión identificar, proponer y concertar acciones, programas y mecanismos de atención tendientes a mejorar la calidad de vida de mujeres, adultos mayores,</p>	<p>PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO</p> <p>3.1 Niños y niñas</p> <p>Los Centros de Atención al Desarrollo Infantil (CADI) y los Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC), tienen como objetivo brindar un servicio de calidad para la atención, cuidado y desarrollo integral de niños, a través de acciones de protección y provisión permitiendo que las madres y padres se incorporen a la vida productiva. Para un mejor desempeño, se unificó el modelo de atención en los 52 CADI mejorando la atención a niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, jefas de familia; padres con la custodia, de escasos recursos y carentes de prestaciones sociales. Los CAIC brindan educación inicial a niñas y en espacios de la propia comunidad, que habitan en zonas carentes de infraestructura escolar. En los CADI, además de atender a los niños, se da atención a los padres de familia con servicios de orientación y asesoría jurídica, psicológica, médica y de trabajo social, quienes además participan en diversos eventos cívicos y sociales. Asimismo, en estos Centros se ofrece alimentación de calidad y se otorgan servicios de asistencia médica, asesoría, capacitación pedagógica y trabajo social, fijando un horario de atención prolongado. Desde el 2001, se han realizado acciones de asesoría, seguimiento y supervisión, a fin de constatar la aplicación del modelo de Educación Inicial de la SEP, en los 95 CAIC que se encuentran operando. A partir del ciclo escolar 2005-2006, estos centros obtuvieron su acreditación y registro,</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>indígenas y minorías, que atiendan los estados de inequidad, las asimetrías sociales y los mecanismos de exclusión.</p> <p>Por lo que, en el marco de sus atribuciones y funciones conferidas, se ha planteado los siguientes objetivos y estrategias</p> <p>Establecer programas y acciones que deriven en un marco de políticas publicas concertadas y consensadas que reconozcan y hagan frente a los mecanismos de exclusión social, atendiendo las asimetrías y estableciendo mecanismos de equidad, mediante la participación organizada del gobierno de la ciudad y de instituciones sociales y privadas, que establezcan la población objetivo; bajo criterios de calidad y calidez, respetando campos de responsabilidad, de competencia y formas de organización, para construir un sistema de atención social que identifique diferencias al tiempo que se sume voluntades y recursos y desarrollar en conjunto con organizaciones sociales y civiles programas, proyectos y acciones de desarrollo social para grupos sociales excluidos o de alta vulnerabilidad.</p>	<p>ante la SEP, cumpliendo con la disposición publicada el 3 de junio de 2005 en el Diario Oficial de la Federación, referente al Programa Especial 2005-2009, para la Acreditación de la Educación Preescolar que reciben las niñas y los niños que asisten a Centros Comunitarios de Atención a la Infancia en el Distrito Federal</p> <p>A través de los dos Centros de Día y el Albergue de la Central de Abasto, se da atención a niñas, niños y jóvenes en riesgo de deserción escolar y de callejerización, con edades de 4 a 17 años. Los servicios ofrecidos son de orientación familiar, salud, alimentación y albergue de pernocta, en éste último, además de actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas. La atención proporcionada ha dado como resultado la permanencia escolar de los niños; la ampliación de sus expectativas de estudio y capacitación.</p> <p>Con la consolidación de las Redes de Apoyo para la protección de niñas y niños en riesgo y con los resultados del Modelo de Coordinación interinstitucional utilizado en el Albergue de la Central de Abasto, se han fijado las acciones iniciales para la construcción del 1er. Padrón de Niños Trabajadores del Distrito Federal, con el objetivo de conocer, dar atención y hacer el seguimiento de sus necesidades específicas.</p> <p>El Programa de Atención a Adolescentes en Riesgo (12-15 años) se desarrolló como una nueva actividad, con el objetivo de contribuir a la prevención de los riesgos sociales de este sector de la población, mediante la creación de espacios y actividades para el empleo positivo del tiempo libre,</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>Promover la cooperación y corresponsabilidad en materia de desarrollo social con organizaciones sociales y civiles a través del programa de coinversión.</p> <p>Así como, propiciar el enlace y coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones civiles, interesadas en establecer un cuerpo de estrategias y modelos preventivos, reeducativos y de comunicación social.</p> <p>Promover la equidad en las familias, en la comunidad y en las unidades territoriales, al tiempo de sistematizar la información que se genere para efectos de investigación, análisis y evaluación</p> <p>Diseñar, impulsar y operar políticas públicas en materia de equidad, desarrollo social y seguridad ciudadana, a través de la constitución de la ciudadanía social, la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social, la conformación de redes ciudadanas de apoyo y fomento de procesos comunitarios y autogestivos en las unidades territoriales del distrito federal para contribuir en la construcción de identidades positivas en la comunidad, la familia y las personas, y coadyuvar al</p>	<p>iniciando en el año 2004, en 26 Centros. El programa se estructura en cinco módulos: Habilidades para la vida; Salud; Sexualidad; Cultura democrática; y Recreación, Cultura y Deporte. Del 2001 al 2006 se atendieron un total de 9,267 jóvenes.</p> <p>3.2 Jóvenes 3.2.1 Programa de Jóvenes en situación de riesgo Este programa se creó con el objeto de prevenir comportamientos antisociales y proteger a los jóvenes de las zonas de más alta incidencia delictiva y conflictividad de la ciudad; abrir un espacio de comunicación, acompañamiento, promoción de valores y afecto entre jóvenes procedentes de familias desintegradas y tutores comunitarios; y ofrecer a los jóvenes alternativas de educación, capacitación para el trabajo, cultura, deporte, servicios institucionales y prácticas comunitarias, para que puedan integrarse con dignidad y respeto a sus familias y a la comunidad, ejerciendo plenamente sus derechos. Desde el inicio de su operación, en diciembre del año 2002, se tiene un registro histórico aproximado de 24,500 jóvenes que han sido atendidos y han recibido uno o más de los apoyos otorgados, habitantes de 174 Unidades Territoriales de media, alta y muy alta marginación. Para 2006, con el apoyo de 300 Tutores Sociales en ocho regiones de la ciudad, se atienden 6,500 jóvenes principalmente de las delegaciones Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. Las</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>desarrollo de una convivencia pacífica.</p> <p>Incorporar la perspectiva de equidad entre los géneros como elemento normativo de las políticas sectoriales,</p> <p>Promover la dignificación de las personas adultas mayores, a través de la capacitación, orientación y difusión masiva de la ley de derechos de las personas adultas mayores en el D.F.</p> <p>Desarrollar talleres, cursos programas y campañas que contribuyan a la aprobación de conocimientos jurídicos para el ejercicio de los derechos de la propia población adulta mayor y que fomenten su adecuada representación y defensa jurídica.</p> <p>Realizar acciones que fomenten la creación de una nueva cultura de la vejez, con base en la consideración de la población adulta mayor como sujetos de derecho.</p> <p>Coordinar y promover el sistema de atención y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, mediante la operación de la red de unidades de atención a la violencia familiar y de la</p>	<p>demarcaciones Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa y Gustavo A. Madero concentran el 67% de la totalidad de jóvenes atendidos, con un promedio de 850 por cada región, que comprenden 118 unidades territoriales. Más del 85% de los jóvenes inscritos viven en más de 100 unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación. Los jóvenes pueden permanecer hasta dos años en el programa y el número de jóvenes activos puede variar mensualmente.</p> <p>Como un beneficio adicional a los jóvenes participantes del programa, se les otorga acceso gratuito al servicio de transporte público de pasajeros. Desde finales del 2002, el Sistema de Transporte Colectivo, la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal y el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, otorgan este servicio a los jóvenes que presenten la credencial que para tal efecto se ha expedido.</p> <p>Ingreso, continuidad y conclusión de estudios Con el propósito de que los jóvenes se preparen para presentar el Examen Único de Ingreso a la Educación Media Superior, a partir de abril de 2003 se instrumentó un curso intensivo a través de la Dirección General de Asuntos Educativos, con el apoyo del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM. Estos cursos tuvieron una duración de cuatro meses y se abrieron cuatro sedes, con capacidad para 100 jóvenes cada una. Además de la preparación, los jóvenes recibían apoyo con los materiales y el pago del examen. Del total de jóvenes que presentaron su examen más del 90% logró ubicarse en su primera opción.</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>red de albergues que atienden a personas que viven violencia familiar.</p> <p>Promover un proceso de sensibilización, capacitación y difusión para contribuir a la erradicación de la violencia familiar a través de la coordinación y operación de la red de unidades de atención a la violencia familiar en las delegaciones del distrito federal, estableciendo lineamientos, políticas y procedimientos normativos a efecto de dar cumplimiento a la ley de asistencia y prevención de la violencia familiar.</p> <p>Brindar atención y refugio temporal a las mujeres que viven violencia familiar o se encuentran en situación de riesgo, de manera integral y multidisciplinaria.</p> <p>Elaborar y llevar acabo terapias psicosociales en sus diversas modalidades a las usuarias del albergue.</p> <p>Promover entre las diversas dependencias del distrito federal la inclusión de la perspectiva pluricultural en la formulación de las políticas publicas para conformar un programa de gobierno</p>	<p>Con el objetivo de determinar las necesidades educativas de los jóvenes en los niveles de secundaria y bachillerato, en junio de 2006 se realizó una consulta cuyos resultados arrojaron que un total de 617 jóvenes requerían algún tipo de apoyo para regularizar su educación en dichos niveles (150 de secundaria y 467 de bachillerato). A partir de esta encuesta, con la Dirección General de Asuntos Educativos, se realizó el "Curso de Regularización de Matemáticas, Física, Química, Español e Historia" con el fin de dotar a los jóvenes de los conocimientos necesarios para aprobar exámenes extraordinarios, exámenes de secundaria y preparatoria abierta o, simplemente elevar su nivel académico. Los cursos iniciaron en agosto en cuatro sedes con 209 jóvenes.</p> <p>A fin de ofrecer a los jóvenes preparación en el nivel medio superior, bajo la modalidad de Bachillerato General Comunitario, a partir de la segunda mitad de 2003, a través del Centro de Integración Educativa Sur, A.C. se apoya a 70 jóvenes para cursar el bachillerato. Para el segundo semestre de 2005, el número de jóvenes aumentó a 140 y en junio de 2006 egresaron los primeros 33 jóvenes.</p> <p>Asimismo, a los jóvenes que no contaban con educación básica, a partir del primer semestre de 2005, se les brindó apoyo con el reembolso de los costos de inscripción y libros en el Instituto Nacional de Educación para Adultos.</p> <p>Capacitación para el trabajo Con el propósito de brindar capacitación para el trabajo a los jóvenes, los jóvenes participan en talleres en el Centro de Capacitación y</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>del DF para promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de pueblos indígenas originarios y poblaciones indígenas residentes en el distrito federal; así como crear una conciencia entre la sociedad en general de su presencia con énfasis en la atención directa en las unidades territoriales con mayor densidad de población indígena.</p> <p>Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas originarios y poblaciones indígenas residentes, creando conciencia entre la sociedad en general de su presencia.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS EDUCATIVOS</p> <p>OBJETIVOS</p> <p>+ <i>Generales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concertar acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal. - Coordinar, normar, evaluar y dar seguimiento a las obras y trabajos de mantenimiento en la infraestructura educativa pública del nivel básico que realizan las Delegaciones. - Atender la demanda ciudadana respecto de las necesidades de mantenimiento en inmuebles escolares 	<p>talleres, en el Centro de Capacitación y Adiestramiento para Instructores Técnicos, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, así como del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Capacitación en el ámbito artístico y cultural A fin de que los jóvenes se capaciten y aprendan diversas técnicas artísticas y culturales, se imparten talleres por la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, a través del Centro Cultural Faro de Oriente, por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y su Centro Cultural Casa Talavera así como la Casa de la Música Mexicana, S.C.</p> <p>Asesoría y/o capacitación en otras materias En 2003 los jóvenes recibieron capacitación para conocer y desarrollar actividades con la Cruz Roja Mexicana. En 2004 dio inicio un diplomado en apicultura, coordinado por el Centro de Educación Ambiental Ecoguardas de la Secretaría del Medio Ambiente. La capacitación en técnicas agroecológicas, apicultura e industrialización de sus productos se ha consolidado hasta 2006, siendo una de las actividades más atractivas para los jóvenes. En mayo de 2006 la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, instruyó a jóvenes en el conocimiento ejercicio y defensa de sus derechos humanos, capacitando tanto a Tutores Sociales como a jóvenes.</p> <p>Por lo que toca a las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, el objetivo principal, es acercar a los jóvenes y sus familias, diversos espectáculos de calidad que favorezcan su</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

030

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distribuir libros de texto a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal. - Distribuir útiles escolares a los alumnos de las escuelas públicas de nivel básico del Distrito Federal. - Cumplir con el ordenamiento de Ley que establece "El derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del D.F., en los niveles de preescolar, primaria y secundaria". <p>+ Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en programas de trabajo interinstitucional. - Fortalecer la participación de los distintos sectores en la tarea educativa. <p>+ Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal. - Coadyuvar en la solución de la problemática 	<p>desarrollo cultural.</p> <p>Prácticas comunitarias</p> <p>Las prácticas comunitarias, además de representar un espacio eficaz para el desarrollo de los jóvenes, reciben capacitación para desarrollar alguna actividad, se desenvuelven y conviven con otros jóvenes de su edad, les posibilitan una ayuda económica que hasta mediados de 2005 fue de \$560.00, y posteriormente se incrementó a \$ 709.00 mensuales.</p> <p>En el Sistema de Transporte Colectivo realizan práctica comunitaria en el marco del Programa Ola Naranja, con la Secretaría del Medio Ambiente, en materia de educación ambiental en los Centros de Educación Ambiental, primero en Ecoguardas, posteriormente en Yautlica. Tiempo después se abrieron prácticas comunitarias en el Bosque de San Juan de Aragón y en el programa de Educación Ambiental Itinerante (EDUCABIT). Adicionalmente en 2006, se estudió la posibilidad de participar en el Museo Interactivo del Medio Ambiente, también con esquema de prácticas comunitarias.</p> <p>De 2002 a 2005, se realizaron prácticas comunitarias con la Red de Transporte de Pasajeros y el Servicio de Transportes Eléctricos a través de labores administrativas y de cómputo. De igual forma, a través del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Cultura y la Dirección General de Servicios Urbanos, con actividades para el mejoramiento de la imagen urbana y la recuperación de espacios públicos. De</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALÁ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

031

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>educativa de la población del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar junto con las 16 Delegaciones la operación del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas. - Realizar visitas de inspección técnica a inmuebles públicos de educación preescolar, primaria y secundaria del D.F. - Efectuar el seguimiento físico-financiero del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas dando seguimiento a los lineamientos normativos de la operación del referido programa. - Atender y dar seguimiento a la demanda ciudadana y quejas acerca de las obras y trabajos de mantenimiento en los inmuebles públicos de educación básica. <p>+ <i>Específicos</i></p> <p>Elaborar y firmar el Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto Gratuitos para estudiantes de escuelas secundarias públicas del D.F.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la adquisición de los libros de texto con la CONALITEG. 	<p>2004 a 2005 con la Secretaría de Turismo como asistentes de guías turísticos; en el 2004 en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como orientadores juveniles en derechos sexuales y reproductivos y prevención de la violencia en el noviazgo desde una perspectiva de género y juventud, y en octubre, con el Instituto de Asistencia e Integración Social con atención a la población en materia de prevención de adicciones, Campaña de Invierno, Programa Emergente de Vivienda en Alto Riesgo Estructural y en el Plan Emergente por Fenómenos Hidrometeorológicos.</p> <p>A través del Fideicomiso Probosque de Chapultepec, se imparte capacitación en acciones de educación ambiental tendientes a cambiar la actitud de los visitantes del bosque. Asimismo, a fin de formar promotores deportivos comunitarios, con el Instituto del Deporte del Distrito Federal, y con el Heroico Cuerpo de Bomberos, participan en labores administrativas y en la Academia de Bomberos.</p> <p>Además, los jóvenes inscritos han recibido alguno de los servicios que brinda el Gobierno del Distrito Federal, a través de las instituciones que coadyuvan para el buen desarrollo del programa, tales como atención a la violencia familiar; tratamiento de adicciones; orientación y atención psicológica; orientación en enfermedades de transmisión sexual; información y atención en salud reproductiva y sexual.</p> <p>3.2.2 Apoyos a Jóvenes que realizan Prácticas Profesionales en el Gobierno del Distrito Federal. Becarios</p> <p>En el marco de las acciones del Convenio</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar la entrega de libros de texto por parte de la CONALITEG a centros de acopio. - Comprobar la entrega de libros de texto a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del D.F. + Específicos <p>Adquirir el número suficiente de paquetes de útiles escolares, por nivel y grado educativo, para cubrir la demanda de alumnos inscritos en las escuelas públicas de educación básica del Distrito Federal, con base en la lista oficial de útiles escolares publicada por la SEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar un paquete de útiles escolares a los alumnos de las escuelas públicas del DF de educación básica (preescolar, primaria y secundaria, inscritos en el ciclo escolar 2004-2005, en centros de entrega distribuidos en puntos estratégicos de la Ciudad de México. 	<p>Específico de Colaboración para el Desarrollo del Programa Denominado Becas por Prácticas Profesionales, celebrado el 1º de agosto de 2002 entre el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de la Juventud del Distrito Federal por una parte y la Universidad Nacional Autónoma de México, por la otra, se apoyaron actividades prácticas de tipo profesional dentro de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal realizadas por estudiantes universitarios próximos a graduarse del nivel licenciatura a quienes se les denominó "becarios" y se les ofreció un espacio para que dichas actividades se llevaran a cabo en un ámbito propicio para que potenciaran sus habilidades y herramientas académicas adquiridas en la Universidad por medio de la experiencia en la práctica cotidiana del gobierno.</p> <p>Con apoyo de la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria de la UNAM, la Oficialía Mayor y la Secretaría de Desarrollo Social, se seleccionaron 100 jóvenes para integrarse al programa, mismos que fueron adscritos a las oficinas de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal participantes, con el objetivo de colaborar en periodos de trabajo de seis meses, recibiendo un apoyo económico de \$6,500.00. En cada ciclo fue disminuyendo el número de becarios, hasta la conclusión del programa en diciembre de 2003, a partir de la propuesta de contratación de los jóvenes en las dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>3.2.3 Jóvenes en Brigadas por la Ciudad</p> <p>Esta actividad tuvo como origen un exhorto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de fecha 25 de mayo de 2005 y como principal objetivo promover entre los jóvenes del Distrito Federal su incorporación, permanencia y conclusión de estudios en el sistema de educación media superior de la Ciudad. Su duración fue de julio de 2005 a agosto de 2006.</p> <p>Su objetivo fue ofrecer opciones de desarrollo a jóvenes que por su condición socioeconómica no pudieran seguir estudiando a través de su inserción escolar, asesorías para el sistema de educación abierta, regularización de materias y preparación para presentar el examen único de selección para ingreso al nivel educativo medio superior; asimismo, se promovería el trabajo comunitario de los jóvenes en brigadas, apoyo para el transporte público de pasajeros y servicios institucionales para ellos y sus familias como es el caso de atención a la violencia familiar, tratamiento de adicciones, orientación y atención psicológica, orientación sobre enfermedades de transmisión sexual, información y atención en salud reproductiva y sexual y servicio de estancia infantil.</p> <p>Para la realización de las actividades comunitarias, se conformaron brigadas de jóvenes para participar en cinco ejes temáticos: cultura, deporte, medio ambiente, imagen urbana y educación vial en lugares cercanos a su domicilio. Los jóvenes estuvieron organizados por coordinadores temáticos y jefes de grupo, quienes establecieron vínculos con instituciones públicas para definir</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRÁULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

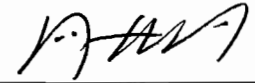
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>espacios para puntos de reunión</p> <p>En 2005 se registraron 1,205 jóvenes de los que 1,191 estaban participando en alguna actividad comunitaria por la que recibieron apoyo económico de \$ 709.00; 300 se inscribieron en asesorías para regularizar materias de secundaria y preparatoria y todos recibieron apoyo con una credencial para tener acceso al transporte público de pasajeros sin costo.</p> <p>Para el ejercicio 2006, no se asignaron recursos para la operación de ese programa, sin embargo, con el fin de darle continuidad a las actividades de los jóvenes ya inscritos, se inició el año con 407 de los 1,205 jóvenes inscritos el año anterior. A estos jóvenes se les ofreció apoyo económico para acceder sin costo para ellos al servicio de transporte público (297 en promedio mensual); para ingresar, continuar o concluir sus estudios (91); así como también ayudas económicas por realizar prácticas comunitarias en el Instituto del Deporte del Distrito Federal (72 en promedio mensual), y en el Fideicomiso Probosque de Chapultepec (29 en promedio mensual). No obstante, mensualmente fue disminuyendo el número de participantes, ya que estas actividades únicamente se ofrecieron hasta el mes de agosto de 2006, fecha en la que se cerró definitivamente el programa con 244 jóvenes.</p> <p>3.3 Equidad de Género</p> <p>El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal busca intervenir en la estructura y mecanismos responsables de la desigualdad, así como contribuir a la igualdad de oportunidades a través de políticas públicas de equidad, encaminadas al desarrollo</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

035

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>pleno de la ciudadanía de las mujeres en todos los niveles. Para lograr lo anterior, contempla la ejecución de un amplio programa de sensibilización, capacitación y formación dirigido a servidores públicos, que posibilite transformar la orientación y perspectiva de las políticas y programas, a partir de la inclusión de la equidad de género. Con esto, se esperan cambios en la cultura administrativa y organizacional, así como en el aumento de las capacidades técnicas e instrumentales para legitimar e institucionalizar la perspectiva de equidad de género al interior de las dependencias.</p> <p>En el proceso de inclusión de la transversalidad en los programas y estructura de gobierno, se ha avanzado a través de dos mecanismos: a) Creación del Sistema de Seguimiento de Programas en Beneficio de las Mujeres (SISPROM) a través del cual se analiza la equidad de género en los programas de gobierno con la Red de Enlaces del SISPROM integrada por 31 dependencias y 14 delegaciones a fin de adelantar un proceso de revisión de programas que al 2006, sumaban ya 107 programas y b) en la estructura de gobierno en tres niveles: sensibilización, capacitación y formación en materia de equidad de género, a mandos medios y operativos de diversas entidades. Un segundo producto es la sensibilización, capacitación y formación en equidad de género a funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal, donde se inscriben los Foros Anuales de Rendición de Cuentas para la difusión de los avances obtenidos en materia de equidad de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

036

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>género al interior de las dependencias y en donde se refrenda, el compromiso para profundizar y ampliar estos logros.</p> <p>Avance significativo fue la construcción en el 2003 del Decálogo de Compromisos de las y los Jefes Delegacionales para la construcción de la equidad de género a través del impulso de políticas públicas y transformaciones en los criterios y esquemas de organización del trabajo delegacional.</p> <p>Con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se han fortalecido vínculos para incidir en la Agenda Legislativa con propuestas de reforma a las normas jurídicas, con especial relevancia en la Iniciativa del Ejecutivo para garantizar el derecho a la salud de las mujeres en la detección temprana y atención oportuna de mama. Destaca también, la creación de la Mesa de Trabajo del Proceso de Armonización Legislativa en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres en concordancia con los instrumentos internacionales, así como la Mesa de Revisión de Asuntos Legislativos en colaboración con cerca de 15 organizaciones civiles de mujeres para la formulación de propuestas de reforma en materia legislativa local para fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres. Cabe subrayar, la campaña conjunta que se llevó a cabo para revertir las reformas en materia de Guarda y Custodia Compartida.</p> <p>En 2005 y 2006, en coordinación con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, el DIF-DF y Organizaciones Civiles y con el propósito de iniciar las acciones de transversalización de la perspectiva de género en la</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATAJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

037

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>política educativa básica formal e informal, se desarrollaron los Cursos de Capacitación "Compartiendo Caminos" para la prevención del maltrato infantil, el abuso sexual, el comercio sexual infantil y la promoción de los derechos de la infancia, donde se logró capacitar a 1,000 personas aproximadamente, entre docentes, promotoras comunitarias y personas que promueven los derechos de la infancia, quienes multiplican el modelo con aproximadamente 40,000 niñas y niños.</p> <p>En la esfera social, se promovió la participación ciudadana desde el diseño hasta la evaluación y la rendición de cuentas; impulsando la exigibilidad de derechos. En lo territorial, se ejecutan acciones y programas en las delegacionales encaminadas a la reconstrucción del tejido social, con mayor interés en las unidades territoriales de mayor marginación. De 2001 al 2006, la cobertura total alcanzada por las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres totalizó 1,565,156 personas en acciones directas como asesorías, jornadas comunitarias, talleres, cursos, grupos y redes de mujeres y de jóvenes. La vinculación con los organismos civiles se centró inicialmente en la construcción de una agenda social para las mujeres, que se tradujera en propuestas de políticas públicas. Fruto de estas vinculaciones, particularmente en la esfera de la impartición de justicia se creó el Consejo de Expertas en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (2002); el Seminario en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (2003); el Seminario-Taller "Alternativas de Atención a</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Mujeres en Situación de Violencia Sexual" (2003); la creación de las Comisiones de Análisis Legislativo y Medidas Precautorias (2005) además de capacitación en: defensa y promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres (2006). De igual manera, la celebración del Día Internacional de la Mujer (2001-2006); la celebración del Día Internacional por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Mujeres (2003-2006); la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas (2002-2006); así como numerosos foros, conferencias, video debates y talleres entre muchas actividades más.</p> <p>La metodología de trabajo de atención integral y construcción de ciudadanía en las Unidades Delegacionales se realiza a través de cinco proyectos principales: <i>Equidad en la Infancia y la Juventud, Construcción de Cultura Ciudadana, Desarrollo Personal y Colectivo, Proyecto de Asesoría Jurídica y Atención Integral</i> y el <i>Proyecto de Desarrollo Económico y Trabajo</i>.</p> <p>Las condiciones económicas estructurales han producido la feminización de la pobreza, ante lo cual, se promueven procesos para la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, potenciando sus capacidades y habilidades para el ejercicio de sus derechos y de su ciudadanía.</p> <p>Se construyó el Modelo de Atención de la Violencia de Género, para deconstruir los patrones culturales para promover y facilitar valores positivos como la autonomía, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto, entre otros. Se cuenta también con el</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>programa "Hasta que la muerte del amor nos separe", el cual promueve que mujeres y hombres próximos a contraer matrimonio civil reflexionen y analicen sobre la construcción de una nueva conceptualización de las familias a partir de una posición equitativa entre ambos.</p> <p>Asimismo, con el propósito de prevenir las adicciones, violencia familiar y de género, embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual, entre otras, se impulsaron modelos de prevención y atención de la violencia en el noviazgo y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos; logrando sensibilizar, capacitar y brindar atención psicológica y jurídica aproximadamente a 5,000 jóvenes en las unidades territoriales de alta y muy alta marginación en el Distrito Federal. En este rubro se inserta la creación de nueve redes de jóvenes cuyas acciones van dirigidas a la promoción y ejercicio de sus derechos.</p> <p>Se llevaron a cabo también los proyectos "Prevención y Atención de la Violencia en las Relaciones de Noviazgo-Pareja entre Mujeres y Hombres Jóvenes: Amor-es sin Violencia" y "Mujeres y Hombres Jóvenes en la Equidad". La creación de 16 Redes de Atención Juvenil posibilitó la articulación e integralidad de acciones a favor de la juventud en el D F, desde una perspectiva de promoción y ejercicio de la igualdad de oportunidades y derechos, la no discriminación y una vida libre de violencia. Se creó el portal en la red de internet, dirigida a hombres y mujeres jóvenes para prevenir la violencia en el noviazgo y</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATAJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

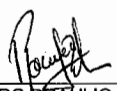
AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>promover el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. En coordinación con la Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C. (Elige), se abrieron tres centros para jóvenes en las Unidades Delegacionales del Inmujeres DF en Tláhuac, Iztapalapa y Tlalpan.</p> <p>En coordinación con el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se inició en junio del 2003 un proyecto de formación de orientadoras juveniles en prevención de la violencia en el noviazgo y en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, en una dinámica novedosa de corresponsabilidad social. Este convenio permitió la formación de más de 400 orientadoras y orientadores juveniles, quienes en conjunto sensibilizaron y orientaron aproximadamente a 40,000 jóvenes, para identificar y prevenir violencia en el noviazgo, prevenir embarazos adolescentes e infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.</p> <p>Con la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social, se capacitó y sensibilizó a empacadores de las Tiendas de Autoservicio en el Distrito Federal, en la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, beneficiando más de 4,000 jóvenes empacadores.</p> <p>Para multiplicar los esfuerzos en materia de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo y la prevención de embarazos tempranos, se desarrollaron eventos de sensibilización y capacitación en planteles universitarios y de nivel medio superior, beneficiando aproximadamente a</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>20,000 jóvenes estudiantes, docentes y padres de familia, en el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto de Educación Media Superior y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.</p> <p>Del 2001 al 2006 se constituyeron 199 Grupos de Ahorro y Préstamo, con una participación global cercana a las 3,350 mujeres durante 333 ciclos de ahorro. Asimismo, se asesoró y capacitó a mujeres sobre cómo emprender un negocio; se dio acompañamiento para la obtención de micro créditos, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, y desde el 2001 se organizaron ferias estatales y regionales para favorecer la comercialización de sus productos, beneficiando a 650 microempresarias. De igual forma, se apoyó el desarrollo de proyectos productivos mediante talleres y cursos en el ámbito empresarial.</p> <p>Para el 2006, se encuentran en funcionamiento 41 Grupos de Ayuda Mutua y Grupos de Reflexión, sumando un promedio global de 500 mujeres incorporadas a procesos colectivos de crecimiento.</p> <p>En la construcción de ciudadanía de las mujeres se formaron Promotoras Comunitarias en tres ejes fundamentales: 400 Promotoras Comunitarias; 850 Promotoras Legales y 400 Orientadoras Juveniles. Aunado a esto, se apoyaron las labores de 16 redes juveniles; 31 redes de mujeres y cinco más en proceso de formalización, con una participación aproximada de 400 mujeres.</p> <p>Con el interés de reconocer el trabajo de las mujeres líderes, desde hace tres años en el marco del LII Aniversario del Sufragio Femenino en México, se ha realizado la Entrega Anual de la</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Medalla "Omecihuatl" a 106 mujeres líderes de la Ciudad de México, cuya participación y liderazgo ha contribuido a impulsar la exigibilidad de los derechos de las mujeres.</p> <p>En el 2005 se realizó el "Encuentro de Mujeres Líderes de la Ciudad de México", bajo el lema: "Un Consejo Ciudadano de Nosotras y para Nosotras", con la participación de 400 mujeres provenientes de las 16 delegaciones, en el cual se conformó un Comité Promotor integrado por 69 mujeres, cuyo interés fundamental es el de crear instancias de interlocución con los gobiernos delegacionales.</p> <p>El Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el Distrito Federal, impulsado conjuntamente con FUCAM AC, posibilitó la realización de 104,800 mil estudios gratuitos de mastografía a mujeres provenientes principalmente de las Unidades Territoriales con más altos niveles de marginación. Hacia junio del 2006, se habían detectado 489 mujeres con sospecha de cáncer implicando la realización de nuevos estudios. Las 96 mujeres que se confirmaron como positivas, recibieron gratuitamente medicamentos, intervención quirúrgica y atención médica integral hasta su completa recuperación. Este programa, pionero en el país, incorporó los ejes de la territorialidad, integralidad y transversalidad, convirtiéndose así en el programa más exitoso en América Latina en la detección temprana y atención oportuna del cáncer de mama, a través de las Jornadas de Salud Integral para las Mujeres realizadas en diferentes unidades territoriales de las delegaciones. Estas jornadas se implementaron</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

043

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>también en instituciones y dependencias para beneficio de las trabajadoras y/ de las familiares de los trabajadores que no cuentan con seguridad social. Las Jornadas de Salud Integral, involucraron la participación multisectorial de entidades, proporcionándose más de 240 mil servicios en más de 80 Jornadas de Salud.</p> <p>Otra acción relevante fue la instalación de la Casa Xochiquetzal que alberga a Adultas Mayores Trabajadoras Sexuales que vivían en la calle, quienes ahora tienen acceso a diversos servicios les habían sido negados o que habían sido de difícil acceso por problemas de discriminación. Se gestionan donativos para poder sostener a la población que la habita, con la cual se trabajan talleres de autoestima, conocimiento y ejercicio de sus derechos y de empoderamiento y ciudadanía.</p> <p>3.4 Indígenas</p> <p>En el marco de las actividades realizadas para la promoción de programas servicios públicos y atención directa a población indígena del Distrito Federal, la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social proporcionó asesoría en materia civil, penal, familiar, administrativa y de amparo a las personas que lo solicitaron y, continuó con las tareas de canalización y traslados a lugar de origen cuando así se requirió.</p> <p>En agosto del 2002 se firmaron las bases de colaboración interinstitucional para instrumentar el programa de regularización de actas de nacimiento, a partir de entonces se han recibido 10,745 solicitudes de registro, destacando que en el último año de gobierno fueron entregadas 2,000 actas de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS.

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

044

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>nacimiento.</p> <p>En materia de salud y con la puesta en marcha del Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, se logró consolidar un instrumento permanente para incorporar a la población indígena en dicho programa. Asimismo, a través del Instituto de Vivienda se benefició a 1,500 familias indígenas con proyectos de vivienda en conjunto que incluyeron espacios comunitarios para la realización de actividades tendientes a la reproducción y conservación de su cultura.</p> <p>En materia de educación se realizaron diversas acciones en coordinación con la Oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF en México para elaborar un diagnóstico sobre los retos de la educación intercultural en el Distrito Federal.</p> <p>Para la promoción de las artesanías destaca la realización desde el año 2004, del certamen "Los Motivos de las Artesanías: Símbolos del Distrito Federal", así como en el último año la realización de cuatro Certámenes Delegacionales de artesanía indígena, en los que se estimula a los artesanos de la ciudad para la exposición y venta de sus artesanías.</p> <p>En materia de promoción de derechos, se firmó un convenio de colaboración en noviembre de 2003 con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con el objeto de realizar un proceso de análisis de la legislación aplicable para sensibilizar a jueces y magistrados, respecto de los derechos indígenas ya establecidos en la legislación nacional e internacional. A partir de la firma de dicho convenio se han impartido talleres de</p>

045

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>sensibilización.</p> <p>En el marco del Seminario Permanente "Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad" que se realiza a partir del año 2002 en coparticipación con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Centro de Estudios Superiores de Antropología Social, se han realizado treinta y nueve sesiones, siete de ellas en el último año y de las que destaca la publicación de dos volúmenes: "Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad"; y "Urbi Indiano, la larga marcha a la ciudad diversa", y al final del presente año, se publicará el tercer volumen del seminario con el título "El triple desafío. Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural".</p> <p>A partir del año 2003 en coordinación con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal se llevan a cabo las Jornadas de Convivencia Intercultural en las preparatorias del Gobierno del Distrito Federal. En este año se han realizado 25 de ellas, en las que se llevan a cabo distintas actividades como: talleres sobre derechos indígenas, ponencias, proyección de videos y exposición artesanal y gastronómica.</p> <p>A partir del 2001 y hasta el 2004 se llevó a cabo la Feria de la Diversidad Cultural, misma que consistió en la exposición de documentales y fotografías; la realización de talleres; impartición de conferencias; presentaciones de libros, así como exposición y venta de artesanal y gastronómica. Desde el año 2005 y a la fecha, se han realizado catorce Ferias Delegacionales de la Diversidad Cultural con las mismas características de la Feria celebrada anualmente. A partir del año 2004 se realiza el</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

046

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>evento de la "Guelaguetza" con la participación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal y la Alianza de Pueblos y Organizaciones Oaxaqueñas por la Guelaguetza y la Diversidad Cultural. El presente año se realizará en el mes de noviembre.</p> <p>El Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, impulsado a partir del 2003 ha tenido como objetivo central fortalecer su identidad comunitaria, respetando su identidad social, cultural, usos, costumbres e instituciones propias. A partir de entonces se han apoyado 130 proyectos comunitarios en varios pueblos originarios de las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. De estos 130 proyectos a 28 se les da seguimiento en el 2006.</p> <p>El éxito de dicho programa se ha visto reflejado en los resultados obtenidos como: publicación de 15 libros sobre la historia documental, oral y gráfica de las comunidades originarias del territorio del Distrito Federal; además de la edición de tres videos documentales de costumbres, tradiciones y fiestas de los pueblos originarios; organización de siete bandas de música y ocho grupos de danza; equipamiento de tres museos comunitarios, un centro de producción radiofónica, seis centros comunitarios de cómputo y cuatro salas de video-proyección; montaje de diez exposiciones fotográficas; elaboración de cuatro murales de la historia de una comunidad; así como el impulso de una amplia variedad de actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas: talleres de lengua y cultura náhuatl, tallado en madera,</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

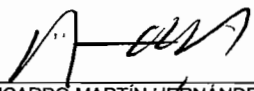
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>actividades manuales, pintura de máscaras, elaboración de piñatas, presentaciones de teatro guiñol y la carrera atlética de 10 kilómetros, entre otras acciones.</p> <p>3.5 Adultos Mayores</p> <p>En el marco de la transversalidad de las políticas para adultos mayores, el Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores es responsabilidad de la Secretaría de Salud. Con relación a las Personas Adultas Mayores a la Secretaría de Desarrollo Social le corresponde contribuir a la construcción de políticas integrales de atención en las diferentes entidades y dependencias del gobierno central y con las jefaturas delegaciones, a través de la participación en el Consejo Asesor para la Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal.</p> <p>A partir de agosto de 2002 se lleva a cabo el festejo del Día Nacional del Adulto Mayor en el Zócalo de la Ciudad de México, a fin de consolidar la presencia de la red social de apoyo a Personas Adultas Mayores a través de actividades informativas, culturales y deportivas en donde participan las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, organizaciones civiles y sociales, jefaturas delegacionales, grupos organizados e instituciones que atienden Adultos Mayores en el Distrito Federal. En este marco, la Feria de Servicios para el Adulto Mayor registra la asistencia de 40,000 personas cada año, acercando a los ciudadanos de este sector poblacional los programas y acciones que se</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>realizan en su beneficio. Además, las Ferias tuvieron como objetivo fomentar una cultura de la vejez y del envejecimiento, sensibilizar a la población en general sobre los derechos de las Personas Adultas Mayores y generar espacios de convivencia intergeneracional a fin de subrayar la importancia de las Personas Adultas Mayores en la sociedad</p> <p>Con el fin de construir una cultura de la vejez que incidiera en las formas de trato digno hacia las personas adultas mayores y promover espacios de reflexión, organización y evaluación de los adultos mayores, se organizó a partir del año 2001 el Encuentro de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal. Dicho evento se efectúa en el marco del Día Internacional de las Personas de Edad, con la colaboración de instituciones del Gobierno del Distrito Federal y Jefaturas Delegacionales. En este año se realizó el Sexto Encuentro de las Personas Adultas Mayores en el que participaron 2,000 adultos mayores, quienes plantearon propuestas como: "Convivencia Intergeneracional" y "Una Vejez con Derechos, una Vejez con Dignidad".</p> <p>Como parte del programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2006, se apoyó el proyecto "Programa de Prevención, Capacitación y Atención Telefónica para Adultos Mayores Víctimas de Maltrato", presentado por la Fundación Mexicana para la Salud con apoyo de la Embajada de Francia. El objetivo de este proyecto fue, a partir del modelo francés ALMA (Allô maltraitance des personnes âgées), construir un</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

049

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>modelo especializado de prevención y atención telefónica dirigido a las personas mayores víctimas de abuso y/o maltrato en el Distrito Federal, el cual constituye un tema emergente de política social.</p> <p>Expertos franceses impartieron el primer curso de capacitación a 50 profesionales de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, de LOCATEL y de la Secretaría de Salud, quienes actualmente ya están aplicando los conocimientos adquiridos en dicha capacitación y se avanza en la consolidación de una política para enfrentar el maltrato que, especialmente en el ámbito familiar, padecen las personas mayores y que a la fecha continúa oculto y silenciado.</p> <p><u>3.6 Personas con discapacidad</u></p> <p>En el marco del convenio de colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se realizó la sistematización de datos, análisis de información y elaboración de propuestas de políticas públicas, a partir de los resultados obtenidos del censo realizado por el DIF-DF entre 2002 y 2004 sobre la situación de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidades, entre los 0 y 18 años, en unidades territoriales de muy alta, alta y media marginación, en el Distrito Federal.</p> <p>Como resultado de ello, en junio de 2006 se publicó el libro <i>El reto de la inclusión y atención Integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en el Distrito Federal</i>, documento que recoge recomendaciones, tales como diseñar una estrategia de actualización periódica de los datos</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>del censo realizado, llevar a cabo nuevas investigaciones de carácter cualitativo, elaborar un plan estratégico y programas operativos, promover la obtención de los recursos necesarios y generar planes de trabajo por delegación política; todo ello con el objeto de brindar una atención integral a este sector de la población.</p> <p>Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, el servicio que se proporciona en las Unidades Básicas de Rehabilitación tiene como prioridad la integración social, la rehabilitación física y la atención psicológica de las personas con discapacidad y sus familias.</p> <p>En las seis Unidades Básicas de Rehabilitación y el Centro de Integración para Personas con Discapacidad "Cuauhtepc", conformados por médicos especialistas, terapeutas, psicólogos, enfermeros y trabajadoras sociales, el equipo de terapeutas y enfermeros es el encargado de la rehabilitación física empleando técnicas de mecanoterapia, masoterapia, electroestimulación, hidroterapia, baño de parafina, compresas, rayos infrarrojos, terapia ocupacional y estimulación temprana; psicología tanto de manera individual como grupal.</p> <p>La integración social e individual la realiza el equipo de psicólogos a través de talleres de "desarrollo e integración familiar y social" con diversos temas como "la familia, mi principal apoyo"; "necesito de ti, necesitas de mí". En el 2006, se instalaron tres Unidades Básicas de Rehabilitación más en las delegaciones Iztapalapa, Magdalena Contreras y</p>

051

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Tlalpan. De manera complementaria, se otorgan oficios y/o constancias de discapacidad para recibir servicios en otras dependencias, como la Secretaría de Transporte y Vialidad, y Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, que otorgan libre acceso al transporte público local y foráneo, trámite de tarjetón y placa vehicular, exención del programa "Hoy no circula" y la exención del pago por uso de vía pública para actividades comerciales. De forma complementaria se realiza la canalización para la obtención de ayudas funcionales como sillas de ruedas, bastones y muletas.</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LAS ADICCIONES 4.1 Violencia familiar</p> <p>Desde el año 2001 la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social atendió a 836,424 personas, en este año se otorgaron 50,000 servicios a 173,747 personas. A través de la red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar se atendió a 173,416 personas y en el Albergue para Mujeres y sus hijas e hijos que Viven Violencia Familiar, se brindó refugio a 331 personas. Mediante el <i>Programa de Atención</i>, se proporcionaron 46,550 servicios dirigidos a 21,064 personas, a través de: trabajo social con servicios de entrevista inicial y visitas de trabajo social; atención psicológica, con entrevista psicológica, intervención en crisis y terapia individual y grupal;</p>

052

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

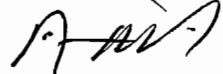
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>atención jurídica con asesoría de los procedimientos jurídicos que contempla la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. Se brindaron 900 servicios a 131,327 personas como parte del <i>Programa de Prevención</i>, a través de los grupos alternos de ayuda mutua, reflexión, grupos infantiles, juveniles, especiales, pláticas y talleres. Así como 2,200 servicios a 21,025 personas, a través del Programa de <i>Prevención Comunitaria</i>, en el que se dieron pláticas de sensibilización y talleres dirigidos a servidores públicos y a la población. Del <i>Programa de Concertación de Acciones</i> se brindaron 350 servicios.</p> <p>En el 2004 inició el desarrollo del primer prototipo funcional del Sistema de Información Estadística Territorializada de Violencia Familiar, que registra información de las personas que viven violencia familiar con la finalidad de obtener indicadores e información oportuna para diseñar modelos de atención y prevención y que a la fecha ha venido funcionando regularmente. De esta manera se dispone de información mensual de cada unidad territorial en la demanda de atención en materia de violencia familiar. Con base en dicha información, disponible en la página electrónica de la Secretaría, sabemos que en los últimos 18 meses se han recibido casos provenientes del 88% de las unidades territoriales de la ciudad, lo que constituye una demostración empírica de la magnitud de la problemática y de su presencia longitudinal en la ciudad desde unidades territoriales de muy baja hasta muy alta marginación.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

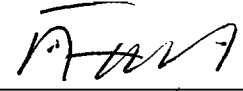
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Como cada año desde el 2001, en noviembre se realiza la Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas con la participación de 16 instituciones gubernamentales, 70 organizaciones civiles, el Instituto Politécnico Nacional, el Grupo Interagencial de Género de la ONU y artistas de diversos géneros, con actividades como talleres, pláticas y conferencias, así como asesoría jurídica y psicológica.</p> <p>En el marco de la Campaña Anual "16 días de Activismo contra la Violencia de Género" en la que se participa activamente desde el año 2002, en coordinación con instituciones gubernamentales y organizaciones civiles, se han llevado a cabo ferias, jornadas informativas, pláticas, conferencias, talleres y actividades artístico culturales, asimismo se ha brindado asesoría jurídica y psicológica con la finalidad de sensibilizar a distintos sectores de la población sobre la problemática de violencia familiar. Para el mes de noviembre se tiene programado el inicio de esta actividad con la realización de un ciclo de cine denominado "Mujeres Insumisas".</p> <p>Desde el año 2002 se lleva a cabo el Seminario Anual sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal. Este año en el mes de noviembre se realiza a cabo el Quinto Seminario sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal, a través de ponencias magistrales, mesas de trabajo y conferencias. Cabe destacar que como resultado de este esfuerzo se han publicado dos volúmenes que reúnen las ponencias del seminario: "Violencia</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Familiar en el Distrito Federal" y "Caras de la Violencia Familiar". También para este año se tiene contemplada la publicación del tercer volumen de dicho Seminario.</p> <p>Este año con el fin de fomentar la investigación en torno a la temática de violencia familiar se emitió convocatoria para el Concurso de Investigación y Tesis de Posgrado, resultando ganadora la tesis intitulada: "De nudos y entresijos. Violencia Materna, desde la experiencia y en el discurso de un grupo de mujeres".</p> <p>Asimismo, a partir del año 2005 se creó el Observatorio Ciudadano de Violencia Familiar y de Género en el Distrito Federal como un espacio de monitoreo y análisis sobre el comportamiento de la violencia familiar en la Ciudad de México. Para el año 2006 se emitió convocatoria para fortalecer los trabajos del Observatorio. Dicho trabajo lo realizó la organización Por el gusto de saber, A.C., quien resultó ganadora de la convocatoria.</p> <p>En el año 2006 se inauguró el Sistema de Atención Telefónica Inmediata Especializada en Violencia Familiar (SATIEVI) en la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar de Coyoacán. A la fecha opera en las UAPVIF de Cuauhtémoc, Iztapalapa, Venustiano Carranza e Iztacalco y se trabaja en incorporar a las demás Unidades. Este Sistema permite un enlace directo vía telefónica con especialistas: psicólogos/as, abogados/as y trabajadores/as sociales para la atención Inmediata de la violencia familiar.</p> <p>Desde el 2001 ingresaron al Albergue para Mujeres que viven Violencia Familiar 2,628 personas, a las</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>que se les proporcionó atención integral y multidisciplinaria en las áreas de psicología, jurídica, trabajo social, médica, alimentación, dormitorio e higiene personal, con especial atención a los niños y niñas. Cabe destacar que de estas personas, en el último año se atendieron a 331 de ellas.</p> <p>En 2006, de manera especial se brindó atención a 430 Adultos Mayores, de los cuales 370 personas son de sexo femenino y 60 de sexo masculino. La edad en que oscila este grupo de población maltratada es de 60 a 69 años para las mujeres y de 70 a 79 años los hombres. Entre las características sociales de estas personas destaca que la mayoría de mujeres como de hombres son casados con una escolaridad de primaria incompleta. Para el caso de las mujeres la mayoría se dedican al hogar y para el caso de los hombres son pensionados o jubilados.</p> <p>La delegación Iztapalapa es la que presenta mayores solicitudes de atención para el caso de las mujeres y Gustavo A. Madero para el caso de los hombres. La mayoría de las mujeres manifestaron ser maltratadas por su cónyuge y los hombres son mayormente maltratados por sus hijos. El tipo de maltrato que predomina tanto en hombres como en mujeres es el emocional, físico y sexual.</p> <p>En las acciones generales de sensibilización sobre la problemática de violencia y de promoción de la equidad, desde el 2001 al 2006 se realizaron 763 talleres sobre prevención de la violencia, con la asistencia de 17,903 personas; 613 talleres sobre resolución no violenta de conflictos, con la</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

056

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>asistencia de 14,425 personas; 397 talleres "Amor es sin violencia", con la asistencia de 6,039 personas, así como 416 eventos de difusión del Programa para la Prevención de la Violencia y las Adicciones y de las temáticas relacionadas con el mismo, con la participación de 39,868 personas. La atención otorgada por el Gobierno del Distrito Federal, durante la presente administración, permite registrar que el crecimiento de la demanda de atención responde a que la violencia familiar está abandonando el ámbito privado, para reconocerse y tratarse como un asunto público, donde los habitantes del Distrito Federal ejercen su derecho a una vida libre de violencia.</p> <p><u>4.2 Maltrato infantil</u></p> <p>El maltrato infantil es un problema determinado por múltiples factores que actúan en el individuo, en la familia, en la comunidad y en la cultura, impidiendo o dificultando el desarrollo integral de niñas y niños. En materia de prevención, en el periodo comprendido entre 2001 y 2006 se operó un programa con acciones de prevención, detección y atención al maltrato y el abuso sexual a niñas y niños, con talleres sobre derechos humanos, habilidades pacíficas de educación, relación y crianza, así como de solución pacífica de conflictos. Se impartieron nueve sesiones en 28 centros educativos y comunitarios de niveles preescolar, primaria y secundaria. Como resultado de la aplicación de este programa se logró una disminución de 30% según niños; 60% según padres y 43% según educadores en los índices de maltrato en estos espacios educativos.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

057

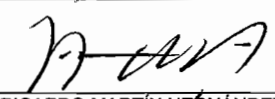
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Adicionalmente, se impartieron pláticas, ponencias y conferencias sobre prevención del maltrato infantil a grupos, comunidades, instituciones y organizaciones a fin de reivindicar el derecho infantil a recibir un trato respetuoso y digno en familia y escuela y a contribuir a desnaturalizar socialmente el uso de la violencia como medio para lograr la obediencia y el sometimiento de niños y adolescentes. Con las acciones preventivas del maltrato infantil se ha atendido a 50,820 padres, educadores y niños pertenecientes a centros educativos asistenciales y comunitarios, así como a población abierta.</p> <p>Con este programa, se prevé una disminución de los índices de maltrato, a partir de atención integral a los casos detectados de niños maltratados y/o abusados sexualmente así como de la realización de encuentros terapéuticos con familias que viven problemática de violencia hacia niñas y niños.</p> <p>En materia de atención se realizaron acciones orientadas a propiciar la participación y responsabilidad de los padres y/o tutores hacia sus hijos o niños a su cargo, con el objeto de contribuir a la suspensión de las relaciones violentas al interior de las familias, especialmente hacia los niños a través de una estrategia integral de intervención. Para el periodo comprendido entre 2001 y 2006 se atendieron 8,554 reportes de maltrato infantil, confirmando en 2,409 casos el motivo de reporte, involucrando a 5,641 menores. Es importante señalar que se pueden encontrar varios niños en una sola familia, así como que un solo niño o niña pueden presentar varios tipos de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

058

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>maltrato.</p> <p>Para lograr una mejor intervención social, en 2001 se realizó la investigación sobre el Perfil Epidemiológico de la población atendida por maltrato infantil, misma que presenta los indicadores de las familias reportadas al DIF-DF, así como las construcciones sociales que se tienen sobre la niñez, la familia y las problemáticas que las afectan. La investigación arrojó como resultados, que el maltrato físico es el mayor reportado, en el 41% de los casos, seguido por el emocional con 34 % y el descuido con 24%; es entre los cuatro y los nueve años cuando se detecta un mayor número de casos; 51 % de la población infantil que vive algún tipo de maltrato son niñas y 49 % niños; en lo que respecta a los agresores, el 63 % son mujeres.</p> <p>La mayoría de los agresores se caracterizaron por tener un bajo nivel de escolaridad, teniendo el 43.1% estudios inferiores a la secundaria, asimismo los agresores manifestaron utilizar el maltrato físico como una herramienta para marcar límites y normas en la educación de los hijos, a falta de recursos y habilidades en la crianza de los mismos. Las zonas donde con mayor frecuencia se reportan casos son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Coyoacán, sin embargo, donde se comprueba algún tipo de maltrato y/o descuido es en Iztapalapa, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztacalco.</p> <p>En agosto del 2005, se llevó a cabo un encuentro interinstitucional con entidades gubernamentales y civiles especializadas en la materia, para trabajar conjuntamente. Como parte de las conclusiones, se</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ÁTALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>asume la corresponsabilidad de todos para garantizar la integridad física, psicoemocional y social de la población infantil, así como la tarea de articular y forjar políticas públicas efectivas que hagan posible el cumplimiento de esto último, bajo las siguientes actividades relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevención: fortalecer, los distintos ámbitos del crecimiento de los niños, a través de la campaña "Una infancia feliz depende de tí", elaborada por el Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal; ➤ Atención: creación de una Red Interinstitucional para coordinar acciones y procesos de intervención en la protección a la infancia; ➤ En materia jurídica: la creación de la Procuraduría de la Defensa de la Niñez y la Familia, como parte de la estructura orgánica del DIF-DF; ➤ En la sistematización, investigación, formación y capacitación: se acordó impulsar la creación de un Sistema de Registro de Información que permita otorgar seguimiento puntual y sistemático de los casos reportados. ➤ Formación de la Red de Referencia y Contrareferencia, que alimentan al 1er. Sistema Estadístico de Maltrato Infantil (SEMI) en el país. <p>En noviembre de 2005 se llevó a cabo el Foro Resolutivo contra el maltrato, el abuso sexual y la explotación sexual comercial a niños y niñas en el Distrito Federal, cuyo propósito fue ratificar los</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

060

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>siguientes acuerdos: la conformación de una Red Interinsitucional; la creación de espacios permanentes de discusión y construcción de propuestas, para definir políticas públicas focalizadas hacia sectores infantiles con problemáticas específicas; y, la organización de una agenda de trabajo para establecer las metas, los compromisos y los tiempos para acompañar el proceso de aprobación de las políticas propuestas y su implementación.</p> <p>Durante el último cuatrimestre de 2006 se planearon dos acciones centrales en materia de maltrato infantil: un encuentro interinstitucional con la Procuraduría General de Justicia del D.F., específicamente con las Fiscalías del Menor y de Delitos Sexuales. El propósito es crear un procedimiento general de denuncia, atención y seguimiento de los casos de maltrato y abuso sexual infantil en el Distrito Federal y evaluar los trabajos realizados por la Red en el 2006, que permitirá agendar acciones para la continuidad y fortalecimiento de los objetivos en el 2007.</p> <p>Para dar respuesta al Artículo Sexto de la Ley para Menores Infractores, se creó el Programa de asistencia social a menores de 11 años con conductas ilícitas, con el objetivo brindar asistencia social a niños que han cometido alguna infracción de tipo penal y no pueden ser sujetos de un procedimiento ante el Consejo Tutelar para Menores. En el periodo 2001-2006 se atendieron 551 casos, canalizados por la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, asistiendo aproximadamente a 605 niños y niñas que se han</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

061

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>visto involucrados en este tipo de problemáticas.</p> <p>4.3 Adicciones</p> <p>Ante la problemática del consumo de sustancias, especialmente en la población de escasos recursos y habitantes de zonas marginas del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad trabaja en el tratamiento y la prevención de las adicciones, así como la capacitación para su detección y atención oportuna. El Centro de Asistencia e Integración Social "Torres de Potrero", brinda tratamiento personalizado residencial con una duración de seis semanas a hombres y mujeres de 16 años y más con problemas de adicciones, tiempo en que se les provee de atención básica de alojamiento, medicina especializada, alimentación acorde a las necesidades propias de los usuarios, además de atención psicoterapéutica a sus familiares y codependientes. Durante el periodo 2001-2006, se atendieron a 29,344 personas. Cabe destacar que a partir del 19 de junio de 2006 se encuentra en funcionamiento una unidad de desintoxicación para la atención de emergencias, en el inmueble ubicado en la calle de sur 64 A colonia Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco.</p> <p>La prevención de adicciones comprende una serie de actividades de sensibilización a la población en general, con especial énfasis en jóvenes y tutores de zonas de media, alta y muy alta marginalidad, por medio del Programa Integral de Prevención de la Violencia y las Adicciones (PREVIA, antes PDVA), el cual desarrolla actividades como cursos y talleres a alumnos de educación básica (primaria y secundaria) y media superior (bachillerato),</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

062

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>además de llevar a cabo la red de referencia y contrarreferencia.</p> <p>En este sentido se llevaron a cabo acciones de prevención de adicciones dirigidas a 65,973 personas.</p> <p>Además, 257 instituciones forman parte de la red de servicios en materia de tratamiento de las adicciones, de las cuales, 82 fueron reconocidas en mayo de 2006 por cumplir con la norma oficial NOM-028 al brindar servicios de atención residencial, de atención ambulatoria, de prevención, capacitación y/o investigación sobre tópicos de las adicciones. La red de instituciones tiene como espacio de coordinación y reforzamiento de las acciones conjuntas al Consejo Local Contra las Adicciones y los 16 Consejos delegacionales Contra las Adicciones.</p> <p>ASISTENCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL <u>5.1 Atención asistencial a familias vulnerables</u></p> <p>En los 49 Centros DIF-DF, se reorientaron los esfuerzos para ofrecer a la población carente de oportunidades, acciones de protección social, capacitación, educación, deporte y cultura que les permitiera acceder a los beneficios sociales, en un marco de equidad y justicia social. En el periodo 2001-2006 el total de personas atendidas fue de 2,771,686.</p> <p>A través del Centro Recreativo "Niños Héroes" bajo el principio de equidad y respeto a la diversidad, se ofrece a la población de escasos recursos actividades culturales, deportivas, recreativas y de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

063

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>fomento de las tradiciones.</p> <p>Despensas a Población Preescolar, Escolar, Personas y Familias Vulnerables</p> <p>En el periodo 2001 – 2006 se entregaron 438,831 despensas a través de sus tres subprogramas: Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, Crecer Sanos y Fuertes y Asistencia Alimentaria a Sujetos y Familias Vulnerables, acompañados de acciones de orientación alimentaria.</p> <p>En el 2006 se otorgaron en promedio 5,833 despensas mensuales a personas en estado de vulnerabilidad social y económica; es decir, niños en edad preescolar, mujeres embarazadas o en estado de lactancia, personas con discapacidad, adultos menores de setenta años y personas con enfermedades terminales, con ingresos menores a dos salarios mínimos.</p> <p>En el caso de la Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, las despensas se distribuyen a través de 103 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo. El subprograma Crecer Sanos y Fuertes atiende a niños en edad preescolar con desnutrición de moderada a severa. En el periodo del año 2001 a 2006, se amplió la cobertura de niños beneficiados de 417 a 1,567.</p> <p>Mediante el subprograma de <i>Asistencia Alimentaria a Sujetos y Familias Vulnerables</i>, se apoyó a 1,670 familias con una despensa de productos de primera necesidad, con el propósito de cubrir las necesidades básicas de alimentación de estos grupos. Para ser beneficiario del programa, se requiere la aplicación de un estudio socioeconómico a fin de evaluar su estado de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

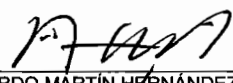
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>vulnerabilidad social y económica.</p> <p>Alimentación asistencial</p> <p>El programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, representa una opción para enfrentar colectivamente el problema de abasto y procesamiento de alimentos, brindando el espacio físico para la participación comunitaria, fomentando el mejoramiento de hábitos de alimentación e higiene en la comunidad.</p> <p>Para el 2006 hay 103 espacios en 13 delegaciones bajo dos esquemas de operación: comunidad abierta y centro escolar, registrándose el 70% en unidades territoriales de muy alta y alta marginación. En estos espacios se atiende a 5,000 personas en promedio diariamente, con comida preparada a bajo costo, con recursos propios generados por los espacios. En el 2006, el número de raciones promedio otorgadas es de 871,512. Durante el periodo 2001-2006 se distribuyeron 6,674,772 raciones.</p> <p>De manera cotidiana se desarrollan acciones tendientes a mejorar la calidad del servicio a través de la supervisión mensual de los espacios en materia de higiene, preparación de los alimentos y orientación alimentaria, incrementándose la participación social y comunitaria en actividades culturales y recreativas a través de talleres, pláticas, cursos y ferias temáticas.</p> <p>De manera adicional se proporciona diariamente raciones alimenticias a personas desempleadas, sin recursos económicos, ni apoyos familiares en el Comedor Familiar No. 1 y en los Centros Asistenciales: CADi Centro Histórico, Centro de Día</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

065

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>2, Centro de Educación Integral Niños Indígenas, Casa Las Mercedes, Estancia Infantil "La Semillita", Casa Hogar para Ancianas "Pedro Chanel", Casa Hogar para Ancianos "Granja del Abuelo Tiburcio" y Casa Hogar Xochiquetzal. En el periodo 2001-2006 se distribuyeron 1,255,829 raciones calientes en tres tiempos, a un promedio diario de 543 personas, con menús planeados con base en el cuadro básico de alimentos y recetas estandarizadas de acuerdo a los grupos de población y sus requerimientos de alimentación.</p> <p>Salud Asistencial</p> <p>En coordinación con la Secretaría de Salud, se asignó al DIF-DF la atención a la población carente servicios de salud y seguridad social, con servicios médicos de primer nivel, a través de las unidades móviles, médicas y dentales, además de estancias, llegando a unidades territoriales de muy alta marginación.</p> <p>En 27 Áreas Geostadísticas Básicas de Iztapalapa, se desarrolla un programa permanente de vacunación para cubrir el esquema básico, que se refuerza en los Días Nacionales de Vacunación y con el Programa Metropolitano de Eliminación de la Rubéola, disminuyendo así su grado de incidencia en personas de 13 a 39 años.</p> <p>En el último año, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y FUCAM, se participó en la Campaña de Detección Oportuna de Cáncer Mamario, en el que se realizaron pláticas para prevenir el cáncer de mama, así como la toma de la muestra para el examen de <i>papanicolau</i>, mismas que son canalizadas a la Secretaría de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Salud.</p> <p>Asistencia Jurídica</p> <p>El DIF-DF proporciona orientación jurídica en materia de derecho familiar a personas de escasos recursos o que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. En el periodo 2001 a 2006 se atendieron 635,198 personas, que acuden a solicitar orientación jurídica en materia de derecho familiar, asimismo, se patrocinaron 23,549 juicios familiares de manera gratuita a personas que por su condición económica no podrían costear los servicios de abogados particulares y no tendrían acceso a la justicia. Dentro de las acciones más importantes se encuentra el goce de derechos mediante juicios de alimentos, divorcios, patria potestad, juicios sucesorios, entre otros, garantizando siempre el interés superior de niños y el bienestar de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.</p> <p>Este gobierno fue pionero en la incorporación a partir de 2003, de la figura de la Mediación en el Distrito Federal, como mecanismo para solucionar la problemática jurídica en las controversias en la materia, logrando con ello, el fortalecimiento de la familia y las relaciones entre sus miembros; sentando las bases para la adecuada convivencia de las mismas y evitar que los problemas se diriman en los tribunales logrando con ello un esfuerzo de buscar medidas alternativas de solución de conflictos.</p> <p>Entre los años 2003-2006 a través de la mediación 4,677 familias han solucionado su problemática, evitando con ello el difícil y desgastante proceso</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

067

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>que conlleva la tramitación de controversias jurisdiccionales.</p> <p>Con el objetivo de crear para el Distrito Federal, un órgano que concentrara las atribuciones de defensa y representación de niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad, se creó la Procuraduría de la Defensa de la Niñez y las Familias.</p> <p>Se estableció también una coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objeto de brindar protección a menores repatriados; se propiciaron reformas al Código Civil y al de Procedimientos Civiles en materia de adopción y se participó en reuniones de trabajo con diversas instancias de gobierno y de la Asamblea Legislativa, para la discusión de proyectos de reforma de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal y del Código Civil, con el fin de garantizar su protección.</p> <p>En el 2001 se profesionalizó la función de los Consejos Locales de Tutelas, nombrando como presidentes a licenciados en Derecho, buscando que los Consejos Locales de Tutela se convirtieran en un órgano de vigilancia e información, con la finalidad de proteger a las personas que requieren de un Tutor, así como sus bienes; obligando a que los tutores y curadores cumplan con su compromiso de propiciar el que su protegido mejore sus condiciones de vida en el respeto de sus derechos. Entre 2001 y 2006 se atendieron 5,270 asuntos judiciales en esta materia. Los jueces de lo Familiar se auxilian y apoyan en los Consejos Locales de Tutela para proteger los derechos de las</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>personas sujetas de tutela. A partir del 2001, las funciones de los Consejos Locales de Tutelas se ampliaron para cumplir con lo establecido en la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal y en la Ley para las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, mismas que facultan al DIF-DF a vigilar que las casas de asistencia públicas y privadas presten el cuidado y atención adecuados a las personas que tienen a su cargo, realizando las acciones legales correspondientes ante las instancias pertinentes en caso de detectar irregularidades u omisiones. En este sentido se instrumentó el procedimiento administrativo de visita, inspeccionando 750 casas de asistencia desde el 2001. Con esta acción se protege a una población total albergada de 28,551 personas, con lo que se ha permitido el rescate de niños y personas con discapacidad para la reintegración con sus familias, se les brinda un hogar provisional y se establecen vínculos de coordinación interinstitucional para albergar a personas vulnerables.</p> <p><u>5.2 Atención a personas en situación de emergencia, calle e indigencia</u></p> <p>Con el fin de atender a la población que se encuentra en situación vulnerable por residencia en calle, en estado de indigencia o necesitado de atención emergente; el Gobierno de la Ciudad integró el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), conformado por los Centros de Asistencia Social Ampliados: Cuauhtepac, Cascada, Coruña Hombres, Cuemanco y Azcapotzalco, que pertenecían a la Dirección General de Equidad y</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

069

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Desarrollo Social; los Centros de atención a personas adultas y adultas mayores, La Coruña Mujeres y Plaza del Estudiante, que pertenecían DIF-DF; los Centros de Atención Residencial que pertenecían al Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones, liquidado en enero del 2001, dirigidos a la atención de niños en situación de calle y a personas con problemas de Adicciones, "Villa Margarita" y "Torres de Potrero", respectivamente. Por último la Delegación Cuauhtémoc transfirió el albergue Atlampa en julio del 2001.</p> <p>Desde la fecha de creación, se han atendido 215,313 personas a través de diferentes programas institucionales y servicios de atención, desglosados de la siguiente forma:</p> <p>Del 2001 al 2006, se atendieron 36,449 usuarios en nueve de los Centros de Asistencia e Integración Social, en los que con el propósito de coadyuvar a su proceso de rehabilitación, se ofrecen diversos servicios de manera integral que comprenden alimentación (dietas especiales según el caso de lactantes, hiperprotéica, hipercalórica, hipertensa, diabética, postrados y mixtos), vestido, servicio médico, terapias, trabajo psicológico, trabajo social, actividades recreativas, culturales y deportivas según el perfil de la población, así como terapias ocupacionales y capacitación para el trabajo a través de los talleres protegidos.</p> <p>Para ampliar y mejorar la atención de la población en situación de abandono y/o calle, se ha puesto énfasis en adecuar la infraestructura de los albergues, de este modo, a finales de 2004 se</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

070

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>construyó un nuevo Centro con una capacidad para albergar a 120 personas, localizado en la Avenida Canal Nacional s/n Col. Villa Quietud, Delegación Coyoacán, a donde se trasladaron a los usuarios del CAIS Atlampa, que presentaba problemática estructural en sus instalaciones, con riesgo para los usuarios.</p> <p>A finales de 2005 se inicia la construcción de un módulo de dormitorio con capacidad para albergar a 70 personas en el CAIS Plaza del Estudiante y se reforzaron las acciones para proporcionar un servicio de calidad sistematizando los procedimientos de atención, con el fin de reinsertar socialmente a los usuarios. El nuevo dormitorio permite solucionar la problemática de demanda en esta zona de la ciudad, considerando que diariamente se reciben un promedio de 420 personas, cuando se tenía solamente capacidad instalada de 350 camas, motivo por el cual existían quejas por parte de los usuarios en los servicios proporcionados por el Centro.</p> <p>Dentro de otros traslados de población, con el fin de mejorar el servicio, a partir de noviembre de 2004 se trasladó a la población del CAIS "Coruña Mujeres" al inmueble del CAIS "Villa Margarita", enfatizándose los trabajos de mejor atención al Programa de Madres solas con hijos. En el mes de junio de 2005, se canaliza a 58 usuarias de del CAIS "Villa Margarita", que sufren algún padecimiento psiquiátrico, al CAIS "Cascada" con la finalidad de evitar el hacinamiento de las usuarias y brindar una atención adecuada de acuerdo al perfil. El 2 de agosto de 2006 se inauguró el nuevo CAIS</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

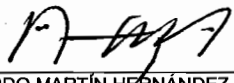
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>"Iztapalapa" con dormitorios para 168 personas, incluyendo 38 espacios para discapacitados, áreas para terapia ocupacional, atención psicológica, servicio dental, fisioterapia y rehabilitación, área de visita, farmacia, entre otros servicios. A este nuevo Centro se trasladan los usuarios del CAIS "Coruña Hombres", cuyas instalaciones datan de hace más de 50 años.</p> <p>De manera general, se han realizado importantes trabajos de rehabilitación y mantenimiento en las instalaciones de diversos Centros de Asistencia e Integración Social, en colaboración con la Secretaría de Obras y Servicios, mismos que se describen en el cuadro 5.1.</p> <p>En este periodo se ha proporcionado asesoría jurídica en materia familiar, civil y laboral a un total de 2,470 personas, a través de las cuales se refuerza el principio de ética pública en cuanto a que la población en situación de extrema vulnerabilidad debe tener garantizado el ejercicio pleno de sus derechos.</p> <p>Se han realizado acciones que faciliten la reintegración de los usuarios, ya sea a su núcleo familiar, a su lugar de origen, al medio laboral y/o educativo, lo que permitió atender a un total de 5,503 personas. Es importante destacar que las acciones de coordinación interinstitucional cuentan con el espacio permanente del Consejo de Asistencia e Integración Social.</p> <p>Atención emergente a familias afectadas por contingencias</p> <p>Para la protección social a la comunidad en este periodo se ha logrado atender a un total de 75,574</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

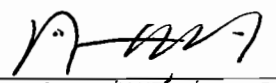
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>personas, a través de:</p> <p>Protección a la Comunidad (atención a emergencias). Para atender a las personas, familias o grupos sociales que se encuentran en situación de riesgo, el IASIS cuenta con una unidad coordinadora de Protección a la Comunidad, que actúa de manera inmediata ante una emergencia y se encarga de evaluar la magnitud de daños, de canalizar los apoyos necesarios y en su caso, brindar la atención en Refugios Temporales a las familias damnificadas.</p> <p>Ante una situación de emergencia o desastre, el IASIS aplica los procedimientos de atención a la comunidad mediante un trabajo coordinado y organizado para proteger la integridad física y restablecer las condiciones de vida de las familias y comunidades.</p> <p>El Programa de Protección a la Comunidad, cumple sus objetivos a través de diversas acciones, como son: •Atención a Emergencias, •Plan Emergente por Fenómenos Hidrometeorológicos, •Programa Especial de Vivienda en Predios de Alto Riesgo, •Campaña de Invierno, •Operativos Especiales, Coordinar las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social en el Plan Permanente ante Contingencias en la Ciudad de México. Capítulo Sismos, entre otros.</p> <p>Este programa está orientado a apoyar a la población vulnerable o afectada por algún fenómeno perturbador en el Distrito Federal, a través de la dotación de satisfactores inmediatos, tales como: refugio temporal y alimentación, así como proporcionar los materiales indispensables</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>para el restablecimiento de las condiciones de vida, como son: cobertores, láminas, ropa, despensas, además, los servicios de los Programas Sociales del Gobierno del Distrito Federal</p> <p>Programa emergente por fenómenos hidrometeorológicos. El Gobierno del Distrito Federal durante la temporada de lluvias, lleva a cabo un programa interinstitucional para atender la problemática ocasionada por los fenómenos hidrometeorológicos en la Ciudad de México; la Secretaría de Desarrollo Social participa en él a través del Programa de Protección a la Comunidad, con el objetivo general de atender a las personas, familias o comunidades que pudieran resultar afectadas en sus bienes o en su persona, como consecuencia de los fenómenos hidrometeorológicos derivados de la temporada de lluvias</p> <p>El IASIS tiene a su cargo la coordinación operativa del Programa, atender los reportes de emergencias que haga la Secretaría de Gobierno; evaluar con LOCATEL y Participación Ciudadana las necesidades de la población afectada. Así como brindar albergue a los damnificados en los refugios temporales de Coruña y Villa Margarita; proporcionar apoyo de despensas, cobertores, láminas, polines, colchones, hules y ropa; gestionar la reposición de documentos perdidos, y apoyar a las delegaciones en la instalación y operación de refugios temporales.</p> <p>Atención en recorridos en calle. Las actividades que de manera regular se realizan para la atención</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ÁTALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

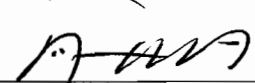
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>del Programa de Niños y Jóvenes en situación de Calle se ubican en dos contextos fundamentales: trabajo intramuros y trabajo de campo.</p> <p>El trabajo intramuros comprende la atención en el Centro de Asistencia e Integración Social "Coruña Niños y Jóvenes", con el objetivo de modificar sustancialmente las condiciones de vida de la población callejera, promoviendo su participación activa y consciente, ofreciéndoles los conocimiento y habilidades que les permitan llevar a cabo un proyecto de vida, fuera de la calle y en condiciones que propicien su desarrollo integral en los ámbitos social, laboral y educativo.</p> <p>El modelo de atención se centra en trabajar dos de los problemas principales que enfrentan como es la callejerización y el consumo de sustancias adictivas para que, una vez atendidas estas problemáticas, se pueda trabajar de manera voluntaria y consciente la inserción a ámbitos escolares y laborales, lo que representa un proceso que no tiene en todos los casos ni las mismas condiciones ni los mismos resultados, debido a que esta población suele ser agresiva, desafiante y negativa, con poco control de sus impulsos, irritables, escasa capacidad de tolerancia hacia la frustración y continuamente muestran una insatisfacción reflejada en una demanda constante y poca perseverancia.</p> <p>El trabajo intramuros se realiza en las instalaciones del IASIS para el acompañamiento de vida independiente a familias; la atención y seguimiento de casos; planeación de las actividades de campo; la coordinación de la mesa de instituciones para la</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

075

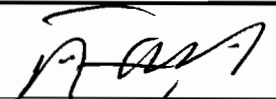
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Atención a Niños y Jóvenes de Calle del Consejo de Asistencia e Integración Social.</p> <p>Como parte de los trabajos de la submesa del Consejo de Asistencia e Integración Social sobre atención a niños y jóvenes en situación de calle, se convocó a las Delegaciones Políticas que registran puntos de encuentro y pernocta para realizar el <i>Conteo 2005 de jóvenes, niños y niñas en situación de calle de la Ciudad de México</i>, toda vez que los datos más recientes son del año 1999, elaborados por el DIF-DF y la UNICEF. Estos datos han servido como base a las diferentes estimaciones que se manejan con respecto al número actual de esta población. Sin embargo carecen del fundamento de un trabajo que registre las modificaciones relacionadas con su dinámica demográfica. Por lo tanto, se consideró partir de esta base que estima en 1,003 la cantidad de niños y jóvenes que viven en la calle y que representa el 7% de los que usan la calle para trabajar, los cuales se consideran en un total de 14,322.</p> <p>El trabajo de campo comprende los recorridos para detectar nuevos puntos y para trabajar con la población identificada, descritos en el cuadro 5.2. estos recorridos se realizan con instituciones y con las delegaciones, o el IASIS por sí mismo. El proceso comprende recorridos por zonas de concentración de población callejera, elaboración de una impresión diagnóstica, detección de población susceptible de atención, acercamiento y sensibilización, articulación institucional para realizar canalizaciones y se cierra con un diagnóstico final.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AZALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

076

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Campaña de Invierno. Para enfrentar los efectos que puedan derivarse por temporada invernal, el Gobierno del Distrito Federal pone en marcha cada año un programa interinstitucional para atender de manera integral a los grupos vulnerables de la ciudad. Este programa entra en operación a partir de la segunda quincena de noviembre y culmina en el mes de febrero. El objetivo general es atender de manera eficaz y oportuna a la población que por su condición de vulnerabilidad, pueda resultar afectada en su integridad física y/o en sus bienes y entorno, por las bajas temperaturas de la temporada invernal.</p> <p>Los objetivos particulares son tres: garantizar que la población vulnerable tenga acceso y haga uso de los servicios que el Gobierno de la Ciudad ha dispuesto para su atención en la temporada de invierno; promover entre los habitantes de la ciudad una actitud solidaria hacia los más vulnerables y mejorar la capacidad de atención y los mecanismos de coordinación, para optimizar los recursos humanos y materiales en todos los niveles de intervención.</p> <p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>6.1 Consejos consultivos</p> <p>Para el mejor desarrollo de las actividades sociales en la ciudad, en especial ante la existencia multifactorial y necesaria intervención coordinada, el Gobierno del Distrito Federal integra y participa en diversas instancias y consejos; que coadyuvan en la revisión de políticas y programas, aportando</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>experiencias valiosas al ejercicio de la Administración Pública.</p> <p>Entre ellos se encuentra el Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, que de conformidad a la propia Ley de Desarrollo Social para el D. F., está integrado por el Jefe de Gobierno, quien lo preside; el titular de la Secretaría, quien funge como Secretario Ejecutivo del mismo; Un servidor público de la Secretaría como Secretario Técnico, además de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; de Desarrollo Económico; de Salud; de Obras y Servicios Públicos; de Medio Ambiente; de Finanzas; de la Subsecretaría de Trabajo; de Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial, del Instituto de las Mujeres, del Instituto de la Juventud, de la Procuraduría Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; tres diputados designados por la Asamblea Legislativa de entre los miembros de las Comisiones relacionadas con el Desarrollo Social; y tres representantes de cada uno de los siguientes sectores: Organizaciones Civiles; Organizaciones Sociales; Instituciones de Asistencia Privada; Instituciones académicas de educación superior; Grupos Empresariales, y un representante de cada uno de los Consejos Delegacionales de Desarrollo Social.</p> <p>El Consejo ha sesionado en 20 ocasiones y ha constituido cinco grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Equidad y Diversidad Social II. Exigibilidad de Derechos III. Formas y Redes de Participación Ciudadana

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>IV. Integridad Territorial V. Reglamentación de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal</p> <p>Entre las actividades más destacadas que ha llevado a cabo este espacio de consulta, asesoría, debate y deliberación para la política social se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario "Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México" los días 8 y 9 de diciembre de 2003, con el objeto de analizar las concepciones actualmente vigentes de pobreza, exclusión, desigualdad y marginación; • Publicación del libro "Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México" que compila las ponencias del seminario mencionado y que se encuentra además disponible en versión electrónica en la página electrónica de la secretaría; • Sesiones de trabajo para analizar y revisar los distintos programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, como son: Programa Integrado Territorial, de Coinversión Social, Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores, así como programas y acciones específicas de atención a población indígena, personas con discapacidad, mujeres, niños y niñas, jóvenes. De la misma manera el Consejo ha dado seguimiento a la ejecución de los programas sociales federales en la Ciudad

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>de México;</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, por un grupo de 20 consejeros y consejeras conformado, tanto ciudadanos como de las distintas dependencias del Distrito Federal durante un proceso de revisión y análisis minucioso que ha producido el referido anteproyecto. <p>Asimismo, se encuentran en funciones el Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal creado en abril del 2000, que trabaja destacadamente en el ámbito de combate a la violencia infantil y erradicación del trabajo en este sector de la población; el Consejo de Consulta y Participación Indígena creado en julio de 2001 y que trabaja en el reconocimiento de la naturaleza pluricultural de la ciudad y los derechos indígenas; el Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que trabaja el análisis integral de la atención a los Adultos Mayores; el Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad que funciona como un órgano de consulta y espacio de encuentro para promover la inclusión de las personas con discapacidad a la vida social, cultural, política, económica y deportiva de nuestra ciudad; además del Consejo para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar, instalado en 1998 y de las que se han derivado acuerdos entre los que destacan el intercambio de experiencias y trabajo</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

080

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>interinstitucional a nivel nacional. Cabe señalar que en 15 delegaciones del Distrito Federal se instalaron los respectivos Consejos Delegacionales de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, mismos que han sesionado de manera regular. Además, también se han integrado, y sesionan de forma regular, el Consejo Contra las Adicciones del Distrito Federal que se enfoca a las estrategias y acciones de prevención y combate al consumo de sustancias; así como el Consejo de Asistencia e Integración Social que promueve la organización del sistema local de asistencia e integración social cuyos objetivos centrales son brindar atención a población en vulnerabilidad y aumentar la posibilidad de reinserción social de las personas, familias o grupos que, por cualquier motivo, no son capaces de desarrollo autónomo; todo ello, con base en el pleno respeto a su dignidad, identidad y derechos humanos</p> <p>6.2 Auditorías</p> <p>En materia de auditorías internas y externas, los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal se encuentran entre los más revisados y auditados de todo el país. Para ilustrar lo anterior se enlistan los programas sociales que en el periodo 2001-2006 han sido objeto de auditorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas a cargo de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social: 1 auditoría realizada por despacho externo. ▪ Programa de Coinversión Social con Organismos Civiles: 2 auditorías, una realizada por la Contaduría Mayor de

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

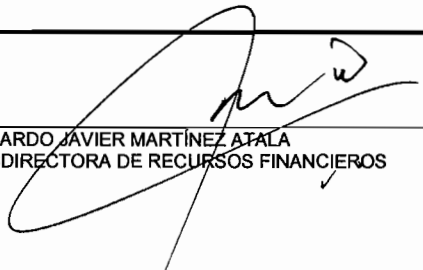
081

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Hacienda y 1 por la Contraloría General.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Apoyo a Pueblos Originarios 2 auditorías, una realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda y 1 por la Contraloría General. ▪ Programas a cargo de la Dirección General de Participación Ciudadana 2 auditorías, una realizada por despacho externo y 1 por la Contraloría General. ▪ Programa de Libros de Texto Gratuito para Estudiantes de Escuelas Secundarias Públicas del Distrito Federal: 4 auditorías, dos realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda, 1 por la Contraloría General y 1 por despacho externo. ▪ Programa de Útiles Escolares para Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los Niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria: 1 auditoría realizada por despacho externo. ▪ Programa de Conservación y Mejoramiento en la Infraestructura de Inmuebles de Educación Básica GDF-UNICEF: 1 auditoría realizada por despacho externo. ▪ Programas a cargo del Instituto de Asistencia e Integración Social: 2 auditorías, realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. ▪ Programas a cargo del Servicio Público de Localización Telefónica LOCATEL: 1 auditoría realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

082

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas a cargo del Instituto del Deporte del Distrito Federal: 2 auditorías realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. ▪ Programa a cargo del Instituto de Educación Media Superior: 12 auditorías, 5 realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 7 por despachos externos. ▪ Programas a cargo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal: 8 auditorías, 3 realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 5 por despachos externos. ▪ Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de la Procuraduría Social, 12 auditorías, 5 realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 5 por despachos externos y 2 por la Contraloría General. ▪ Programas a cargo del DIF-DF, 14 auditorías, 5 realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1 por la Auditoría Superior de la Federación, 3 por la Contraloría General y 5 por despachos externos. ▪ Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo del Instituto de la Juventud: 8 auditorías, 5 por despachos externos, 2 por la Contaduría Mayor de Hacienda de la

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

083

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 1 por la Contraloría General.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa Federal Hábitat en el Distrito Federal: 6 auditorías, dos realizadas por la Contraloría Interna de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, 2 por la Auditoría Superior de la Federación, 1 por la Secretaría de la Función Pública y 1 por un despacho externo. <p>Adicionalmente el Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal decidió en su sesión ordinaria del 13 de septiembre de 2006 organizar un foro de análisis, discusión y debate sobre la política social del periodo 2001-2006 con el propósito de rendir cuentas a la ciudadanía sobre lo realizado, reflexionar sobre las experiencias y sistematizar los aprendizajes en el ámbito conceptual, normativo e institucional de la política social para contribuir al urgente debate nacional sobre la concepción, contenido y recursos de una nueva política social en el marco de la reforma social del Estado y la renovación de las instituciones.</p> <p>Dentro de estas actividades se programó el "Foro de Rendición de Cuentas, Experiencias y Lecciones de la Política Social del Gobierno del Distrito Federal 2001-2006. De los Programas a los Derechos" los días 14 y 15 de noviembre del 2006 en el Museo de la Ciudad de México.</p> <p><u>6.3 Protección de programas sociales en contextos electorales</u></p> <p>Ante la realización de los procesos electorales federales, locales y delegacionales, para elegir precandidatos y candidatos a ocupar diversos</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>puestos de elección popular, el Gobierno del Distrito Federal estableció políticas y lineamientos de observancia estricta para que los servidores públicos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública, no utilizaran los instrumentos, planes o programas en forma distinta o ilegal. En cumplimiento a las disposiciones normativas señaladas en los artículos 153 y 157 del Código Electoral del Distrito Federal, la Contraloría General y la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, emitieron los lineamientos para su estricta observancia, siendo ellos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Circular No. CG/036/2005 en la cual se señalan abstenciones y prohibiciones a que se sujetarán los servidores públicos, y en especial, la restricción con 45 días de antelación a la jornada electoral, de toda actividad de promoción, salvo por los programas que tuvieran esa actividad como obligatoria. ▪ "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que deberán observar los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal en los procesos electorales, federales, locales y delegacionales que se llevarán a cabo para elegir precandidatos y candidatos a ocupar diversos puestos de elección popular" donde se subrayó la abstención de realizar cualquier campaña publicitaria de los programas sociales y de obra pública, 45 días previos a las elecciones y el día de la

085

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>jornada electoral del 2006.</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio Circular No. JGDF/001/2006 para la prohibición del uso de los recursos públicos por parte de los servidores públicos durante las elecciones internas del PRD de enero del 2006. <p>En concordancia con estas disposiciones y en respeto irrestricto a la naturaleza y espíritu de los programas, la Secretaría de Desarrollo Social instrumentó diferentes acciones de consulta sobre la pertinencia de realizar eventos públicos o entrega de beneficios a los ciudadanos, tanto a la Contraloría General y en el caso del Programa de Útiles Escolares 2006 al Instituto Electoral del Distrito Federal. En este último programa, se realizó la difusión informativa en dos etapas, una anterior al día 18 de mayo, fecha en la cual se suspendieron todas las actividades de difusión del Gobierno de la ciudad, hasta el día 5 de julio, cuando se reanudaron las actividades de información sobre los centros de distribución de los paquetes. Asimismo, se realizó el retiro de carteles que se encontraban en las instalaciones escolares, con el fin de no interferir en el proceso electoral, pues muchos de los inmuebles educativos son sede de casillas.</p> <p>De conformidad con la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se dio además la inclusión de la leyenda que mandata el artículo 38, que estuvo claramente visible en todas las actividades y material informativo y/o de difusión y es una de las premisas del actuar de la Secretaría de Desarrollo Social, al subrayar que en los programas aplicados,</p>

ELABORÓ:


ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes y está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos; puntualizando que quién haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.</p> <p>Las acciones de protección a los programas sociales incluyeron además, actividades conjuntas con autoridades federales y organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), con quien el jefe de Gobierno Alejandro Encinas Rodríguez, llevó a cabo una reunión de trabajo en el mes de abril de 2006, con su representante, Thierry Lemaesquier; ante quien se estableció el compromiso de cumplimiento de las diversas recomendaciones que el PNUD considera esenciales para la protección de los Programas Sociales en temporadas electorales.</p> <p>Asimismo, el 24 de abril de 2006, se firmó el Convenio de Coordinación y Colaboración con la Procuraduría General de la República, quien a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, capacitó e informó de las disposiciones legales a cumplir con motivo de la jornada electoral, además de establecerse, por medio de un Programa de Acciones para la Prevención de Delitos Electorales suscrito el día 2 de junio entre la FEPADE y LOCATEL una serie de actividades de apoyo para la atención y registro de las denuncias o quejas de los ciudadanos sobre</p>


ELABORÓ:


ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

087

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>delitos electorales federales.</p> <p>Como parte de las acciones de capacitación a los servidores públicos, dentro del Programa de Trabajo Específico para la Difusión y Capacitación en Materia de Prevención de Delitos Electorales Federales, se organizaron diferentes talleres, a cargo de personal de la Contraloría General, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales; a los cuales asistió personal de las Direcciones Generales. Para una mayor difusión de las disposiciones normativas en esta materia, se estableció un apartado en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Social, así como en las de sus once Direcciones Generales, con las disposiciones a seguir por los funcionarios públicos durante el proceso electoral.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social se ha comprometido a la protección de los programas sociales y dar debido cumplimiento a los ordenamientos de transparencia, imparcialidad y rendición de cuentas; por ello, al respecto de los Padrones de participantes de los programas que aplica, se encuentran a disposición de los órganos competentes de control y están publicados en las páginas de Internet de la Secretaría, asimismo, han sido revisados con fines de auditoría año tras año, dando con ello cumplimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social.</p> <p>Los listados de personales tanto físicas como morales (Organizaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada) que reciben recursos se publican en la página de internet y a partir de este</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AYALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

088

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>año, en el caso de Coinversión Social y del Programa de Apoyo a Pueblos Originarios también en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, dando con ello certeza en el destino de los recursos de los ciudadanos.</p> <p><u>6.4 Transparencia y Acceso a la Información Pública</u></p> <p>De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la oficina de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social, atendió todas las solicitudes recibidas según los lineamientos para la instalación y funcionamiento de las Oficinas de Información Pública al interior de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>En cumplimiento a la información requerida por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de junio de 2006, el Aviso por el que se da a conocer el listado de la Información Pública que detenta la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal y sus Direcciones Generales Centralizadas y Desconcentradas que le están Adscritas, información que se encuentra disponible en el apartado de Transparencia de la página electrónica de la Secretaría.</p> <p>Por lo que respecta al cumplimiento del artículo 13 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la información se encuentra disponible en el apartado de Transparencia de la página electrónica de la Secretaría, considerando todas sus fracciones.</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AYALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

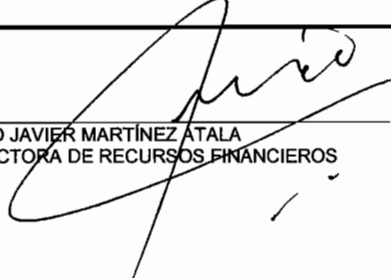
089

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>6.5 Fomento de la Participación Ciudadana</p> <p>La participación ciudadana ha sido concebida por este gobierno como un compromiso con los habitantes del Distrito Federal, como método fundamental de las acciones de gobierno en la definición, ejecución y evaluación de las políticas públicas, en particular del Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social (PIT).</p> <p>Desde la coordinación con los comités vecinales hasta la realización de asambleas y la formación de sus comisiones, así como el trabajo posterior de éstas, los subprogramas del PIT fueron el resorte, la razón y el contenido del diálogo, los acuerdos y la operación en las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales de las diferentes unidades territoriales.</p> <p>Derivado de lo anterior, a partir de 2002 se creó el Programa de Participación y Desarrollo Comunitario para dar continuidad y dinamismo a la participación y organización social en torno a programas que articulan la actividad natural de convivencia ciudadana y retoman sus valores como la solidaridad y la fraternidad, necesarios para construir una comunidad con un tejido social profundo que permita generar un mayor conjunto de satisfactores.</p> <p>Así, durante estos seis años, se acompañó e impulsó la realización de diversos programas en los rubros de seguridad pública y prevención del delito, la violencia y las adicciones; cultura, abasto y deportes comunitarios; protección a la comunidad; jóvenes en situación de riesgo; medio ambiente y ecología; policía de barrio y promoción comunitaria</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ÁTALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

090

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>de la salud.</p> <p>La Ley de Participación Ciudadana de 1998 dio el sustento legal a opciones concretas de participación en las decisiones de gobierno como son: la consulta, el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y las asambleas vecinales, entre otras. Conforme a dicha ley, la Ciudad quedó dividida en unidades territoriales en las cuales se eligieron comités vecinales.</p> <p>Una nueva Ley de Participación Ciudadana fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de mayo de 2004, la principal reforma consiste en la ampliación de facultades y competencias de la Asamblea Vecinal que pasa a ser Asamblea Ciudadana; en el sentido de sentar las bases para la descentralización del ejercicio de gobierno en la ciudad, bajo el supuesto de ampliar los márgenes a la participación desde abajo, y de transferir capacidad de planeación, decisión y evaluación de la ciudadanía en las acciones y programas del gobierno.</p> <p>Asambleas ciudadanas</p> <p>De 2001 a 2006 se efectuaron 14 ciclos de asambleas ciudadanas, antes vecinales, con el fin de hacer efectivos los principios de transparencia y rendición de cuentas de un gobierno democrático que permitieran a los habitantes de las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos, conocer a principios de año y de manera directa en sus unidades territoriales, el monto financiero, el número de participantes y las dependencias responsables de operar estos programas con recursos territorializados para el desarrollo social,</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

091

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>así como los avances observados en la aplicación de los mismos al finalizar el año.</p> <p>En este conjunto de ciclos, tuvieron lugar un total de 10,898 asambleas de presentación y rendición de cuentas del PIT; definición, presentación y avance de actividades en el marco del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario; formación, ratificación y fortalecimiento de las comisiones vecinales e información de la Ley de Participación Ciudadana y del proceso de renovación de la representación vecinal en las unidades territoriales de muy alta, alta y media marginación. A estos eventos asistieron más de un millón 200 mil personas, a razón de 130 vecinos por asamblea.</p> <p>De forma paralela, se distribuyeron a domicilio 12,295,104 cartas PIT, con un mensaje del Jefe de Gobierno a los habitantes de la unidad territorial, el cuadro informativo desglosado de los subprogramas sociales a aplicarse, el avance de su aplicación en el caso de las asambleas de rendición de cuentas, la convocatoria y la agenda para la asamblea ciudadana.</p> <p>A partir de 2006, y con el fin de continuar impulsando el proceso de participación vecinal y en particular la asamblea ciudadana como una herramienta de información, discusión y definición del destino comunitario, se acompañó un total de 593 asambleas.</p> <p>Es importante señalar que durante el periodo que por normatividad no se realizaron actividades de promoción de los programas sociales por corresponder a proceso electoral, del 18 de mayo al 2 de julio de 2006 únicamente se efectuó una</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRÁULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>asamblea ciudadana, en las que se abordó el tema de reforestación y recuperación de áreas y espacios públicos a través del programa <i>Mi Calle Un Jardín Siempre Verde</i>.</p> <p>Participación y desarrollo comunitario Con el objetivo de desarrollar e impulsar la organización vecinal y fomentar la acción social corresponsable y activa en colaboración con los programas gubernamentales, se desarrollaron los siguientes programas:</p> <p>Promoción Cultural Comunitaria, con el objetivo de impulsar acciones de cultura comunitaria enfocadas a reforzar la convivencia armónica en las unidades territoriales, con un total de 13,871 eventos entre presentaciones de ajedrez, proyecciones de cine club, acciones de comunicación y cultura popular, ejercicios de recuperación de memoria histórica, sesiones de promoción de la lectura, presentaciones de teatro comunitario y eventos culturales, así como 4,579 cursos en temas de cultura comunitaria.</p> <p>Deporte Comunitario, trabajó de manera conjunta con los clubes deportivos comunitarios con el fin de promover la actividad física, el deporte y la recreación en las unidades territoriales de las 16 delegaciones, realizándose 19,450 eventos entre torneos deportivos básicos tales como fútbol, básquetbol y volibol; eventos atléticos y recreativos. Además, se impulsaron 1,091 talleres orientados a comisionados del deporte con el fin de que los vecinos adquieran elementos y principios básicos del entrenamiento deportivo.</p> <p>Protección a la Comunidad. Se trabajó en</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

093

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>coordinación con las Unidades de Protección Civil de las 16 delegaciones, llevándose a cabo 5,511 eventos entre acciones comunitarias, diagnósticos de riesgo y emergencias atendidas así como un total de 4,187 cursos de capacitación a los miembros de las redes de protección comunitaria y vecinos en general abordándose temas tales como Introducción a la Protección a la Comunidad, Riesgos en el hogar, Plan Familiar de Autoprotección, Evacuación y Repliegue en caso de Sismo, Manejo y Uso del Gas Natural y Gas L.P. y Sismos.</p> <p>De 2002 a 2004, se desarrolló el Programa de Abasto Comunitario en cinco delegaciones del Distrito Federal, con el fin de ofrecer una opción de productos de consumo básico para la población con menos recursos, basada en el espíritu del cooperativismo, la participación y apoyo mutuo de los grupos solidarios conformados para este fin. Bajo esta lógica, se efectuaron 469 eventos de difusión y evaluación de la operación de las 23 tiendas abiertas. Además, se realizaron 55 talleres para dar capacitación a los cooperativistas en temas de administración, nutrición y resolución no violenta de conflictos.</p> <p>Para la Prevención de la Violencia y las Adicciones se realizaron hasta 2005 un total de 4,796 eventos abarcando reuniones de trabajo y presentación del programa, acciones de recuperación de espacios públicos así como actividades deportivas y culturales; se impulsaron 3,473 cursos con los temas de <i>Ley de Cultura Cívica, Violencia Familiar y de Género, Equidad y</i></p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

094

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p><i>Género, Autoestima, Resolución no Violenta de Conflictos, Amor es sin Violencia, ABC de las Adicciones y Síntomas de Abstinencia.</i></p> <p>A partir de 2003, se promovió la participación ciudadana organizada en materia de seguridad pública y prevención social del delito a través del Programa Policía de Barrio, en unidades territoriales de 15 delegaciones en las que se efectuaron 3,584 eventos entre jornadas de visitas domiciliarias, acciones de Sendero Escolar Seguro, recuperación de espacios públicos, presencia organizadas de las comisiones vecinales de Prevención del Delito en las coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, ciclos de evaluación social del patrullaje y reuniones de rendición de cuentas. Además, se impulsaron 2,180 talleres dirigidos a comisionados, observadores vecinales y población abierta abarcando los temas de: Violencia intrafamiliar, Prevención del delito la violencia y las adicciones; Prevención del abuso sexual y Ley de Justicia Cívica.</p> <p>Protección del Medio Ambiente, iniciado en el mes de mayo de 2004, se impulsaron 2,295 eventos con los temas suelo de conservación, uso eficiente del agua, residuos sólidos, recuperación de espacios públicos y áreas verdes y calidad del aire. En 2006 se fijó la meta de sembrar, con participación de los vecinos, 500 mil m² de árboles con la finalidad de rescatar espacios públicos. Además, se impulsaron 966 talleres sobre residuos sólidos, uso eficiente del agua, reciclado de basura y elaboración de composta agrícola.</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

095

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Salud Comunitaria, dio inicio en septiembre de 2005, se efectuaron 1,738 eventos de difusión de los servicios que proporcionan los centros de salud, fortalecimiento de grupos de ayuda mutua y acciones comunitarias con comités locales de salud.</p> <p>Con el objetivo de impulsar procesos formativos que contribuyan a fortalecer el protagonismo de los núcleos vecinales en el marco del desarrollo territorial, los habitantes de la Ciudad son invitados a participar en las Escuelas Ciudadanas, que por medio de esquemas de capacitación, hace del conocimiento de los vecinos el nuevo marco jurídico de la participación ciudadana, donde se involucran las demandas sociales con la organización comunitaria, para la elaboración de políticas públicas y el impulso del ejercicio del gobierno.</p> <p>Con la participación comunitaria, se fortalece el protagonismo de los habitantes de la Ciudad de México en la apropiación de la vida pública; generando la formación y el desarrollo de las capacidades que contribuyan a la construcción de una nueva relación gobierno-sociedad. Para el año 2006, el proceso de formación se encuentra encaminado al análisis de políticas públicas para el desarrollo territorial; donde se analiza las perspectivas de su elaboración, se acuerdan mecanismos para la gestión de propuestas y el diseño de estrategias.</p> <p>Apoyo a diversas acciones de Gobierno</p> <p>Se proporcionó apoyo a otros programas prioritarios de gobierno con el despliegue total o parcial, de la</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

096

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>estructura territorial presente en todas las delegaciones de la Ciudad. Durante este periodo se apoyaron 112 programas encaminados a mejorar la política social del Gobierno del Distrito Federal. Algunos eventos fueron:</p> <p>Distribución de información para la ciudadanía en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 500 mil volantes de la consulta sobre el cambio de horario de verano. ▪ 40 mil volantes acerca del Programa para la mitigación de riesgos por onda gélida. ▪ 50 mil volantes sobre rutas alternas de circulación para evitar la zona de construcción del distribuidor vial San Antonio. ▪ 40 mil volantes sobre la ubicación de albergues y medidas de prevención para evitar enfermedades respiratorias en el marco del Programa para la mitigación de riesgos por onda gélida. ▪ 7 millones 22 mil volantes al público ante la amenaza de cierre del servicio en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. ▪ 1 millón de volantes de la importancia del pago de impuestos para la aplicación de programas sociales como una acción de fomento a la recaudación fiscal en el Distrito Federal. ▪ 850 mil cartas con mensaje del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. ▪ 235 mil folletos con información del Metrobús, en los cruceros más importantes de la avenida Insurgentes, así

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

097

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>como orientación a los usuarios en nueve estaciones.</p> <p>Adicionalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se levantaron 14,908 cédulas para la evaluación del impacto social del Programa Integrado Territorial. ▪ Se levantaron 13 mil cédulas de diagnóstico para la aplicación de recursos del Programa Hábitat. ▪ <i>Festival Internacional del Agua Tlalocan.</i> Organizado por la Secretaría del Medio Ambiente de apoyo en la difusión de los diferentes eventos. Se invitó a comisionados vecinales a asistir a las conferencias, mesas de discusión, talleres, exposiciones fotográficas, obras de teatro, etc., que se realizaron en diferentes museos, teatros y plazas públicas, con el propósito de sensibilizar a la población y fomentar una cultura para el uso racional del agua. ▪ <i>Redes Solidarias de Protección al Adulto Mayor:</i> En coordinación con la Dirección General de Gobierno y la Secretaría de Salud, se apoya la conformación de Redes Solidarias de Protección al Adulto Mayor en 497 unidades territoriales, mismas en las que se efectuaron las asambleas ciudadanas de información 2006, invitando y sensibilizando a los asistentes, en especial a los comisionados vecinales. <p>Cabe destacar que del 17 al 22 de abril se llevó a cabo el Encuentro de Experiencias de Participación</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AYALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

098

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Ciudadana Mexico España, con el tema "Participación Ciudadana, Política Social y Desarrollo Territorial", en el marco de los Convenios de Hermanamiento y los Convenios de Amistad, que el Gobierno de la Ciudad de México tiene suscrito con algunas ciudades de Europa y América Latina.</p> <p>6.5 Asistencia y orientación telefónica</p> <p>En el año 2000, el Servicio Público de Localización Telefónica coexistía con una Institución de Asistencia Privada denominada "Amigos de Locatel", con la cual realizaba sus acciones conjuntamente creando un ente híbrido con varios responsables en la administración de sus recursos y con las mismas estrategias para alcanzar las metas planteadas.</p> <p>El Servicio Público de Localización Telefónica colaboraba con Amigos de Locatel a través de un donativo económico. Por su parte, la IAP otorgaba apoyo de manera permanente a LOCATEL mediante la contratación de personal, adquisición y mantenimiento de bienes y equipos utilizados en la operación de los servicios. En esas condiciones se desarrollaban las funciones hasta el 2002, cuando inició la extinción de la IAP. Durante este periodo y con el fin de ofrecer un mejor servicio a la población se incrementaron anualmente el personal y el número de estaciones de trabajo y líneas telefónicas de entrada, lográndose aumentar el número de servicios atendidos.</p> <p>Actualmente, LOCATEL es un Órgano Desconcentrado adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, encargado de funciones de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

099

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>carácter social y de interés común; atiende, informa, asesora y auxilia a la población que lo requiere, cumpliendo cabalmente el derecho de confidencialidad; constituye un medio de acercamiento de la administración pública al usuario del servicio; funciona como intermediario entre la población y el Gobierno del Distrito Federal. Es una ventanilla receptora de fácil acceso, a través de una llamada telefónica el ciudadano obtiene información, orientación, asesoría y hasta la posibilidad de presentar un reclamo, con la certeza de que será canalizado a la instancia competente. En este periodo, se otorgaron 112,739,437 servicios en los diferentes programas de atención a la población, como son: Información General Sobre Instituciones (Informativos), Servicios de Trámites, Seguimiento a Reportes, Quejas y Denuncias, Localización de Personas, Vehículos Desaparecidos, Hoy No Circula; destacando la orientación y asesoría Médica, Psicológica y Jurídica, entre otros.</p> <p>En 2001 inicia el servicio de Línea de Captura otorgando información acerca del pago de tenencias vehiculares, representando el 2 % del total de las llamadas atendidas. A partir de 2002, la Tesorería incorporó el Formato Único de la Tesorería para pagar en bancos y tiendas de autoservicio 74 conceptos de pago de impuestos, derechos, multas y recargos mediante la línea de captura. El servicio de Línea de Captura ocupa actualmente, en promedio, el 38 % de la capacidad instalada de LOCATEL. Este programa que tiene como beneficios el proporcionar a la población</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

100

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>mayor cantidad de ventanillas de pago y apoyar la recaudación por concepto de pagos a través de líneas de captura de las cuales se ha otorgado 6,987,180.</p> <p>Es importante recalcar que se apoya con personal en campo cuando se realizan eventos cívicos, culturales, programas de gobierno y de emergencia. Destacando los apoyos en Programas organizados por el Gobierno del Distrito Federal y delegaciones (De Fiesta, Operativo Basílica, Maratón Internacional de la Ciudad de México, Olimpiadas Nacionales Infantiles y Juveniles, Semana Santa en Iztapalapa, carreras atléticas, eventos culturales, etc.), apoyando en la localización de personas; Campaña de Invierno, Útiles Escolares, Vivienda en Alto Riesgo Estructural, Entrega de Apoyos, realizando censos y entrega de apoyos; participación en atención a: inundaciones, incendios, derrumbes, etc. de acuerdo al Programa de Atención a Emergencias.</p> <p>Adicionalmente, en LOCATEL se impartieron 1,323 cursos de capacitación con el fin de preparar y actualizar a operadores y orientadores, en atención telefónica y en diversas problemáticas de la población usuaria. Algunas temáticas de los cursos han sido: Inducción a Nuevos Operadores, Taller de Reforzamiento de Habilidades del Modelo de Interacción Telefónica, Adicciones y Violencia, Alcoholismo, Estrategias de Sensibilización, Técnicas para Intervención en Crisis, Psicodiagnóstico Infantil, Atención de Emergencias, así como los instruidos por el Gobierno del Distrito Federal, entre otros. Cabe destacar en este rubro,</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

101

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>la capacitación al personal operativo para la utilización de la nueva plataforma tecnológica y, en el caso del proyecto de "Canalización de llamadas LOCATEL – UAPVIF", al personal de la institución como al de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.</p> <p>Otras acciones importantes fueron las que a continuación se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación del Programa de Red de Referencia y Contrarreferencia - Cambio del Modelo de Atención Telefónica - Apoyo a las llamadas del Reemplazamiento de Vehicular - Apoyo al Programa para la Atención de Reportes de Jóvenes - Apoyo al Programa de Verificaciones de Empresas de Seguridad Privada - Apoyo al Programa de consulta de infracciones - Apoyo a la 1ª y 2ª Semana Nacional de Salud, brindando información sobre los servicios de vacunación que proporciona la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal - Participación en el proceso electoral, otorgando información sobre ubicación de casillas y canalizando denuncias ciudadanas a la FEPADE <p>La base de datos de LOCATEL consta de más de 10,000 registros de Instituciones y módulos, así como aproximadamente 270 trámites que se</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

102

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>realizan ante el Gobierno del Distrito Federal, toda esta información es permanentemente actualizada y depurada de manera periódica para tener datos confiables que se proporcionan a la población que demanda los servicios de este órgano desconcentrado.</p> <p>Después de una larga negociación con el proveedor de servicios telefónicos, se concretó el proyecto de Modernización Tecnológica instalando una plataforma basada en servidores de comunicación con tecnología IP. El objetivo de la modernización tecnológica es pasar de un Centro de Atención de Llamadas a un Centro de Contacto, permitiendo que su desempeño sea más eficiente, brindando a la población vías alternas para obtener los servicios que demanda. A través del "Fondo de Inversión Estatal para el Desarrollo Social" (FIEDES), se obtuvieron recursos para complementar el proyecto de Modernización y contempló la renovación de mobiliario, equipo informático y eléctrico.</p> <p>El Sistema de Información y Captura de Datos "SICAD", desarrollado por ingenieros y técnicos Locatel, inició su operación el pasado 1º de mayo. Es una aplicación que utiliza tecnología avanzada, mejorando substancialmente el desempeño de la anterior. Se construyó para operar en ambiente WEB, agilizando la prestación de los servicios a la población. Esta herramienta permite contar con respaldos de información seguros, confiables y automatizados; generar reportes estadísticos automáticos y en tiempo real.</p> <p>Mediante el programa federal "Hábitat" y aprovechando la Modernización Tecnológica, se</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

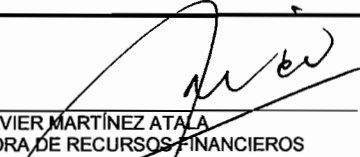
103

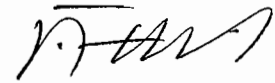
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>apoyó el proyecto para transferir llamadas desde LOCATEL a las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar "UAPVIF", ubicadas en cada una de las 16 delegaciones del Distrito Federal Con la plataforma instalada es posible transferir en segundos, los casos relativos a violencia familiar para su atención por personal especializado de las UAPVIF.</p> <p>Con el propósito de mejorar la atención a los reportes de la población de la Ciudad de México, relativos a daños en la infraestructura urbana: fugas de agua, baches, limpia, sustitución de coladeras, drenaje, luminarias y áreas verdes, LOCATEL diseñó y construyó el Sistema de Atención Inmediata a Daños a la Infraestructura Urbana (SAIDU), a fin de informar de manera oportuna a las instancias responsables en la atención de este tipo de reportes, para que realicen las acciones tendientes a su solución, conjuntamente con las 16 delegaciones del Distrito Federal, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Secretaría de Obras y Servicios.</p> <p><u>6.6 Atención en materia administrativa</u></p> <p>Dentro de las acciones que realiza la Procuraduría Social del Distrito Federal, además de la atención condominal se encuentra la relativa a la atención de Quejas Administrativas, que en el periodo comprendido entre los años 2001 al 2006, recibieron 64,560 quejas, siendo las más recurrentes las relacionadas con servicios urbanos, seguridad pública, transporte y vialidad y medio ambiente; y siendo las autoridades delegacionales quienes recibieron más quejas. Por lo que respecta</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>a la orientación administrativa se brindó un total de 37,368 servicios.</p> <p>En conciliación administrativa, se cuenta con un instrumento jurídico que permite que las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, señaladas como responsables del acto u omisión reclamados, se sienten con el ciudadano a buscar una solución común al problema, en presencia de un conciliador neutral y experto en la legislación del Distrito Federal; acortando así los tiempos de solución de la queja, en estricto cumplimiento al marco jurídico. En la presente administración se lograron 799 conciliaciones exitosas.</p> <p>En materia jurídica y por lo que respecta al procedimiento administrativo de aplicación de sanciones, se realizaron 2,816 procedimientos de aplicación de sanciones, 108 dictámenes, 65 sugerencias y 127 estudios.</p> <p>En las actividades no programables o denominadas objetivas se realizaron 2,173 audiencias, 423 juicios y 412 recursos de inconformidad.</p> <p>En el ejercicio 2006 se firmaron dos convenios de colaboración, una con la Asociación Nacional del Notariado Mexicano A.C. y otra con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>6.7 Atención condominal y de arrendamiento</p> <p>En su calidad de administrador, condómino o miembro del comité de vigilancia, el ciudadano se acerca a la Procuraduría Social a plantear su problemática derivada de faltas a la Ley de Propiedad en Condominio para Inmuebles del Distrito Federal, brindándose a la fecha 175,563</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AYALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>orientaciones. En cuanto a la recepción y calificación de la queja condominal y su atención se recibieron 25,997 quejas.</p> <p>El procedimiento de conciliación en materia condominal representa un medio de gran utilidad para las controversias que se presentan entre condóminos y entre éstos y su administrador, con lo que se fomenta la sana convivencia de acuerdo a los principios básicos de respeto y tolerancia. En el periodo de 2001 a 2006, se realizaron 28,449 audiencias de conciliación condominal. En este sentido y con el objetivo de acercar los servicios de mediación a los condóminos, del 30 de enero al 3 de febrero de 2006, se llevó a cabo la Semana de la Paz Condominal en las explanadas de las delegaciones políticas del Distrito Federal.</p> <p>En términos globales, de 2001 a 2006 se realizaron 7,498 acciones de organización de condóminos, se acreditaron 6,781 convocatorias para asamblea ciudadana o condominal, se repusieron 4,109 libros de actas, se diseñaron 1,828 estrategias de organización condominal y se expidió un total de 8,714 constancias de administrador.</p> <p>Se impartieron 7,972 cursos de capacitación condominales, mientras que en la Casa de Cultura Condominal "Aprendiendo a Convivir", que tiene como objetivo promover, entre los niños y las niñas, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad, el respeto y la cooperación como valores fundamentales para una nueva cultura condominal.</p> <p>Arrendamiento</p> <p>Se proporcionaron 4,026 orientaciones en materia de arrendamiento y se realizaron 1,248</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

106

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>procedimientos conciliatorios. En este sentido es importante señalar que la conciliación representa un medio de gran utilidad para las controversias que se presentan entre arrendador y arrendatario, con lo que se fomenta la sana convivencia.</p> <p><u>6.8 Programas de Coinversión y Financiamiento</u></p> <p>De especial importancia fue la promoción de proyectos sociales diseñados y ejecutados autónomamente por las Organizaciones Civiles en la Ciudad de México, a través del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal. Dichos proyectos estuvieron dirigidos a contribuir e incrementar niveles de cohesión y organización social, así como a la promoción de los derechos humanos integrales y el desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos ciudadanos para la búsqueda de soluciones a diversas problemáticas y así poder mejorar la calidad de vida de personas, familias, grupos, comunidades y sectores sociales.</p> <p>Siendo por definición un programa interinstitucional, el Programa de Coinversión Social ha apoyado del 2001 al 2006, 668 proyectos que fueron aprobados y financiados por la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Procuraduría Social y el Instituto de Asistencia e Integración Social. Para 2006 fueron aprobados 115 proyectos con las siguientes temáticas: 38 de Mujeres a cargo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; 10 de niñez a cargo del Sistema para el Desarrollo</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Integral de la Familia y 14 de Atención y Prevención de la Violencia Familiar; 15 de Atención a Indígenas; 15 de jóvenes y 23 de Políticas Públicas y Participación Ciudadana a cargo de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.</p> <p>En el año 2002 se llevó a cabo el Primer Encuentro "Construyendo la Corresponsabilidad Social" en el que se trabajaron y discutieron temas como la incidencia en políticas pública, el impacto comunitario y territorial de los proyectos, y su sustentabilidad. Para el año 2004 se celebró el Segundo Encuentro que tuvo como objetivo desarrollar estrategias, acciones y alianzas intersectoriales que contribuyeran al desarrollo social con base en la corresponsabilidad entre los organismos civiles y las instancias del gobierno central y delegacional.</p> <p>En noviembre de 2002 se realizó la Primera Feria de la Corresponsabilidad en el Zócalo de la Ciudad de México, con la participación de 200 organizaciones que trabajan las temáticas de atención a indígenas; adultos mayores; jóvenes, niñez, mujeres, enfermos terminales; personas con discapacidad; atención y prevención de la violencia familiar, así como adicciones, además de participación en políticas públicas y equidad social.</p> <p>En septiembre de 2006 se llevó a cabo la Segunda Feria con la participación de más 100 organizaciones de los Programas de Financiamiento y de Coinversión Social, en la cual se expuso el trabajo que realizan las diferentes Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada, algunas de las cuales prestaron servicios</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>directos a la población.</p> <p>A partir del 2004 se inició el Seminario "La Política Social y las Organizaciones Civiles en el Distrito Federal", a la fecha se han realizado doce sesiones con el objetivo de propiciar la reflexión y el intercambio de conocimientos teóricos y metodológicos a partir de la cooperación entre Organizaciones Civiles y el Gobierno del Distrito Federal, para el desarrollo de estrategias comunes que contribuyan a la formulación de políticas públicas en materia de Desarrollo Social.</p> <p>A partir del 2005, por mandato del Código Financiero, se iniciaron las actividades del Registro de Organizaciones Civiles del Distrito Federal, otorgando a la fecha 95 constancias de inscripción. Desde el año 2001 la Secretaría de Desarrollo Social estableció un sistema de financiamiento a programas relacionados con actividades asistenciales denominado Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración en el D. F. A partir del año 2002 se cuenta con la participación de organismos privados que aportan recursos a la bolsa de financiamiento. Durante el periodo de 2001 a 2006, se han promovido 772 programas desarrollados por instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles, contando con una bolsa de financiamiento entre recursos públicos y los aportados por instituciones privadas. En el año 2005 se llevó cabo una evaluación cualitativa para medir el impacto (beneficios) de los servicios en la calidad de vida de los usuarios, formulándose dos instrumentos de aplicación: guía de entrevista de los usuarios y guía de observación.</p>

109

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>En ambos casos los reactivos se agruparon para tener una aproximación de resultados, los cuales fueron: acercamiento a la asistencia y calidad de los servicios; asistencia y calidad en la atención y asistencia y calidad de vida del usuario.</p> <p>Se ha promovido la participación de los sectores social, privado y gubernamental para la aportación de bienes de utilidad para los usuarios de los Centros de Asistencia e Integración Social, en primera instancia, así como para los programas regulares del Instituto de Asistencia e Integración Social como son: los de campaña de Invierno, Fenómenos Hidrometeorológicos, Vivienda en Riesgo, y en apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil que llevan a cabo programas en la materia. Esta Red de Instituciones también contribuye en la atención de necesidades urgentes de ciudadanos que acuden en busca de apoyo asistencial. De manera general se ha tenido relación permanente o de única vez con 110 empresas, 58 organizaciones de la sociedad civil, 29 dependencias de gobierno local o federal, 12 escuelas y 781 particulares que de manera voluntaria han contribuido con aportaciones. Las aportaciones recibidas han sido en los conceptos de alimentos, medicamentos, equipo ambulatorio, mobiliario, equipo de cómputo, artículos para la atención de emergencias como son láminas de cartón, colchones y colchonetas, ropa (nueva y usada), material recreativo y deportivo, entre otros.</p> <p>PROGRAMAS FEDERALES En el año 2004 se firmó el Convenio de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Coordinación para el Desarrollo Social y Humano entre la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL) y la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, mismo que enmarca los programas sociales de los que está siendo participe el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y otras dependencias.</p> <p><u>7.1 Programa Hábitat</u></p> <p>En el marco del Programa Hábitat se firmaron para 2003, 2004, 2005 y 2006 los Acuerdos para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat en las Vertientes Zonas Metropolitanas y Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal realiza acciones de reforzamiento de la infraestructura Básica y proyectos de Desarrollo Social comunitario con la participación del Programa Hábitat de la SEDESOL. Por cada peso aportado por la federación, el Gobierno del Distrito Federal, aporta otro peso en inversión directa o complementaria para el correcto desarrollo de cada una de las acciones.</p> <p>Durante el ejercicio 2004, el Gobierno del Distrito Federal realizó 79 proyectos concentrados en ocho zonas de atención prioritaria con inversión en las 16 demarcaciones del Distrito Federal, dichas acciones se enmarcan en seis modalidades: Mejoramiento de Barrios, Equipamiento Urbano e Imagen de la Ciudad, Ordenamiento del Territorio, Reserva de Suelo, Oportunidades para las Mujeres y Superación de la Pobreza.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social sirvió como</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

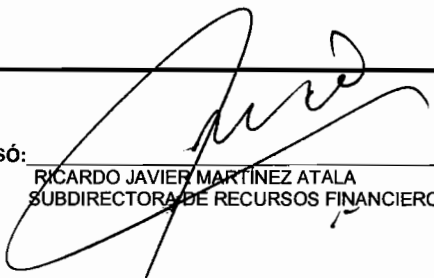
111

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0. 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>enlace y concertador de acciones con 12 dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal para la realización de los proyectos, entre ellas las delegaciones Azcapotzalco, Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco, la Dirección General de Servicios Urbanos, el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la propia Secretaría de Desarrollo Social. Durante el 2004 se realizaron obras para el fortalecimiento de la infraestructura urbana de alumbrado público, drenaje y agua potable, rehabilitación de áreas verdes, y construcción de carpeta asfáltica y de guarniciones y banquetas; además se ejecutaron acciones de mitigación de riesgo por escurrimientos pluviales y en inmuebles de alto riesgo estructural, además se adquirió suelo para fines de reserva territorial para vivienda de interés social.</p> <p>Dentro de las acciones sociales destacan la realización de eventos para el fortalecimiento del tejido social como lo fueron las campañas de promoción del deporte comunitario, la impartición de talleres para la prevención de la violencia familiar, de género y de las adicciones, así como las acciones para el mejoramiento de las fachadas en zonas marginadas de la delegación Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.</p> <p>Para el ejercicio 2005 el Gobierno de la Ciudad ejecutó obras de infraestructura urbana básica consistentes en la pavimentación de calles y avenidas, en la construcción de guarniciones y banquetas, incrementando la red de agua potable y de drenaje y en la instalación de luminarias.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

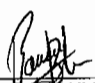
REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Asimismo continuó con los trabajos de restauración del patrimonio histórico de las riberas chinamperas de Xochimilco y la rehabilitación de inmuebles de valor histórico en el Centro de la ciudad.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal ejecutó diversas acciones para el beneficio de la comunidad, a través del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal realizó talleres cuyo objetivo fue el fortalecimiento de la condición de género; el Instituto del Deporte, realizó acciones de deporte comunitario, el instituto de Asistencia e Integración Social fortaleció su cobertura de servicios en sus distintos Centros de Asistencia e Integración Social, así como la atención de personas con problema de adicciones, en situación de calle y vulnerabilidad.</p> <p>La Dirección General de Equidad y Desarrollo Social impulsó proyectos de fortalecimiento del tejido social en las delegaciones que tienen pueblos originarios indígenas; además de realizar talleres de prevención de la violencia familiar y participó activamente en el proceso de construcción del observatorio ciudadano de la violencia familiar en el Distrito Federal así como en la implementación del sistema de información estadística en tiempo real en sus 16 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, mismas en las que LOCATEL estableció un programa de atención telefónica inmediata para las personas víctimas de violencia familiar del Distrito Federal.</p> <p>Finalmente a través de la Secretaría del Medio Ambiente se invirtieron recursos del Programa Hábitat en la 2ª etapa de la rehabilitación del</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Bosque de Chapultepec, mientras que SEDESOL en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal impulsaron la Instalación del Museo de Arte Popular en la Ciudad de México. Todo lo anterior fue producto del esfuerzo conjunto que 10 dependencias y cinco delegaciones políticas del Gobierno del Distrito Federal realizaron en 14 zonas de atención prioritaria ubicadas en nueve delegaciones, cuyos beneficios alcanzaron a los habitantes de todo el Distrito Federal a través de las acciones enmarcadas en las modalidades de: Mejoramiento de Barrios, Equipamiento Urbano e Imagen de la Ciudad, Ordenamiento del Territorio, Oportunidades para las Mujeres, Desarrollo Social y Comunitario y Seguridad para las Mujeres y sus Comunidades.</p> <p>Para el 2006 se realizan obras y acciones en seis de las ocho modalidades del programa, ubicadas tanto en la Vertientes Zonas Metropolitanas como Centros Históricos. El Gobierno del Distrito Federal determinó que fueran 10 dependencias y 10 delegaciones las que realizaran obras y acciones en 31 zonas de atención prioritaria ubicadas a lo largo de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.</p> <p>Este año además de continuar con las acciones de construcción y rehabilitación de infraestructura urbana básica, de restauración del patrimonio histórico de la delegación Xochimilco, y de la restauración de inmuebles y monumentos catalogados como patrimonio histórico y cultural de la ciudad, se está promoviendo la realización de acciones tendientes a la reconstrucción del tejido</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

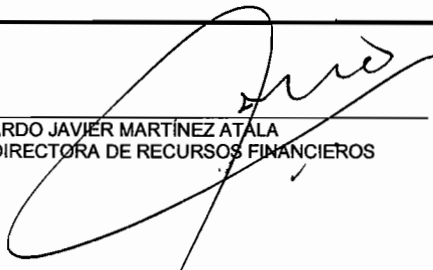
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>social a partir de la prevención de las adicciones, la violencia familiar y de género y el maltrato infantil a partir de la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social y sus distintas dependencias.</p> <p>En este sentido, la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social realiza acciones tendientes a fortalecer el tejido social en los pueblos originarios indígenas de cuatro delegaciones, incrementa la calidad en los servicios brindados en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal, imparte talleres para la prevención de la violencia en zonas marginadas de la ciudad y continúa participando en la consolidación del Observatorio Ciudadano de la Violencia Familiar en el Distrito Federal; el Instituto de las Mujeres desarrolla ciclos de eventos para el fortalecimiento de la condición de género y promueve la mejora en la calidad de los servicios brindados en 10 de sus unidades delegacionales.</p> <p>De la misma forma el Instituto de Asistencia e Integración Social fortalece el nivel de atención de distintos Centros de Atención e Integración Social e impulsa la atención y promoción de la atención de las adicciones, particularmente a través de la canalización de llamadas telefónicas para atención de la población. Por su parte el Instituto del Deporte realiza acciones de promoción de deporte comunitario en distintos módulos deportivos de la ciudad, finalmente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia participa en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas en la rehabilitación de seis Centros Asistenciales del Desarrollo Infantil. La Secretaría de Desarrollo Social instrumenta</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>además, el Plan para la Prevención a la Violencia y Adicciones, que por medio de la coordinación de recursos y acciones, trabaja principalmente en las Unidades Territoriales de mayor marginación, con el fin de sensibilizar a la población en el combate de estas problemáticas.</p> <p>El Plan Integral para la Prevención de la Violencia y las Adicciones tiene como objetivo reducir, combatir y/o mitigar algunas de las causas y efectos de la violencia y las adicciones, mediante el despliegue de acciones de desarrollo social con el concurso de acciones gubernamentales que incidan en las causas que motivan altos índices delictivos y de conflictividad social concentrados particularmente en 66 unidades territoriales integradas en ocho delegaciones: Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan y Miguel Hidalgo.</p> <p>El Plan Integral tiene como objetivos: Informar, visibilizar y sensibilizar a la población sobre de las distintas manifestaciones y consecuencias de la violencia de género, violencia familiar, maltrato infantil y el consumo de sustancias adictivas; b) Difundir y promover los programas y servicios gubernamentales para la prevención y atención de la violencia y las adicciones, a través del acercamiento comunitario y de esquemas de atención; c) Promover la recuperación de espacios públicos para el establecimiento de comunidades seguras y saludables, entre otros.</p> <p>La estrategia de trabajo cuenta simultáneamente con dos vertientes; La primera, dirigida hacia la visibilización, sensibilización y "desnormalización"</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>de las distintas manifestaciones de la violencia de género, violencia familiar, maltrato infantil y el consumo de sustancias; dicha vertiente está dirigida a las escuelas (comunidades escolares de nivel preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior), ya que a través de la utilización de distintos formatos de información, sensibilización y capacitación -pláticas, talleres, actividades lúdicas- se establece contacto con diversos actores escolares para desarrollar habilidades y capacidades en la población que les permitan identificar, prevenir y rechazar la violencia. La segunda vertiente de trabajo proyecta la rehabilitación módulos deportivos para la recuperación de espacios públicos que redunden en una mejor convivencia vecinal. El principal ingrediente es la participación ciudadana la cual se motiva con diversas actividades informativas y recreativas.</p> <p>En lo que respecta a la primera etapa de instrumentación en escuelas se ha intervenido en 35 planteles de nivel preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior, beneficiando a 19,667 personas y se prevé concluir la segunda etapa al mes de noviembre con 70 escuelas y en cuanto a los resultados en los Espacios Públicos se trabajó en 20 espacios públicos, alcanzando una meta de 11,994 personas beneficiadas.</p> <p><u>7.2 Fondo de Inversión Estatal para el Desarrollo Social</u></p> <p>Con fecha 18 de febrero del 2005 fueron publicadas las Reglas de Operación del Programa de Incentivos Estatales 2005, en el cual, el Gobierno</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social participó en su modalidad de Fondo de Inversión Estatal para el Desarrollo Social (FIEDES).</p> <p>Con fecha 19 de agosto se suscribió el Anexo de Ejecución 01/05 entre la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, que en el marco del Convenio para el Desarrollo Social y Humano firmado por el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, implementó obras para fortalecer el tejido social en el Distrito Federal. Los proyectos autorizados y ejecutados en el ejercicio 2005 de dicho programa fueron los siguientes:</p> <p><u>7.3 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el Distrito Federal</u></p> <p>A partir del año 2004 se firmó el Acuerdo de Coordinación para la instrumentación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y su Comité Técnico en el Distrito Federal.</p> <p>Debido a las diferencias conceptuales entre el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal respecto a este programa y a la no aceptación por parte de la Federación para aplicar la focalización territorial, eliminar la condicionalidad en el otorgamiento de las transferencias a las familias y el rechazo a que el componente de salud lo constituyera la incorporación de los participantes al programa de medicamentos y servicios médicos gratuitos, la ejecución del Programa Oportunidades</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>en el Distrito Federal tiene como característica única a nivel nacional que el Gobierno Federal es responsable exclusivo de la selección de participantes y de la prestación de los servicios de educación y de salud, en este caso, a través de la estructura IMSS-Oportunidades.</p> <p>Según la información reportada por la Secretaría de Desarrollo Social Federal al inicio del ejercicio fiscal 2006, el programa tuvo como universo de atención 20 localidades de las delegaciones Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco con un universo de atención de 17,778 familias. Para el tercer bimestre de 2006 (mayo-junio) el universo de atención es en las mismas 20 localidades que incluyen 308 colonias y a 17,563 familias beneficiadas.</p> <p>Las bajas que se reportan del programa tienen como principal causa cuatro meses continuos o seis meses discontinuos de no asistir al servicio de salud, entre otras. Para este año cabe destacar que se ha dado seguimiento a tres sesiones del Comité Técnico realizadas en abril, junio y agosto. De la última sesión ordinaria destaca la importancia de realizar un análisis de las razones del alto nivel de bajas en el Distrito Federal, así como la instalación de buzones de quejas en las delegaciones políticas en las que opera el programa.</p> <p>ACCIONES JURÍDICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL <u>8.1 Reformas jurídicas para el Desarrollo Social en el Distrito Federal</u> La transformación y el fortalecimiento de la</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ:

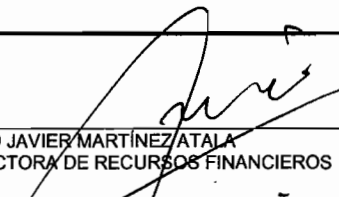
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

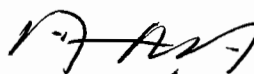
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>normatividad para el desarrollo social es, sin lugar a dudas, uno de los resultados más relevantes de los últimos años, sobre todo por las características y el alcance de los principios y orientaciones que sustentan a dicha normatividad, como son la universalidad y exigibilidad de los derechos sociales, la integralidad y territorialidad de la política social y la participación social y transparencia, entre otros; además de que con ello se definen las bases para la institucionalización de muchos aspectos de la política social vigente.</p> <p>En el Año 2000 se expiden diversos ordenamientos que tienden a fortalecer las bases de la política social tales como, las Leyes de Desarrollo Social, Asistencia e Integración Social, Derechos de las Niñas y los Niños, Derechos de las Personas Adultas Mayores, Educación, Fomento a las Actividades de Desarrollo Social, y de las y los Jóvenes.</p> <p>En los años siguientes, para regular diversos aspectos del desarrollo social se expiden: la Ley del Instituto de las Mujeres (2002) y las relativas a los derechos a la Pensión Alimentaria de los Adultos Mayores de setenta años (2003); a Útiles Escolares para alumnos residentes en el Distrito Federal inscritos en escuelas públicas en niveles de preescolar, primaria y secundaria (2004); a contar con una Beca para Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que estudien en los planteles de educación media superior y superior del Gobierno del Distrito Federal ((2004); al Acceso Gratuito a servicios médicos y medicamentos (2006), así como las Leyes de Participación Ciudadana (2004)</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>y para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal (2006), entre otras. Cabe señalar que entre el año 2000 y el 2006, se han modificado muchos de los ordenamientos señalados con anterioridad, para conformar nuestro marco jurídico e institucional vigente en materia de desarrollo social del Distrito Federal, cuyos contenidos más significativos se describen a continuación.</p> <p>La Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, como referente jurídico.</p> <p>La Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal debe considerarse como el referente fundamental del marco jurídico en la materia, en virtud de que en él se incluyen los objetivos y principios básicos de la política y gestión para el desarrollo social, los cuales tienen un carácter general, es decir, que es aplicable a todos los aspectos que involucra el desarrollo social.</p> <p>Dentro de los objetivos previstos en esta Ley destacan: el cumplimiento, a través del Gobierno del Distrito Federal, de la responsabilidad social del Estado para que los habitantes de la propia entidad federativa puedan gozar plenamente de sus derechos sociales universales (principalmente alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo, infraestructura social), así como garantizar su exigibilidad; disminuir la desigualdad social; integrar las políticas y programas contra la pobreza; fomentar y propiciar la participación social en la formulación, desarrollo y evaluación de la política social; fomentar la equidad de género y la superación de todas las formas de discriminación,</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

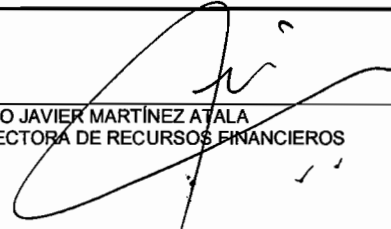
AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>violencia y abuso de las relaciones entre las personas, entre otras cuestiones.</p> <p>La propia Ley establece los principios fundamentales en la materia, dentro de los que destacan la universalidad y exigibilidad de los derechos sociales, la integralidad y territorialidad de la política social, la participación social y la transparencia; además de la igualdad, equidad de género, equidad social, justicia distributiva, diversidad y efectividad.</p> <p>Normatividad para garantizar los derechos sociales.</p> <p>Con el propósito de institucionalizar los programas y acciones del Gobierno del Distrito Federal para garantizar la universalidad y exigibilidad de los derechos sociales (salud, alimentación, educación, empleo, vivienda y deporte, entre otros), se han expedido y, en su caso, modificado diversos ordenamientos jurídicos, resultando los casos más relevantes los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Medicamentos y servicios médicos gratuitos. o Becas para jóvenes y Útiles escolares. o Pensión alimentaria para adultos mayores de 70 años. o Derechos de los Niños y Niñas, Adultos Mayores y de los Jóvenes. <p>Normatividad para promover y propiciar la equidad social, la cohesión, integración social y la asistencia social.</p> <p>Con el propósito de promover y lograr la equidad social en el Distrito Federal, las leyes que anteriormente se han señalado, incluida la de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Desarrollo Social, establecen disposiciones relacionadas con la equidad social en beneficio de los niños y las niñas, los jóvenes y los adultos mayores, las personas pertenecientes a comunidades indígenas o las personas con discapacidad.</p> <p>Además de las leyes relativas a los derechos de niñas y niños, jóvenes y adultos mayores, se emitieron para promover la equidad social, la Ley del Instituto de las Mujeres y el Reglamento Interno de ese Instituto, el 28 febrero y 5 de diciembre, en ambos casos del año 2002, respectivamente. En ambos ordenamientos se busca, en términos generales promover, fomentar e instrumentar acciones y programas que propicien generar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar, según se establece en el artículo 5 del primero de los ordenamientos citados.</p> <p>Completan el marco jurídico para promover y propiciar la equidad social, la protección de derechos sociales, así como la cohesión e integración social y la asistencia social, las leyes para las personas con discapacidad (19 de diciembre de 1995), para prevenir y erradicar la discriminación en el Distrito Federal (julio de 2006), de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y su Reglamento (8 de julio de 1996 y 21 de octubre de 1997, respectivamente) y la Ley de Asistencia e Integración Social para el</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Distrito Federal (16 de marzo de 2000)</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social trabaja en la elaboración, revisión y actualización de diferentes reglamentos, que permiten una mejor operatividad de planes y programas y un esclarecimiento de la competencia que cada institución tiene al respecto.</p> <p>CONCLUSIÓN</p> <p>En el periodo 2000 – 2006 el Gobierno del Distrito Federal ha hecho de la cuestión social el eje de su política. Frente a las concepciones en las que la política social es de carácter residual, minimalista y subordinada a la lógica de la política económica, en estos años se ha hecho de la búsqueda del bienestar la razón fundamental de gobierno. Así, y frente al abandono paulatino de las responsabilidades del Estado en materia social, el Gobierno del Distrito Federal ha tenido como eje ordenador precisamente la reconstrucción de estas obligaciones. Vista en perspectiva, la política social no ha buscado más que cumplir y hacer cumplir la Constitución en materia de educación, salud, vivienda, alimentación y seguridad social. No es otro el sentido de la construcción de 16 preparatorias y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, de sentar las bases de la universalización del derecho a la salud por medio del programa de medicamentos y servicios médicos gratuitos, de llevar a cabo el más ambicioso programa de vivienda de muchas décadas tanto en la construcción de vivienda en conjunto como de mejoramiento en lote familiar, de ampliar el sistema</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>de desayunos escolares y dar cuerpo a un nuevo derecho social, orgullo y emblema del Distrito Federal, la pensión alimentaria universal para las personas adultas mayores, entre muchas otras acciones.</p> <p>La política social de este gobierno, se caracteriza por su perspectiva innovadora que busca dar cuenta de la complejidad de la cuestión social en la Ciudad de México y de las muy diversas caras de la desigualdad, la exclusión, la discriminación y la pobreza. En otras palabras, se trata de una política que no sólo combate la pobreza extrema, sino que promueve la igualdad social, que no se reduce a programas focalizados a cargo de una secretaría, sino que, aunque priorizando a los grupos sociales con mayores carencias, está diseñada para el conjunto de los habitantes de la ciudad y en ella se involucran de manera transversal una gran variedad de entidades y dependencias. Se ha puesto en práctica un enfoque que busca responder a la complejidad intrínseca de lo social y que busca propiciar el desarrollo de las diferentes fuentes del bienestar para las personas, las familias y las comunidades.</p> <p>Por ello, en el Programa Integrado Territorial se diseñó, por poner un ejemplo, la articulación entre programas de seguridad y protección social, como la pensión alimentaria de adultos mayores, las becas para personas con discapacidad y las de apoyo a niños en riesgo de deserción escolar, con programas de promoción de actividades económicas como los microcréditos y los apoyos a pequeñas y medianas empresas, asimismo entre</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>programas destinados a la mejoría de la vivienda en lote familiar con programas destinados a mejorar la convivencia y calidad de vida como el programa de rescate de unidades habitacionales.</p> <p>Estos y otros programas se articulan en grandes líneas estratégicas que combinan la promoción del ejercicio de los derechos sociales, la promoción de la equidad, la prevención de la violencia y las adicciones, el fomento a la cohesión social, la ampliación de la asistencia social, así como el impulso a la participación ciudadana.</p> <p>Con esta política social se garantiza crecientemente el ejercicio de los derechos sociales universales y, al mismo tiempo, se fomenta la equidad de género, el reconocimiento de la naturaleza pluricultural de la ciudad y se promueve la eliminación de toda forma de discriminación.</p> <p>Al mismo tiempo, se reconstruyen las responsabilidades sociales del Estado y se edifican otras nuevas, porque así lo demanda la atención de problemáticas sociales que dañan severamente el bienestar, la calidad de vida y la convivencia. Por ello se cuenta con el sistema de prevención y atención de la violencia familiar y de género más desarrollado del país y se avanza en la misma dirección en el tratamiento integral de la problemática de las adicciones. Se trata de sistemas institucionales que incluyen desde la atención telefónica inmediata hasta el tratamiento presencial interdisciplinario y complementario entre diferentes instituciones.</p> <p>La política social puesta en práctica por el Gobierno del Distrito Federal parte de la premisa de que el</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

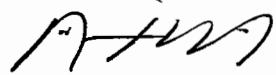
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>objetivo central es el ejercicio y la ampliación de los derechos de los ciudadanos al bienestar y a una creciente calidad de vida, con lo que se adscribe a la perspectiva de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, los DESCA, y asume que los derechos son universales, irrenunciables, indivisibles, progresivos y exigibles. Con esta filosofía es que el Gobierno del Distrito Federal ha avanzado en la construcción de una cultura efectiva de los derechos sociales.</p> <p>Gracias a ello la Ciudad de México cuenta hoy con un cuerpo de nuevos derechos institucionalizados en las leyes que rigen al Distrito Federal. En el Distrito Federal no ha habido sólo programas sociales exitosos, sino generación de nuevos derechos. Gracias a ello se cuenta ya con una ley de pensión alimentaria para los adultos mayores, una ley de útiles escolares, una ley de becas para estudiantes del nivel medio superior de la ciudad y una ley que garantiza medicamentos y servicios médicos gratuitos para las personas que no gozan de seguridad social. Estos y otros ordenamientos jurídicos conforman una nueva perspectiva para la formulación de políticas sociales desde los derechos y para todos los ciudadanos, programas institucionalizados y con iniciales mecanismos de exigibilidad que deberán ampliarse y profundizarse. Además, la política social del Gobierno del Distrito Federal ha logrado articular un círculo virtuoso de programas con derechos y de derechos con recursos. En estos años se ha llevado a cabo la más relevante y cuantiosa inversión social que haya conocido la ciudad. En conjunto, entre 2001 y 2006</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>se han invertido más de 60 mil millones de pesos en programas sociales, a partir de los esfuerzos de austeridad republicana, voluntad política, reasignaciones y disciplina fiscal.</p> <p>La política social del Gobierno del Distrito Federal se ha formulado y aplicado en una interrelación activa entre gobierno y ciudadanía, con los sujetos sociales que demandan servicios y exigen derechos, que vigilan y evalúan a las instituciones, y por todo ello ha redundado en la construcción de ciudadanía. La intervención ciudadana no es un complemento de las políticas, sino una condición de las políticas. y por su propia naturaleza, diversa, se realiza en espacios formales e informales, en espacios territoriales o en ámbitos temáticos, por grupos organizados o por ciudadanos individuales.</p> <p>Por último, hay que apuntar y reconocer la extraordinaria colaboración que académicos, miembros de organizaciones civiles, de organizaciones sociales, de grupos empresariales y especialistas han dado a la política social del Gobierno del Distrito Federal, quienes participan en la muy amplia red de Consejos Asesores, Consultivos y Órganos de Gobierno en todo el sector social del Gobierno del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaria de Egresos

Informe de Cuenta Publica 2006

II.- I N G R E S O S

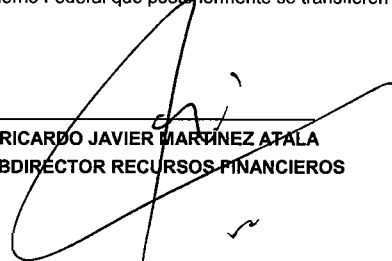
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

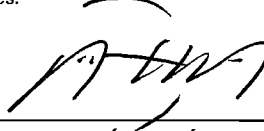
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- Venta de Bienes			
- Venta de Servicios			
- Ingresos Diversos			
- Venta de Inversiones			
OPERACIONES AJENAS			
- Por Cuenta de Terceros			
- Por Erogaciones Recuperables			
FINANCIAMIENTOS			
- Internos			
- Externos			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/			
- Gasto Corriente			
- Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- Gasto Corriente			
- Gasto de Capital			
- Pago de Pasivos			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los Ingresos que se recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTINEZ ATALA
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

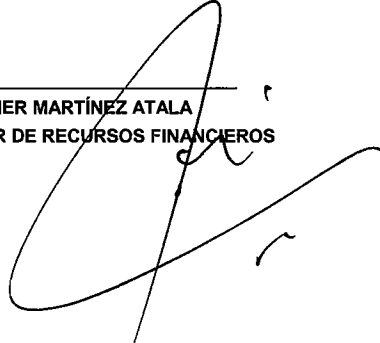
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSA DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) DEL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	NO APLICABLE	A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
	B)		
FINANCIAMIENTO	A)		
	B)		
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital	A)		
	B)		
APORTACIONES DEL G.D.F. - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses	A)		
	B)		

1/ Se refiere a los Ingresos que se recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaria de Egresos

Informe de Cuenta Publica 2006

III.- E G R E S O S

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE 08	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C0-01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		

PRE SUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	310,511.9	331,683.9	322,031.9	122,000.0	21,650.7	21,650.0	432,511.9	353,334.6	343,681.9
1000	66,944.4	69,765.5	67,625.3	0.0	0.0	0.0	66,944.4	69,765.5	67,625.3
2000	6,119.9	6,712.1	5,155.9	0.0	0.0	0.0	6,119.9	6,712.1	5,155.9
3000	130,248.8	138,343.2	133,494.5	0.0	0.0	0.0	130,248.8	138,343.2	133,494.5
4000	107,198.8	116,863.1	115,756.2	0.0	0.0	0.0	107,198.8	116,863.1	115,756.2
5000	0.0	0.0	0.0	122,000.0	21,650.7	21,650.0	122,000.0	21,650.7	21,650.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,652.7 miles de pesos, los cuales se tramito su cancelación mediante las afectaciones líquidas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ZÚÑIGA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

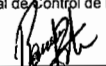
AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

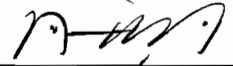
SECTOR:		CLAVE	DENOMINACIÓN		
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C0 01		08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL					
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	680.8	Con la finalidad de cubrir plenamente la nómina durante el presente ejercicio de la plantilla real para el personal de base, estructura y eventual de esta Secretaría de Desarrollo Social determinado a través del sistema SIDEN de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, fue necesario incrementar las partidas 1306, 1316 y 1507.	0.0	No aplica
1000	E-M	(2,140.2)	Esta variación se presenta principalmente en las partidas 1103, 1403, 1506, 1507 y 1509 esto derivado a que se presentaron remanentes en salarios y prestaciones, esto derivado principalmente a los cambios de administración presentados a fin de año en esta Secretaría de Desarrollo Social. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación líquida, misma que no quedo registrada en el SICE.	0.0	No aplica
2000	E-O	(964.1)	Para este capítulo de gasto se presenta una reducción de 964.1 miles de pesos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en esta Secretaría, presentandose principalmente en las partidas 2101, 2102, 2103, 2105, 2401, 2701 y 2702, por lo que se presentaron economías para este ejercicio. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación líquida, misma que no quedo registrada en el SICE.	0.0	No aplica
2000	E-M	(1,556.3)	Para este capítulo de gasto se presenta una reducción de 1,556.3 miles de pesos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en esta Secretaría, presentandose principalmente en las partidas 2101, 2102, 2103, 2105, 2401, 2701 y 2702, por lo que se presentaron economías para este ejercicio. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante la afectación líquida, misma que no quedaron registradas en el SICE.	0.0	No aplica

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,652.7 miles de pesos, los cuales se tramito su cancelación mediante las afectaciones líquidas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAILIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

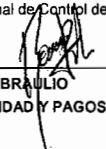
AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

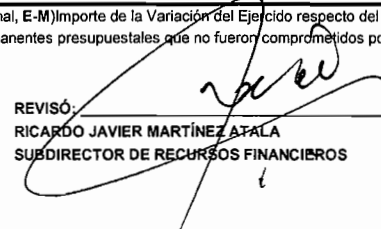
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACIÓN		
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C0 01		08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL					
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O	3,245.8	Con la finalidad de darle la disponibilidad presupuestal necesaria durante el presente ejercicio se tiene una ampliación de 3,245.8 miles de pesos para este capítulo de gasto presentandose principalmente en las partidas presupuestales 3101, 3301, 3411, 3504 y 3604.	0.0	No aplica
3000	E-M	(4,848.6)	Para este capítulo de gasto se presenta una reducción de 4,848.6 miles de pesos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en esta Secretaría, presentandose principalmente en las partidas 3103, 3104, 3301, 3411 y 3606. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectacion liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.	0.0	No aplica
4000	E-O	8,557.4	Con la finalidad de darle la disponibilidad presupuestal necesaria durante el presente ejercicio se tiene una ampliación de 8,557.4 miles de pesos para este capítulo de gasto presentandose principalmente en las partidas presupuestales 4105 y 4108 para el programa de Habitat y la donación de UNICEF para mantenimiento de tres escuelas de educación básica.	0.0	No aplica
4000	E-M	(1,106.9)	Para este capítulo de gasto se presenta una reducción de 1,106.9 miles de pesos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en esta Secretaría, presentandose principalmente en las partidas 4103, 4104 y 4105. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectacion liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.	0.0	No aplica
5000	E-O	0.0	No aplica	(100,350.0)	Para este capítulo de gasto se presenta una reducción de 100,350.0 miles de pesos, derivado principalmente del traspaso realizado a la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal por esta Secretaría de Desarrollo Social, para que llevara a cabo el programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de escuelas de educación básica, ya que esta secretaria no cuenta con las facultades para realizar obra pública, la reducción se presenta principalmente en la partida 5206.
5000	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,652.7 miles de pesos, los cuales se tramito su cancelación mediante las afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRULLIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

135

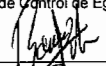
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
08	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL		

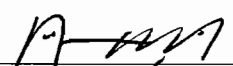
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
6000	E-O	0.0	No aplica	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica
7000	E-O	0.0	No aplica	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica
9000	E-O	0.0	No aplica	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,652.7 miles de pesos, los cuales se tramito su cancelación mediante las afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULT
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2007

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINACIERO						
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	
P.	PE.	AI.							
NO APLICABLE									


1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

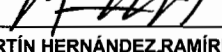
3/ BANOBRAS
8/ BONOS BURSÁTILES

4/ NAFIN
9/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BID

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja __1__ de __1__

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/ HABITAT

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo.				0.0	2,054.3	2,054.3	
	11		Promoción de las Acciones del Programa Habitat				0.0	2,054.3	2,054.3	
		04	Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A/P	0	0	0	2,054.3	2,054.3	
	17		Protección Social				0.0	4,253.2	4,253.2	
		11	Promoción de las Acciones del Programa Habitat				0.0	4,253.2	4,253.2	
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	0	19	19	150.0	150.0	
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	0	1,695	1695	1,753.2	1,753.2	
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	0	1	1	2,350.0	2,350.0	
			TOTAL DEPENDENCIA				0.0	4,253.2	4,253.2	

1/ Aplicable para : Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aplicaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

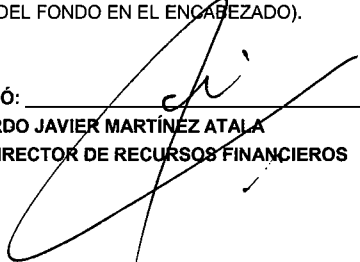
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/ FIEDES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES	
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO
<p>NO APLICABLE</p> <p>TOTAL DEPENDENCIA</p>									

1/ Aplicable para : Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aplicaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAILIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

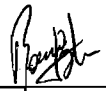
REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	
			NO APLICABLE							

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		(MILES DE
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE							

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

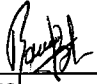
REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

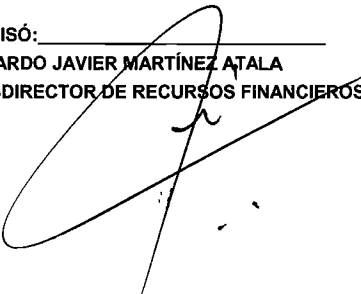
AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS <small>(miles de pesos con un decimal)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

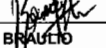
AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES


SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo. Acciones del Programa Normal				146,724.1	160,665.0	155,294.7	
	00		04 Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	1	1	1	26,667.0	33,245.8	31,039.5
		05	Promover, Organizar y Realizar Cursos de Capacitación y Formación para los Vecinos de las Unidades Territoriales y Promotores Vecinales.	Curso	4,000	4,000	4,356	12,537.3	12,573.8	12,252.1
		11	Promover, Organizar y Realizar las Asambleas Vecinales en las Unidades Territoriales.	Asamblea	1,800	1,800	1,736	11,348.0	11,370.6	10,956.6
		38	Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asamblea y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).	Evento	10,000	10,000	11,134	38,972.6	38,914.3	38,161.8
		39	Difundir Domiciliariamente los Objetivos, Metas y Acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de Otros Programas de Gobierno.	Familia	2,200,000	2,200,000	2,250,000	3,501.8	3,446.8	3,294.4
		41	Articular Territorialmente las Diversas Acciones de Gobierno Realizadas en el Marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones Delegacionales).	Evento	200	200	197	8,825.6	8,782.4	8,501.2
		42	Realizar Actividades de Apoyo para la Aplicación de Diversos Programas de Gobierno.	Programa	20	20	20	13,237.2	13,281.2	12,876.1
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S / N	0	0	0	0.0	173.6	173.6
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					31,634.6	38,876.5	38,039.4
		04	Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	1	1	1	31,634.6	38,548.2	37,711.1
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S / N	0	0	0	0.0	328.3	328.3

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,552.7 miles de pesos, los cuales se tramito su cancelación mediante las afectaciones líquidas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULT
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

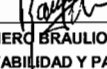
AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2007

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	04 Promoción de las Acciones del Programa Habitat. Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	0	0	0	0.0	0.0	0.0
11	00 Administración Pública					3,374.2	935.2	420.0
	00 Acciones del Programa Normal					3,374.2	935.2	420.0
	49 Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	18	18	22	100.0	100.0	37.3
	50 Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social.	Beca	54	54	60	3,038.0	599.0	151.8
	52 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	4	4	4	236.2	236.2	230.9
13	00 Fomento y Desarrollo a la Educación y el Deporte.					221,448.5	126,363.7	124,728.5
	00 Acciones del Programa Normal					220,394.8	124,672.9	123,159.8
	05 Conservar y Mantener Inmuebles Educativos.	Inmueble	0	3	3	0.0	286.0	286.0
	06 Evaluar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	256	256	256	124,774.0	20,142.6	19,844.6
	07 Financiar Libros de Texto Gratuitos para los alumnos de secundarias públicas del D.F. y supervisar su entrega.	Ejemplar	485,054	485,054	490,345	19,620.8	19,921.3	18,807.0
	18 Distribución de Útiles Escolares para Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del D.F. en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.	Alumno	1,400,000	1,400,000	1,133,035	76,000.0	84,323.0	84,222.2
	10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					1,053.7	1,690.8	1,568.7
	06 Evaluar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	31	31	31	347.7	560.1	519.6
	07 Financiar Libros de Texto Gratuitos para los alumnos de secundarias públicas del D.F. y supervisar su entrega.	Ejemplar	14,946	14,946	14,946	706.0	1,130.7	1,049.1
17	00 Protección Social					60,965.1	59,063.2	56,931.2
	00 Acciones del Programa Normal					59,121.9	50,425.1	48,504.0
	13 Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	70	51	54	15,174.8	10,726.2	10,292.1
	15 Promover Actividades Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	400	400	443	1,483.2	1,038.3	1,013.6

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,652.7 miles de pesos, los cuales se tramito su cancelación mediante las afectaciones líquidas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

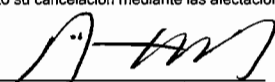
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	49,571	47,876	54,075	31,036.3	28,820.8	27,682.2
		23	Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	600	600	342	5,795.6	5,579.4	5,438.9
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	65	64	64	4,674.4	3,362.1	3,208.5
		44	Realizar Eventos para la Dignificación de Personas Adultas Mayores.	Evento	36	36	36	957.6	898.3	868.7
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					1,843.2	1,946.5	1,735.6
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	429	429	429	1,843.2	1,946.5	1,735.6
	11		Promoción de las Acciones del Programa Habitat.					0.0	6,691.6	6,691.6
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	0	19	19	0.0	2,580.0	2,580.0
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	0	1,695	1,695	0.0	2,071.6	2,071.6
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	0	1	1	0.0	2,040.0	2,040.0
			TOTAL DEPENDENCIA					432,511.9	347,027.1	337,374.4

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,652.7 miles de pesos, los cuales se tramito su cancelación mediante las afectaciones liquidadas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

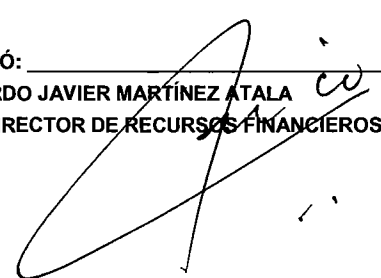
AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

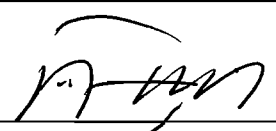
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO DE 2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
 ING. JESUS ROMERO BRAULIO
 J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:  146
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



IV. ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL


ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

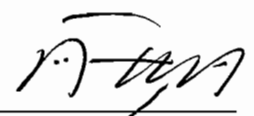
SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	31 MARZO DE 2007
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo.							
	00		Acciones del Programa Normal				146,724.1	162,719.3	157,349.0	
		04	Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	1	1	1	115,089.5	121,788.5	117,255.3
								26,667.0	33,245.8	31,039.5
		05	Promover, Organizar y Realizar Cursos de Capacitación y Formación para los Vecinos de las Unidades Territoriales y Promotores Vecinales.	Curso	4,000	4,000	4,356	12,537.3	12,573.8	12,252.1
		11	Promover, Organizar y Realizar las Asambleas Vecinales en las Unidades Territoriales.	Asamblea	1,800	1,800	1,736	11,348.0	11,370.6	10,956.6
		38	Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asamblea y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).	Evento	10,000	10,000	11,134	38,972.6	38,914.3	38,161.8
		39	Difundir Domiciliariamente los Objetivos, Metas y Acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de Otros Programas de Gobierno.	Familia	2,200,000	2,200,000	2,250,000	3,501.8	3,446.8	3,294.4
		41	Articular Territorialmente las Diversas Acciones de Gobierno Realizadas en el Marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones Delegacionales).	Evento	200	200	197	8,825.6	8,782.4	8,501.2
		42	Realizar Actividades de Apoyo para la Aplicación de Diversos Programas de Gobierno.	Programa	20	20	20	13,237.2	13,281.2	12,876.1
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S / N	0	0	0	0.0	173.6	173.6
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					31,634.6	38,876.5	38,039.4
		04	Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	1	1	1	31,634.6	38,548.2	37,711.1
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S / N	0	0	0	0.0	328.3	328.3

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,652.7 miles de pesos, los cuales se tramito su cancelación mediante las afectaciones líquidas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

148

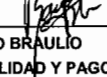
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

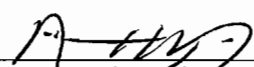
SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	31 MARZO DE 2007
C0 01 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11		04	Promoción de las Acciones del Programa Habitat. Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	0	0	0	0.0	2,054.3	2,054.3
11		00	Administración Pública					3,374.2	935.2	420.0
		49	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	18	18	22	100.0	100.0	37.3
		50	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social.	Beca	54	54	60	3,038.0	599.0	151.8
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	4	4	4	236.2	236.2	230.9
13		00	Fomento y Desarrollo a la Educación y el Deporte. Acciones del Programa Normal					221,448.5	126,363.7	124,728.5
		05	Conservar y Mantener Inmuebles Educativos.	Inmueble	0	3	3	0.0	286.0	286.0
		06	Evaluar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	256	256	256	124,774.0	20,142.6	19,844.6
		07	Financiar Libros de Texto Gratuitos para los alumnos de secundarias públicas del D.F. y supervisar su entrega.	Ejemplar	485,054	485,054	490,345	19,620.8	19,921.3	18,807.0
		18	Distribución de Útiles Escolares para Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del D.F. en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.	Alumno	1,400,000	1,400,000	1,133,035	76,000.0	84,323.0	84,222.2
		10	Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					1,053.7	1,690.8	1,568.7
		06	Evaluar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	31	31	31	347.7	560.1	519.6
		07	Financiar Libros de Texto Gratuitos para los alumnos de secundarias públicas del D.F. y supervisar su entrega.	Ejemplar	14,946	14,946	14,946	706.0	1,130.7	1,049.1
17		00	Protección Social					60,965.1	63,316.4	61,184.4
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	70	51	54	59,121.9	50,425.1	48,504.0
		15	Promover Actividades Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	400	400	443	15,174.8	10,726.2	10,292.1
								1,483.2	1,038.3	1,013.6

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,652.7 miles de pesos, los cuales se tramitó su cancelación mediante las afectaciones líquidas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ITALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL


SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	31 MARZO DE 2007

P.	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	49,571	47,876	54,075	31,036.3	28,820.8	27,682.2
		23	Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	600	600	342	5,795.6	5,579.4	5,438.9
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	65	64	64	4,674.4	3,362.1	3,208.5
		44	Realizar Eventos para la Dignificación de Personas Adultas Mayores.	Evento	36	36	36	957.6	898.3	868.7
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					1,843.2	1,946.5	1,735.6
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	429	429	429	1,843.2	1,946.5	1,735.6
	11		Promoción de las Acciones del Programa Habitat.					0.0	10,944.8	10,944.8
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	0	19	19	0.0	2,730.0	2,730.0
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	0	1,695	1,695	0.0	3,824.8	3,824.8
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	0	1	1	0.0	4,390.0	4,390.0
TOTAL DEPENDENCIA								432,511.9	353,334.6	343,681.9

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,652.7 miles de pesos, los cuales se framo su cancelación mediante las afectaciones líquidas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

150

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
	10	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El programa 10 denominado "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" tiene como objetivo principal el promover e impulsar en el ámbito que le corresponde al Gobierno del Distrito Federal y con una amplia participación ciudadana, las acciones necesarias para lograr una sociedad más equitativa, incluyente y solidaria, contribuyendo en forma conjunta con el Sector, para lograr un adecuado proceso de desarrollo social en la Ciudad de México, proporcionando a la población los servicios de educación, y asistenciales, así como aspectos de orden cívico, artístico, cultural, recreativo y fomento del deporte, además de otros que contribuyan a elevar las condiciones y calidad de vida de la población de la Ciudad de México. Respecto al cumplimiento durante 2006, se informa que las metas fueron alcanzadas.

PRINCIPALES RESULTADOS EN 2006

PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (COMISIONES DE ASAMBLEA Y PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO)

En el año 2006, se realizaron 3 mil 632 cursos dirigidos a los vecinos de las unidades territoriales; de los cuales 2 mil 864 se llevaron a cabo en las distintas especialidades que conforman el Programa de Participación y Desarrollo Comunitario (PPDC), distribuidos de la siguiente manera: Cultura 1,209; Deporte 58; Protección a la comunidad 1,011; Medio ambiente 586. Adicionalmente, se desarrollaron 768 en otros programas, como se indica a continuación: Policía de Barrio 508; Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia 171. Y otros cursos para comisionados y vecinos 89. Por otra parte, se impartieron 724 cursos de formación y capacitación para promotores y coordinadores zonales, distribuidos de la siguiente manera: Tronco común 332; Cultura 13; Deporte 13; Protección a la comunidad 18; Medio ambiente 13; Policía de Barrio 16; Salud Comunitaria 9; Educadores 96; y cursos específicos tales como: Cursos a Comisionados 28; Escuela Ciudadana 186. En general, se reportaron 4 mil 356 cursos, lo que superó la meta propuesta al inicio del año (4,000).

PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES

En el año 2006, se llevaron a cabo tres periodos de asambleas: el primer periodo comprendió del 28 de febrero al 2 de abril, llevándose a cabo un total de 498 asambleas de presentación del Programa Integrado Territorial (PIT) y del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario (PPDC), así como también se informó sobre el Programa de Redes Solidarias de Protección al Adulto Mayor en las Unidades Territoriales de Muy Alta, Alta y Media marginación. Por otra parte, en el periodo del 3 de abril al 31 de agosto se apoyó la realización de 601 asambleas solicitadas por vecinos de distintas unidades territoriales, con la finalidad de tratar temas referentes a las necesidades de su comunidad. Asimismo, el tercer periodo abarcó del 25 de septiembre al 30 de noviembre, dando paso a la realización de las asambleas de "Rendición de Cuentas", en las cuales se informó sobre los resultados

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ZATLA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 1 de 11

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

obtenidos en la aplicación de los subprogramas del PIT en el periodo comprendido de enero de 2001 a junio de 2006, así como el avance ejercido de enero a junio de 2006. En este sentido, se realizaron 637 asambleas; sumando un total de mil 736 de las mil 800 programadas para el año, alcanzando 96.4% de avance en la meta

PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (COMISIONES DE ASAMBLEA Y PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO)

En el Programa de Participación y Desarrollo Comunitario (PPDC) se realizaron 11 mil 134 eventos de 10 mil programados, distribuidos entre sus diferentes especialidades: En el programa de Cultura Comunitaria destaca la realización de eventos de ajedrez, fomento a la lectura, rescate de memoria histórica y actividades de cultura popular, teatro comunitario y comunicación popular, dando un total de 3 mil 435 eventos realizados; en el Programa de Deporte Comunitario se realizaron 2 mil 250 actividades, principalmente en eventos deportivos de fútbol, voleibol, básquetbol; eventos atléticos y eventos recreativos; dentro del Programa de Protección a la Comunidad se alcanzó a desarrollar mil 675 actividades, en temas como simulacros, elaboración de diagnósticos de riesgo, campañas de difusión para la prevención de contingencias; en el Programa de Medio Ambiente Comunitario se realizaron mil 240 eventos en los que principalmente se abordó la recuperación de espacios públicos, el tratamiento de residuos sólidos, el uso eficiente del agua y la calidad del aire; en el Programa de Policía de Barrio, se implementaron jornadas de visita domiciliaria y de evaluación social de patrullaje; actividades con comisionados como sendero escolar seguro, eventos de recuperación de espacios públicos, presencia organizada de comisionados de prevención del delito ante las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública, etc., dando como resultado un total de mil 682 eventos; finalmente en el marco del Programa de Salud Comunitaria se trabajó en la realización de actividades de difusión de los servicios de salud, acciones con grupos de ayuda mutua (pláticas sobre, cáncer, hipertensión, diabetes) y otras acciones con comisionados de salud (aplicación de cuestionarios sobre servicios de los centros de salud a ciudadanos acuden al mismo) y acciones con el comité de salud local (conformando o promoviendo los mismos), dando un total de 852 acciones.

DIFUNDIR DOMICILIARIAMENTE LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (PIT) Y DE OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO

Con el objetivo de informar oportunamente a la ciudadanía sobre las acciones de Gobierno, se distribuyó a través de visita domiciliaria 2 millones 250 mil ejemplares de materiales, con información referente a los siguientes conceptos: Cartas informativas del Programa Integrado Territorial (PIT) y de invitación a participar en el periodo de asambleas de presentación de dicho Programa. Primer informe trimestral de labores 2006 del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Cartas informativas de avances y resultados en la aplicación del Programa Integrado Territorial (PIT) y de invitación a participar en el periodo de asambleas de rendición de cuentas. Superando con lo anterior la meta de 2 millones 200 mil, programada para este ejercicio.

ARTICULAR TERRITORIALMENTE LAS DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (COORDINACIONES DELEGACIONALES)

En este rubro, las 16 coordinaciones delegacionales con que cuenta esta institución, realizaron de manera periódica reuniones de Coordinación del Programa Integrado Territorial, en las que confluieron representantes delegacionales de las instituciones responsables de la aplicación en los distintos subprogramas del PIT, a fin de dar seguimiento y evaluar el avance en la aplicación de los mismos, estableciendo acuerdos interinstitucionales que permitieran mejorar su ejecución, de donde derivaron un conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad operativa de la política social del gobierno, sumando en total 197 eventos de los 200 programadas en este ejercicio.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AÑALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO

En lo referente a las actividades de apoyo a otras instituciones en la aplicación de diversas acciones de gobierno, la estructura territorial de esta institución se desplegó en 20 ocasiones a fin de colaborar en la ejecución de los siguientes programas: Programa de apoyo permanente: Entrega de microcréditos; PIAST; PREVIA; reuniones CTySP; Apoyo a obras de construcción civil del Gobierno de la Ciudad: Tren suburbano, predio Degollado; construcción de puentes deprimidos; Distribución de volantes informativos sobre el cierre del Periférico por las obras de construcción del segundo piso; BICENTENARIO del Natalicio de Don Benito Juárez; FESTIVAL Internacional del Agua Tlalocan; REDES SOLIDARIAS DE PROTECCIÓN al Adulto Mayor; PROGRAMA DE UTILES ESCOLARES, Distribución carteles y trípticos; PROGRAMA DE APOYO PERMANENTE: Entrega de Microcréditos; OLIMPIADA Y PARAOLIMPIADA INFANTIL, Carrera por la Salud de la Mujer; INAUGURACIÓN segundo piso del Periférico; APOYO en el desfile del día del Niño; APOYO A PROGRAMAS DEL MEDIO AMBIENTE: Día Mundial del Medio Ambiente; Apoyo en el Bosque de Chapultepec debido al hundimiento que provocó la mina; Reforestación en el predio CUFAS de la Delegación Iztapalapa en coordinación con la Dirección General de Reforestación Urbana el 5 de agosto plantando 1000 arbustos; Apoyo a la Secretaría de Turismo, distribuyendo 200,000 volantes promoviendo el funcionamiento normal de los servicios; PROGRAMAS DE APOYO PERMANENTE, entrega de microcréditos en el Zócalo; PROGRAMA DE UTILES ESCOLARES, distribución de 246 mil 839 paquetes de útiles escolares; Maratón internacional de la Ciudad de México, durante la carrera de los 5 km; Apoyo en el 6º informe del Jefe de Gobierno; Desfile del 20 de noviembre organizado por el GDF; Campaña de Ahorro del Agua, distribución de aditamentos y volantes.

B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una transferencia de recursos del programa 17, como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora del gasto, para cubrir los gastos generados y poder cubrir la nomina real del personal de estructura, personal técnico operativo de esta Dependencia en el presente ejercicio.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo un remanente de recursos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en esta Secretaría, presentándose principalmente en las partidas 2101, 2102, 2103, 2105, 2401, 2701 y 2702. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.
- La variación para este capítulo 3000 "Servicios Generales" se presento principalmente ya que se tuvieron traspasos de recursos, a la partida 3411 "Servicio de vigilancia" provenientes del Instituto de la Juventud del D.F., Instituto de las Mujeres del D.F. y Procuraduría Social del D.F., derivado de la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia para el ejercicio presupuestal 2006. Así como la ampliación de recursos para los gastos notariales por la adquisición de la primaria "Juan Téllez Vargas".
- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", para el presente ejercicio presenta una variación a la alza, derivado de las ampliaciones mostradas en las partidas presupuestales 4108, para el programa Hábitat 2006.

153

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

C) No existe variación financiera que reportar.

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una transferencia de recursos del programa 17, como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora del gasto, para cubrir los gastos generados y poder cubrir la nomina real del personal de estructura, personal técnico operativo de esta Dependencia en el presente ejercicio, quedando recursos principalmente en las partidas 1103, 1403, 1506, 1507 y 1509 esto derivado a que se dieron remanentes en salarios y prestaciones, por los cambios de administración presentados, a fin de año en esta Secretaría de Desarrollo Social. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registradas en el SICE.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo un remanente de recursos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en está Secretaría, presentándose principalmente en las partidas 2101, 2102, 2103, 2105, 2401, 2701 y 2702. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.
- La variación para este capítulo 3000 "Servicios Generales" hubo un remanente de recursos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en está Secretaría, presentándose principalmente en las partidas 3104,3301,3511,3606,3103,3212 y 3411. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.
- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", hubo un remanente de recursos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en está Secretaría, presentándose principalmente en la partida 4105. . Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.
- Existe una variación al alza en él capitulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles" en el presente ejercicio presupuestal derivado de que se realizo la adquisición de la escuela primaria "Juan Téllez Vargas".

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El programa 11 denominado "Administración Pública" tiene como objetivo el apoyar a los estudiantes de Servicio Social a través del Programa de Servicio Social y Practicas Profesionales, impulsado en el Sector Desarrollo Social a través del Subcomité Mixto de Capacitación. Así como brindar becas a hijos de trabajadores del G.D.F., a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal por medio de la sección sindical correspondiente, el cumplimiento durante 2006, se pagaron 22 becas de hijos de trabajadores y 60 becas a prestadores de servicio social. De igual manera de se otorgaron 4 cursos a servidores públicos que se designan a través de la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Publico de Carrera de la Oficialia Mayor.
- B) El origen de la variación financiera se debió principalmente a la reducción de transferencias realizadas como apoyo principalmente a programas prioritarios como son los de útiles escolares, el mantenimiento al área de archivo muerto (Eligio Ancona), pago de laudos, recursos transferidos a LOCATEL.
- C) Hubo un remanente de recursos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en está Secretaría, presentándose principalmente en la partida 1507, 3302 y 4104. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ANALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
13		FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) ESTRATEGIA

La Dirección General de Asuntos Educativos es la dependencia encargada de coordinar y ejecutar la política educativa que define el Gobierno del Distrito Federal, a través de tres actividades institucionales: Evaluar, coordinar y normar las acciones del Programa Integral de Mantenimiento Escuelas; el Financiamiento de Libros de Texto Gratuitos para los Alumnos de las Secundarias Públicas del D.F.; y Distribuir Útiles Escolares para los Alumnos de las Escuelas Públicas de Nivel Básico del D.F.

Se adicionó la actividad de Conservar y Mantener Inmuebles Educativos.

Por lo tanto, se avoca a coordinar y dar seguimiento a las acciones de mantenimiento de las escuelas públicas; brindar apoyo mediante la distribución de libros de texto gratuitos a los estudiantes de las secundarias públicas; distribuir útiles escolares a los alumnos de escuelas públicas y atender y/o canalizar las demandas de la población del Distrito Federal en cuanto a servicios educativos.

OBJETIVOS

- Concertar acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal.
- Coordinar, normar, evaluar y dar seguimiento a las obras y trabajos de mantenimiento en la infraestructura educativa pública del nivel básico que realizan las Delegaciones.
- Atender la demanda ciudadana respecto de las necesidades de mantenimiento en inmuebles escolares.
- Distribuir libros de texto a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal.
- Distribuir útiles escolares a los alumnos de las escuelas públicas de nivel básico del Distrito Federal.
- Cumplir con el ordenamiento de Ley que establece "El derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del D.F., en los niveles de preescolar, primaria y secundaria".

ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO

Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas

- Con cifras preliminares al mes de diciembre, se dio seguimiento a los avances físicos y financieros en materia de mantenimiento y construcción de inmuebles públicos de educación básica por nivel educativo a 1,864 inmuebles, conforme a los reportes de las 16 delegaciones, destacando 8,579 acciones de mantenimiento realizadas.
- Se realizaron visitas de inspección técnica a 287 inmuebles públicos de educación básica ubicados en las 16 delegaciones del Distrito Federal, 12

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATAJA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

durante los meses de enero a marzo, 83 durante los meses de abril a junio y 79 durante los meses de julio a septiembre y 113 durante los meses de octubre a diciembre, con el objeto de verificar los avances reportados y constatar las obras y trabajos de mantenimiento realizados.

- Con el fin de promover soluciones a la problemática derivada por el deterioro y vulnerabilidad de la infraestructura de educación básica, se realizó conjuntamente con la Secretaría de Obras y Servicios, el diagnóstico de inmuebles que se consideran en situación de riesgo.
- Con motivo del decreto que adiciona la educación preescolar como obligatoria, esta Dependencia impulsó la firma de un Convenio de Coordinación entre la SEP y el GDF con el objeto de aplicar y dar seguimiento al Programa Especial para Acreditar la Educación Preescolar de los Niños que Asisten a los Centros de Atención a la Infancia operados por el GDF y Delegaciones.

Conservación y Mantenimiento de Inmuebles Educativos

- Derivado del Convenio General de Colaboración en Materia de Respeto y Cumplimiento de los Derechos Humanos, suscrito por el GDF y la UNICEF, esta última otorgó un monto de \$286,021.00 para la conclusión de obras y trabajos de mantenimiento en 3 planteles públicos de educación básica, mediante la participación activa de las madres y padres de familia.

Libros de Texto Gratuitos

Con base en el Convenio de colaboración SEP-GDF., para el ciclo escolar 2006-2007, la DGAE adquirió 505,291 libros de texto a través de la CONALITEG para los estudiantes de las escuelas secundarias públicas del D.F, con una inversión de \$12,999,956.40 pesos.

Comprobación de la entrega de libros de texto a los Centros de Acopio.

Programa de Útiles Escolares para Estudiantes de Educación Básica

En cumplimiento al Decreto de Ley que establece "El derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del DF, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria", el Gobierno del Distrito Federal adquirió 1,133,035 paquetes de útiles escolares con una inversión de 83,699,833.14 pesos.

A través de Centros de Distribución ubicados estratégicamente en las 16 delegaciones políticas, se entregaron de manera gratuita 1,133,035 paquetes de útiles escolares a alumnos de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas de educación básica de la ciudad, satisfaciendo al cien por ciento la demanda presentada.

B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una transferencia de recursos de los programas 10 y 17, como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora del gasto, para cubrir los gastos generados y poder cubrir la nomina real del personal de estructura, personal técnico operativo de esta Dependencia en el presente ejercicio.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo un remanente de recursos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en esta Secretaría, presentándose principalmente en las partidas 2101, 2106 y 2302. . Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.
- La variación de ampliación para este capítulo 3000 "Servicios Generales" se presento principalmente ya que se tuvieron traspasos de recursos, a la

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

partida 3101 y 3210 para la realización del programa de útiles escolares. Los remanentes de recursos, son derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en está Secretaría, presentándose principalmente en las partidas 3402, 3501 y 3606. . Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.

- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", para el presente ejercicio presenta una variación de ampliación en la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales" para poder llevar a cabo el programa de útiles escolares y para la conclusión de la donación de UNICEF para mantenimiento de tres escuelas de educación básica.
- En el capítulo 5000 "Bienes, Mubles e Inmuebles", para el presente ejercicio presenta una variación de reducción de recursos derivado principalmente del traspaso de \$105,000.0 miles de pesos, efectuado a la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal por esta Secretaria de Desarrollo Social, para que llevara a cabo el programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de escuelas de educación básica, ya que esta secretaria no cuenta con las facultades para realizar obra pública, por lo que se ejerció \$16,999.3 miles de pesos para el mobiliario de las escuelas.

C) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una transferencia de recursos de los programas 10 y 17, como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora del gasto, para cubrir los gastos generados y poder cubrir la nomina real del personal de estructura, personal técnico operativo de esta Dependencia en el presente ejercicio, quedando recursos principalmente en las partidas 1316, 1403, 1506, 1507 y 1509 esto derivado a que se dieron remanentes en salarios y prestaciones, por los cambios de administración presentados, a fin de año en esta Secretaría de Desarrollo Social. . Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo un remanente de recursos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en está Secretaría, presentándose principalmente en las partidas 2201, 2106 y 2302. . Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.
- La variación para este capítulo 3000 "Servicios Generales" hubo un remanente de recursos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en está Secretaría, presentándose principalmente en las partidas 3104,3301,3402, 3409, 3606 y 3212. . Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.
- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", para el presente ejercicio presenta una variación de ampliación en la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales" para poder llevar a cabo el programa de útiles escolares y para la conclusión de la donación de UNICEF para mantenimiento de tres escuelas de educación básica.
- En el capítulo 5000 "Bienes, Mubles e Inmuebles", para el presente ejercicio presenta una variación de reducción de recursos derivado principalmente del traspaso de \$105,000.0 miles de pesos, efectuado a la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal por esta Secretaria de Desarrollo Social, para que llevara a cabo el programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de escuelas de educación básica, ya que esta secretaria no cuenta con las facultades para realizar obra pública, por lo que se ejerció \$16,999.3 miles de pesos para el mobiliario de las escuelas.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	17	PROTECCIÓN SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El programa 17 denominado "Protección Social", tiene como objetivo identificar, proponer y concertar acciones, programas y mecanismos de atención tendientes a mejorar la calidad de vida de mujeres, adultos mayores, indígenas y minorías, que atiendan los estados de inequidad, las asimetrías sociales y los mecanismos de exclusión.

Para el ejercicio 2006, se planteó como objetivo general establecer programas y acciones que deriven en un marco de políticas públicas concertadas y consensadas que reconozcan y hagan frente a los mecanismos de exclusión social, atendiendo las asimetrías y estableciendo mecanismos de equidad, mediante la participación organizada del gobierno del distrito federal y de instituciones sociales y privadas, que establezca la población objetivo; bajo criterios de calidad y calidez, respetando campos de responsabilidad, de competencia y formas de organización, para construir un sistema de atención social que identifique diferencias al tiempo que sume voluntades y recursos.

Coordinar el sistema de atención y prevención de la violencia familiar en el D.F., mediante la operación de la red de unidades de atención a la violencia familiar y el albergue que atiende a mujeres y sus hijos que viven violencia familiar; así como, proporcionar el enlace y coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones civiles, interesadas en establecer un cuerpo de estrategias y modelos preventivos, reeducativos y de comunicación social, que incidan en la construcción de relaciones de equidad en las familias, en la comunidad y en las unidades territoriales, al tiempo de sistematizar la información que se genere para efectos de investigación, análisis y evaluación.

Promover entre las diversas dependencias del D. F., la inclusión de la perspectiva pluricultural en la formulación de las políticas públicas, para conformar un programa de gobierno del D.F., para pueblos indígenas con énfasis en la atención directa en las unidades territoriales con mayor densidad de población indígena.

Para alcanzar objetivos planteados, se formularon 6 actividades institucionales, integradas en la estructura programática autorizada, estas agrupadas por sus afinidades, versan sobre la atención de los siguientes grupos: niños, niñas y mujeres que sufren violencia familiar, población indígena y personas de la tercera edad.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una transferencia de recursos a los programas 10 y 17, como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora del gasto, para cubrir los gastos generados y poder cubrir la nomina real del personal de estructura, personal técnico operativo de esta Dependencia en el presente ejercicio.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo un remanente de recursos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en esta Secretaría, presentándose principalmente en las partidas 2101, 2105, 2201 y 2701. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.
- La variación de ampliación para este capítulo 3000 "Servicios Generales" se presento principalmente en las partidas 3505 y 3606 como parte del programa HABITAT 2006.
- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", para el presente ejercicio presenta una variación de ampliación en las partidas 4105 "Ayudas culturales y sociales" y 4108 "Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro" para poder llevar a cabo los programas de HÁBITAT 2006.
- En el presente ejercicio se tiene una variación de ampliación para el capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles" para poder llevar acabo el programa de HÁBITAT en las partidas 5101,5102,5103 y 5206.

C) La variación que se presenta en este rubro, corresponde a:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una transferencia de recursos a los programas 10 y 17, como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora del gasto, para cubrir los gastos generados y poder cubrir la nomina real del personal de estructura, personal técnico operativo de esta Dependencia en el presente ejercicio, quedando recursos principalmente en las partidas 1322, 1401, 1403, 1507 y 1509 esto derivado a que se dieron remanentes en salarios y prestaciones, por los cambios de administración presentados, a fin de año en esta Secretaría de Desarrollo Social. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo un remanente de recursos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en esta Secretaría, presentándose principalmente en las partidas 2101, 2105, 2201 y 2701. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.
- La variación para este capítulo 3000 "Servicios Generales" hubo un remanente de recursos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en esta Secretaría, presentándose principalmente en las partidas 3104,3301,3501, 3506, 3703, 3103 y 3212. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramito su cancelación mediante afectación liquida, misma que no quedo registrada en el SICE.

160

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", hubo un remanente de recursos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en esta Secretaría, presentándose principalmente en las partidas 4103, 4105 y 4108. Cabe hacer mención que de estos recursos se tramita su cancelación mediante afectación líquida, misma que no quedó registrada en el SICE.


ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	04	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PLANEAR, CONDUCIR, COORDINAR Y EVALUAR LA POLÍTICA EDUCATIVA Y DE DESARROLLO SOCIAL	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En la Actividad Institucional 04 " Planear, conducir, coordinar y evaluar la política educativa y de desarrollo social" del programa 10 en el ejercicio presupuestal 2006, se continuaron con las actividades inherentes a la Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo Social, las cuales comprenden acciones que, aun cuando no son cuantificables, sustentan el fortalecimiento y mayor cobertura en la prestación de los servicios sociales, la reducción de la iniquidad social así como la construcción de condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos más vulnerables de la población del Distrito Federal, por lo que a través de la atención de diversos asuntos relacionados con las dependencias del Sector Desarrollo Social. Dado lo anterior se dirigió y coordinó la instrumentación y aplicación de las políticas y líneas de acción en materia de Educación, Asistencia Social, Acción Cívica, Recreación y Fomento al Deporte.
- B) No existe variación física que explicar ya que la unidad de medida de esta actividad es A/P Acción Permanente y en todo momento se lleva a cabo la misma.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 1 de 72

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 4,372.5 miles de pesos de ampliación se debió a lo siguiente:
- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una variación de ampliación de recursos por 2,118.7 realizadas en el mes de diciembre como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora, para poder cubrir los gastos generados de la nomina real del personal de estructura y personal técnico operativo de esta dependencia.
 - En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo una reducción de recursos, derivado de la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron economías por 483.6 miles de pesos es este capitulo de gasto.
 - En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se tuvieron traspasos de recursos a costos compensados por lo que a fin del ejercicio se tiene una variación de reducción de 571.1 miles de pesos, derivado de la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.
 - En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", se tuvo una variación de reducción de recursos de 691.7 miles de pesos, presentándose principalmente en las partidas presupuestales 4105 "Ayudas Culturales y sociales" derivado que para el presente ejercicio no se otorgaron las ayudas esperadas ya que estas se otorgan directamente por el C. Secretario.
 - En el capitulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se observa una ampliación de recursos por la cantidad de 4,000.0, específicamente en la partida 5701 "Edificios y locales" por la adquisición de la escuela primaria Juan Téllez.
- B) El origen de la variación financiera de 2,206.3 miles de pesos de reducción se debió a lo siguiente:
- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una variación de recursos por 75.1 miles de pesos al mes de diciembre como remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.
 - En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo una variación de 477.3 miles de pesos de recursos, como remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.
 - En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se tiene una variación de recursos por 1,548.1 miles de pesos como remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.
 - En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", se tuvo una variación de recursos de 324.1 miles de pesos
 - En el capitulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" no se tiene variación.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 2 de 72

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	05	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS VECINOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y PROMOTORES VECINALES.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Acciones realizadas: En el año se realizaron 3 mil 632 cursos dirigidos a los vecinos de las unidades territoriales; de los cuales 2 mil 864 se llevaron a cabo en las distintas especialidades que conforman el Programa de Participación y Desarrollo Comunitario (PPDC), distribuidos de la siguiente manera: Cultura 1,209; Deporte 58; Protección a la comunidad 1,011; Medio ambiente 586. Adicionalmente, se desarrollaron 768 en otros programas, como se indica a continuación: Policía de Barrio 508; Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia 171. Y otros cursos para comisionados y vecinos 89. Por otra parte, se impartieron 724 cursos de formación y capacitación para promotores y coordinadores zonales, distribuidos de la siguiente manera: Tronco común 332; Cultura 13; Deporte 13; Protección a la comunidad 18; Medio ambiente 13; Policía de Barrio 16; Salud Comunitaria 9; Educadores 96; y cursos específicos tales como: Cursos a Comisionados 28; Escuela Ciudadana 186. En general, se reportaron 4 mil 356 cursos, lo que superó la meta propuesta al inicio del año.
- B) En esta actividad institucional se tiene una variación de 356 cursos de incremento derivado de la demanda de la población para la impartición de un mayor número de cursos de formación y capacitación con las comisiones vecinales esta relacionado directamente con el incremento de las actividades del programa de participación y desarrollo comunitario. además, el buen desempeño de la escuela ciudadana que inicio a nivel regional y delegacional, hizo posible que se extendiera este ejercicio al nivel zonal. por lo anterior, el número de eventos realizados en esta actividad sufrieron un incremento impactando la meta física programada..
- C) Existe una variación de 356 cursos, derivado del incremento derivado del impulso a la organización de un mayor número de cursos de formación y capacitación con las comisiones vecinales esta relacionado directamente con el incremento de las actividades del programa de participación y desarrollo comunitario

ELABORÓ: 
 JESÚS ROMERO BRAULIO
 JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

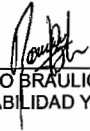
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El origen de la variación financiera de 202.9 miles de pesos se debió a que en el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una la reducción de recursos para poder dar solvencia a programas prioritarios como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora.

B) El origen de la variación financiera de 321.8 miles de pesos se debió a que derivado de la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado para su cancelación mediante afectaciones liquidadas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

165

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	11	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS ASAMBLEAS VECINALES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES.	ASAMBLEA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Acciones realizadas: En el año correspondiente, se llevaron a cabo tres periodos de asambleas: el primer periodo comprendió del 28 de febrero al 2 de abril, llevándose a cabo un total de 498 asambleas de presentación del Programa Integrado Territorial (PIT) y del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario (PPDC), así como también se informó sobre el Programa de Redes Solidarias de Protección al Adulto Mayor en las Unidades Territoriales de Muy Alta, Alta y Media marginación. Por otra parte, en el periodo del 3 de abril al 31 de agosto se apoyó la realización de 601 asambleas solicitadas por vecinos de distintas unidades territoriales, con la finalidad de tratar temas referentes a las necesidades de su comunidad. Asimismo, el tercer periodo abarcó del 25 de septiembre al 30 de noviembre, dando paso a la realización de las asambleas de "Rendición de Cuentas", en las cuales se informó sobre los resultados obtenidos en la aplicación de los subprogramas del PIT en el periodo comprendido de enero de 2001 a junio de 2006, así como el avance ejercido de enero a junio de 2006. En este sentido, se realizaron 637 asambleas; sumando un total de mil 736 del las mil 800 programadas para el año, alcanzando 96.4% de avance en la meta.</p>
B)	<p>Existe una variación física para el presente ejercicio a la baja respecto a la cantidad modificada derivado de la reorientación de las mismas, ya que solo se realizaron asambleas en las unidades territoriales de alta y muy alta marginación.</p>
C)	<p>Existe una variación física para el presente ejercicio a la baja respecto a la cantidad modificada derivado de la reorientación de las mismas, ya que solo se realizaron asambleas en las unidades territoriales de alta y muy alta marginación.</p>

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 5 de 72


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 391.4 miles de pesos se debió a que en el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una la reducción de recursos para poder dar solvencia a programas prioritarios como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora.
- B) El origen de la variación financiera de 413.9 miles de pesos se debió a que derivado de la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

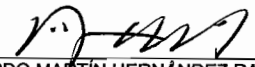
ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 6 de 72

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	38	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCIÓN SOCIAL Y LA ORGANIZACIÓN VECINAL EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (COMISIONES DE ASAMBLEA Y PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO).	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Acciones realizadas: En el Programa de Participación y Desarrollo Comunitario (PPDC) se realizaron 11 mil 134 eventos de 10 mil programados, distribuidos entre sus diferentes especialidades: En el programa de Cultura Comunitaria destaca la realización de eventos de ajedrez, fomento a la lectura, rescate de memoria histórica y actividades de cultura popular, teatro comunitario y comunicación popular, dando un total de 3 mil 435 eventos realizados; en el Programa de Deporte Comunitario se realizaron 2 mil 250 actividades, principalmente en eventos deportivos de fútbol, voleibol, básquetbol; eventos atléticos y eventos recreativos; dentro del Programa de Protección a la Comunidad se alcanzó a desarrollar mil 675 actividades, en temas como simulacros, elaboración de diagnósticos de riesgo, campañas de difusión para la prevención de contingencias; en el Programa de Medio Ambiente Comunitario se realizaron mil 240 eventos en los que principalmente se abordó la recuperación de espacios públicos, el tratamiento de residuos sólidos, el uso eficiente del agua y la calidad del aire; en el Programa de Policía de Barrio, se implementaron jornadas de visita domiciliaria y de evaluación social de patrullaje; actividades con comisionados como sendero escolar seguro, eventos de recuperación de espacios públicos, presencia organizada de comisionados de prevención del delito ante las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública, etc., dando como resultado un total de mil 682 eventos; finalmente en el marco del Programa de Salud Comunitaria se trabajó en la realización de actividades de difusión de los servicios de salud, acciones con grupos de ayuda mutua (pláticas sobre, cáncer, hipertensión, diabetes) y otras acciones con comisionados de salud (aplicación de cuestionarios sobre servicios de los centros de salud a ciudadanos acuden al mismo) y acciones con el comité de salud local (conformando o promoviendo los mismos), dando un total de 852 acciones
- B) La variación física de ampliación de 11,134 eventos para esta actividad institucional ya que el proceso de instalación de asambleas ciudadanas que se contemplaba a inicios de 2006, el programa de participación y desarrollo comunitario adquirió una relevancia especial durante 2006 como la formula para continuar dinamizando la participación vecinal en el territorio ante el impedimento de desplegar la asamblea ciudadana bajo el esquema propuesto originalmente. Por lo anterior, esta actividad incremento su numero de eventos afectando la meta física anual propuesta.
- C) La variación física de ampliación de 11,134 eventos para esta actividad institucional ya que el proceso de instalación de asambleas ciudadanas que se contemplaba a inicios de 2006, el programa de participación y desarrollo comunitario adquirió una relevancia especial durante 2006 como la formula para continuar dinamizando la participación vecinal en el territorio ante el impedimento de desplegar la asamblea ciudadana bajo el esquema propuesto originalmente. Por lo anterior, esta actividad incremento su numero de eventos afectando la meta física anual propuesta.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de reducción de 810.9 miles de pesos derivado a la aplicación del programa de racionalidad y austeridad para el presente ejercicio por lo que se obtuvieron economías en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales.
- B) El origen de la variación financiera de 26.4 miles de pesos se debió a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidadas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	39	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DIFUNDIR DOMICILIARIAMENTE LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (PIT) Y DE OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO.	FAMILIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) Acciones realizadas: Con el objetivo de informar oportunamente a la ciudadanía sobre las acciones de Gobierno, se distribuyo a través de visita domiciliaria 2 millones 250 mil ejemplares de materiales, con información referente a los siguientes conceptos: Cartas informativas del Programa Integrado Territorial (PIT) y de invitación a participar en el periodo de asambleas de presentación de dicho Programa. Primer informe trimestral de labores 2006 del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Cartas informativas de avances y resultados en la aplicación del Programa Integrado Territorial (PIT) y de invitación a participar en el periodo de asambleas de rendición de cuentas. Superando con lo anterior la meta de 2 millones 200 mil, programada para este ejercicio.</p> <p>B) La variación física es para esta actividad institucional de 50,000 acciones de ampliación como parte de la difusión domiciliaria de los programas de gobierno, cantidad que no estaba considerada en la meta física inicial de esta actividad, pero que por su importancia y significado social se incluyo en esta actividad, por lo que se afectó la meta programada.</p> <p>C) La variación física es para esta actividad institucional de del alcanzado respecto al modificado es de 50,000 acciones de ampliación como parte de la difusión domiciliaria de los programas de gobierno, cantidad que no estaba considerada en la meta física inicial de esta actividad, pero que por su importancia y significado social se incluyo en esta actividad, por lo que se afectó la meta programada.</p>
---	---

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

170

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) Para esta actividad institucional se tiene una variación financiera de 207.3 miles de pesos derivado a la aplicación del programa de racionalidad y austeridad para el presente ejercicio por lo que se obtuvieron remanentes en el capítulo 3000"Servicios Generales.
- B) El origen de la variación financiera de 152.3 miles de pesos sé debido a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	41	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ARTICULAR TERRITORIALMENTE LAS DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (COORDINACIONES DELEGACIONALES).	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Acciones realizadas: En este rubro, las 16 coordinaciones delegacionales con que cuenta esta institución, realizaron de manera periódica reuniones de Coordinación del Programa Integrado Territorial, en las que confluyeron representantes delegacionales de las instituciones responsables de la aplicación en los distintos subprogramas del PIT, a fin de dar seguimiento y evaluar el avance en la aplicación de los mismos, estableciendo acuerdos interinstitucionales que permitieran mejorar su ejecución, de donde derivaron un conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad operativa de la política social del gobierno, sumando en total 197 eventos de los 200 programadas en este ejercicio.
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: Se continuó con la convocatoria a las dependencias encargadas de la aplicación del Programa Integrado Territorial (PIT) en el territorio con la intención de hacer un balance; sin embargo hubo inasistencias que propiciaron la cancelación de diversas acciones
C)	La variación física para esta actividad institucional es de reducción por la cantidad de 3 eventos se debió a inasistencias lo que provoco el incumplimiento de los eventos

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 11 de 72

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>
<p>A) El origen de la variación financiera de 324.4 miles de pesos derivado a la aplicación del programa de racionalidad y austeridad para el presente ejercicio por lo que se obtuvieron remanentes principalmente en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".</p> <p>B) El origen de la variación financiera de 281.1 miles de pesos se debió a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidadas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.</p>

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ÁTALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	42	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Acciones realizadas: En lo referente a las actividades de apoyo a otras instituciones en la aplicación de diversas acciones de gobierno, la estructura territorial de esta institución se desplegó en 20 ocasiones a fin de colaborar en la ejecución de los siguientes programas: Programa de apoyo permanente: Entrega de microcréditos; PIAST; PREVIA; reuniones CTySP; Apoyo a obras de construcción civil del Gobierno de la Ciudad: Tren suburbano, predio Degollado; construcción de puentes deprimidos; Distribución de volantes informativos sobre el cierre del Periférico por las obras de construcción del segundo piso; BICENTENARIO del Natalicio de Don Benito Juárez; FESTIVAL Internacional del Agua Tlalocan; REDES SOLIDARIAS DE PROTECCIÓN al Adulto Mayor; PROGRAMA DE UTILES ESCOLARES, Distribución carteles y trípticos; PROGRAMA DE APOYO PERMANENTE: Entrega de Microcréditos; OLIMPIADA Y PARAOLIMPIADA INFANTIL, Carrera por la Salud de la Mujer; INAUGURACIÓN segundo piso del Periférico; APOYO en el desfile del día del Niño; APOYO A PROGRAMAS DEL MEDIO AMBIENTE: Día Mundial del Medio Ambiente; Apoyo en el Bosque de Chapultepec debido al hundimiento que provocó la mina; Reforestación en el predio CUFAS de la Delegación Iztapalapa en coordinación con la Dirección General de Reforestación Urbana el 5 de agosto plantando 1000 arbustos; Apoyo a la Secretaria de Turismo, distribuyendo 200,000 volantes promoviendo el funcionamiento normal de los servicios; PROGRAMAS DE APOYO PERMANENTE, entrega de microcréditos en el Zócalo; PROGRAMA DE UTILES ESCOLARES, distribución de 246 mil 839 paquetes de útiles escolares; Maratón internacional de la Ciudad de México, durante la carrera de los 5 km; Apoyo en el 6° informe del Jefe de Gobierno; Desfile del 20 de noviembre organizado por el GDF; Campaña de Ahorro del Agua, distribución de aditamentos y volantes..
- B) No existe variación.
- C) No existe variación.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera es de 361.1 miles de pesos es consecuencia de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad para el presente ejercicio por lo que se obtuvieron remanentes principalmente en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"
- B) El origen de la variación financiera de 405.1 miles de pesos se debe a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidadas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

175

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	57	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.	S / N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se erogaron recursos para pagar compromisos que no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2005 para el pago de acciones realizadas en ejercicio anteriores.
- B) No existe variación física que explicar ya que no es cuantificable la actividad institucional.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera se debió principalmente a la ampliación de transferencias realizadas como pago de Adefas y cumplir así con la actividad institucional de cubrir acciones realizadas en ejercicios anteriores
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 16 de 72

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	10	04	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PLANEAR, CONDUCIR, COORDINAR Y EVALUAR LA POLÍTICA EDUCATIVA Y DE DESARROLLO SOCIAL	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En la Actividad Institucional 04 " Planear, conducir, coordinar y evaluar la política educativa y de desarrollo social" del programa 10 en el ejercicio presupuestal 2004, se continuaron con las actividades inherentes a la Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo Social, las cuales comprenden acciones que, aun cuando no son cuantificables, sustentan el fortalecimiento y mayor cobertura en la prestación de los servicios sociales, la reducción de la iniquidad social así como la construcción de condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos más vulnerables de la población del Distrito Federal, por lo que a través de la atención de diversos asuntos relacionados con las dependencias del Sector Desarrollo Social. Dado lo anterior se dirigió y coordino la instrumentación y aplicación de las políticas y líneas de acción en materia de Educación, Asistencia Social, Acción Cívica, Recreación y Fomento al Deporte.
- B) No existe variación física que explicar ya que la unidad de medida de esta actividad es A/P Acción Permanente y en todo momento se lleva a cabo la misma.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 6,294.8 miles de pesos de ampliación, esto con el objetivo de llevar un control muy estricto de las partidas que se ejercen de manera centralizada a través de Oficialia Mayor.
- B) El origen de la variación financiera de 618.8 miles de pesos sé debido a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidadas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	10	57	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.	S / N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se erogaron recursos para pagar compromisos que no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2005 para el pago de acciones realizadas en ejercicio anteriores.

B) No existe variación física que explicar ya que no es cuantificable la actividad institucional.

C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
 JESÚS ROMERO BRAULIO
 JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 328.3 miles de pesos de ampliación se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", esto con el objetivo de llevar un control muy estricto de las partidas que se ejercen de manera centralizada a través de Oficialia Mayor.
- B) No existe variación.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

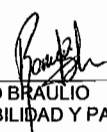
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	11	04	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PLANEAR, CONDUCIR, COORDINAR Y EVALUAR LA POLÍTICA EDUCATIVA Y DE DESARROLLO SOCIAL	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Las acciones realizadas que contempla el programa especial 11 sé apertura para llevar a cabo el programa Hábitat 2006.
B)	En esta actividad institucional no se tiene variación ya que es una actividad permanente.
B)	No existe variación física que explicar.

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 21 de 72

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El origen de la variación financiera de 2,054.3 miles de pesos de ampliación se debió a la apertura del programa especial 11 "Promoción de las acciones del programa Hábitat", esto con el objetivo de llevar a cabo este programa.

B) No existe variación.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 22 de 72

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

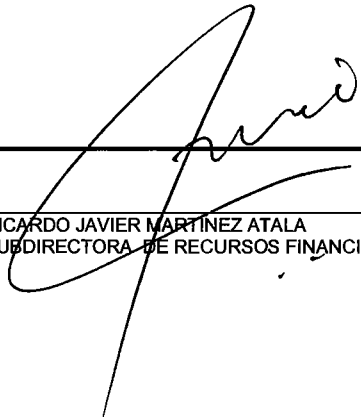
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	49	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el Programa 11 "Administración Pública", la actividad institucional 49 (Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal), en 2006 se otorgaron 22 becas a hijos de los trabajadores por ser un programa centralizado, la dirección general de administración y desarrollo de personal autorizó las becas directamente a los trabajadores de base a través del sindicato.
- B) De las 18 becas programadas, se autorizó el pago de 22 becas en 2006, por ser un programa centralizado, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal autorizó, por lo que existe una variación de ampliación de una beca para el ejercicio 2006.
- C) Existe una variación de una beca para el presente ejercicio ya que fueron las que solicito la Dirección General de Desarrollo de Personal..

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 62.7 miles de pesos se debió principalmente a que el anteproyecto de presupuesto se realiza en base al comportamiento histórico de dicha actividad institucional, para el pago de becas a hijos de trabajadores que se autorizaran a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.
- B) El origen de la variación financiera de 62.7 miles de pesos se debió principalmente a que el anteproyecto de presupuesto se realiza en base al comportamiento histórico de dicha actividad institucional, para el pago de becas a hijos de trabajadores que se autorizaran a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	50	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el Programa 11 "Administración Pública", la actividad institucional 50 (Otorgar becas a Prestadores de Servicios), en 2006 se otorgaron 60 becas a Prestadores de Servicio Social, para el presente ejercicio 2006.
- B) De las 54 becas programadas, se autorizó el pago de 60 becas en 2006, la variación se debió a que para el presente ejercicio se habilitaron muchos más prestadores de servicio para apoyar a las labores de esta Secretaría.
- C) De las 54 becas programadas, se autorizó el pago de 60 becas en 2006, la variación se debió a que para el presente ejercicio se habilitaron muchos más prestadores de servicio para apoyar a las labores de esta Secretaría.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAÚNO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe variación financiera de 2,886.2 miles de pesos derivado a que los recursos se transfirieron para la realización de programas prioritarios para esta Secretaría como son los de útiles escolares, así como traspasos a otras dependencias del sector Desarrollo Social.
- B) Existe variación financiera de 447.2 miles de pesos derivado a que los recursos se transfirieron para la realización de programas prioritarios para esta Secretaría como son los de útiles escolares, así como traspasos a otras dependencias del sector Desarrollo Social..


ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 26 de 72

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	52	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- D) Acciones realizadas
 E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En el Programa 11 "Administración Pública", la actividad institucional 52 (Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos), en 2006 se otorgaron 4 cursos a servidores públicos que se designan a través de la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Publico de Carrera de la Oficialia Mayor.
- B) No existe variación.
- C) No existe variación

ELABORÓ: 
 JESÚS ROMERO BRAULIO
 JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe variación financiera de 5.2 miles de pesos derivado a quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.
- B) Existe variación financiera de 5.2 miles de pesos derivado a quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	00	05	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS)	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Derivado del Convenio General de Colaboración en Materia de Respeto y Cumplimiento de los Derechos Humanos, suscrito por el GDF y la UNICEF, esta última otorgó un monto de 286.0 miles de pesos para la realización de diversas obras y trabajos de mantenimiento en 3 planteles públicos de educación básica, mediante la participación activa de las madres y padres de familia.
B)	Existe una variación de ampliación de 3 inmuebles para esta Actividad Institucional 05, ya que originalmente no se contemplaba llevara a cabo dicho programa de mantenimiento con recursos provenientes de UNICEF.
C)	No existe variación física que explicar.

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) Existe una variación de ampliación de 286.0 miles de pesos como consecuencia de la ampliación del programa de mantenimiento a escuelas con recursos provenientes de UNICEF para el presente ejercicio.
- B) No existe variación financiera que explicar.

191

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 30 de 72

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	00	06	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EVALUAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS (PIME)	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" se desglosan a continuación: Con cifras preliminares al mes de diciembre, se dio seguimiento a los avances físicos y financieros en materia de mantenimiento y construcción de inmuebles públicos de educación básica por nivel educativo a 1,864 inmuebles, conforme a los reportes de las 16 delegaciones, destacando 8,579 acciones de mantenimiento realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron visitas de inspección técnica a 287 inmuebles públicos de educación básica ubicados en las 16 delegaciones del Distrito Federal, 12 durante los meses de enero a marzo, 83 durante los meses de abril a junio y 79 durante los meses de julio a septiembre y 113 durante los meses de octubre a diciembre, con el objeto de verificar los avances reportados y constatar las obras y trabajos de mantenimiento realizados. - Con el fin de promover soluciones a la problemática derivada por el deterioro y vulnerabilidad de la infraestructura de educación básica, se realizó conjuntamente con la Secretaría de Obras y Servicios, el diagnóstico de inmuebles que se consideran en situación de riesgo. - Con motivo del decreto que adiciona la educación preescolar como obligatoria, esta Dependencia impulsó la firma de un Convenio de Coordinación entre la SEP y el GDF con el objeto de aplicar y dar seguimiento al Programa Especial para Acreditar la Educación Preescolar de los Niños que Asisten a los Centros de Atención a la Infancia operados por el GDF y Delegaciones.
B)	La Actividad Institucional 06 para el presente ejercicio No presenta variación
C)	No existe variación física que explicar.

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ÁTALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 31 de 72

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe una variación para esta actividad Institucional en el presente ejercicio de 104,929.5 miles de pesos derivado de que fueron transferidos a la Dirección General de Obras 105,000 miles de pesos a la Dirección General de Obras Públicas para realizar el Programa de Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Escuelas de Educación Básica en el Distrito Federal.
- B) Existe variación financiera de 298.0 miles de pesos debido a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.


ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 32 de 72

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	00	07	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FINANCIAR LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA LOS ALUMNOS DE SECUNDARIAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SUPERVISAERSU ENTREGA	EJEMPLAR

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" Se desglosan a continuación:
Convenio de colaboración SEP-GDF.
 Para el ciclo escolar 2004-2005 por iniciativa del Gobierno Federal, se determinó que los libros de texto se entregarían en propiedad a los alumnos de las escuelas secundarias públicas quedarían en propiedad de ellos, lo que modificó la política de uso de los libros que adquiere el GDF.
 Para el ciclo 2005-2006, se elaboró la propuesta del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto para Estudiantes de Secundarias Públicas del D.F. Esta propuesta se concilió con las áreas jurídicas de la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), formalizándose el 24 de mayo de 2005.
 Pedido de Libros de Texto.
 Con base en el convenio a que se refiere el programa, para el ciclo escolar 2005-2006, la DGAE adquirió 577,192 libros de texto a través de la CONALITEG para los estudiantes de las escuelas secundarias públicas del D.F, con una inversión de \$12,797,425.88 pesos.
 Comprobación de la entrega de libros de texto a los Centros de Acopio.
 La CONALITEG entregó los libros de texto a los Centros de Acopio de la SEP, de acuerdo con las fechas establecidas en el Anexo 2 del Convenio de Coordinación. La Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos informó a la DGAE haber recibido en su totalidad y sin inconsistencias los libros de texto en centros de acopio. Asimismo, envió el concentrado de la verificación de la entrega y copia de las notas de remisión que comprobaron la recepción de los libros de texto en cada uno de los quince Centros de Acopio.
 Pago a CONALITEG
 En los tiempos convenidos, se llevó a cabo el pago a la CONALITEG en dos fases: la primera, cubriendo el 40 por ciento y la última el 60 por ciento restante.
 Comprobación de la entrega de libros de texto a los alumnos de escuelas secundarias públicas del DF
 La Administración Federal de Servicios Educativos en el DF (SEF) envió a la Secretaría de Desarrollo Social el respaldo documental entregado por cada instancia responsable, donde acredita la recepción y entrega física de los libros de texto a los alumnos por Centro de Acopio, zona Escolar y por Escuela.
 Manual de procedimientos
 - Se actualizó el Manual de Procedimientos del Programa de Libros de Texto. El 26 de enero de 2006, la Dirección General de Modernización Administrativa informa a la Secretaría de Desarrollo Social que los procedimientos cumplen con los lineamientos y quedan registrados e integrados al Manual Administrativo de la DGAE.

ELABORÓ: 
 JESÚS ROMERO BRAULIO
 JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- B) No existe variación.
- C) No Existe variación

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRÁULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe una variación financiera de 813.8 miles de pesos en el ejercicio 2006 para esta actividad institucional derivado principalmente de que existieron ahorros generados en los procesos licitatorios, obteniéndose mejores precios.
- B) Existe variación financiera de 1,114.3 miles de pesos debido principalmente a los ahorros generados en los procesos licitatorios por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidadas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	00	18	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DISTRIBUCIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS INSCRITOS EN ESCUELAS PUBLICAS DEL D. F., EN LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	ALUMNO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	En cumplimiento al Decreto de Ley que establece "El derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del DF, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria", el Gobierno del Distrito Federal adquirió 1,133,035 paquetes de útiles escolares con una inversión de 84,222.2 miles de pesos.
B)	La actividad institucional tiene variación de 67,965 paquetes de útiles entregados a alumnos de educación básica derivado a que la estimación se realizo en base a la matrícula entregada por la SEP
C)	La actividad institucional tiene variación de 67,965 paquetes de útiles entregados a alumnos de educación básica derivado a que la estimación se realizo en base a la matrícula entregada por la SEP

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación para esta actividad institucional es de 8,222.2 miles de pesos para poder cumplir con el programa de la entrega de útiles a los alumnos de las escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria del Distrito Federal.
- B) Existe una variación de 1,513.1 miles de pesos quedando remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

198

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	10	06	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EVALUAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS (PIME)	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación: Con cifras preliminares al mes de diciembre, se dio seguimiento a los avances físicos y financieros en materia de mantenimiento y construcción de inmuebles públicos de educación básica por nivel educativo a 1,864 inmuebles, conforme a los reportes de las 16 delegaciones, destacando 8,579 acciones de mantenimiento realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron visitas de inspección técnica a 287 inmuebles públicos de educación básica ubicados en las 16 delegaciones del Distrito Federal, 12 durante los meses de enero a marzo, 83 durante los meses de abril a junio y 79 durante los meses de julio a septiembre y 113 durante los meses de octubre a diciembre, con el objeto de verificar los avances reportados y constatar las obras y trabajos de mantenimiento realizados. - Con el fin de promover soluciones a la problemática derivada por el deterioro y vulnerabilidad de la infraestructura de educación básica, se realizó conjuntamente con la Secretaría de Obras y Servicios, el diagnóstico de inmuebles que se consideran en situación de riesgo. <p>Con motivo del decreto que adiciona la educación preescolar como obligatoria, esta Dependencia impulsó la firma de un Convenio de Coordinación entre la SEP y el GDF con el objeto de aplicar y dar seguimiento al Programa Especial para Acreditar la Educación Preescolar de los Niños que Asisten a los Centros de Atención a la Infancia operados por el GDF y Delegaciones</p> <p>Estos recursos se canalizaron al pago de los compromisos por prestaciones al personal, papel bond, combustibles, servicio telefónico convencional, conducción de señales analógicas, telefonía celular, fotocopiado, seguros y servicio de vigilancia.</p> <p>B) No existe variación.</p> <p>C) No existe variación.</p>
---	---

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	Existe una variación de para esta actividad Institucional en el presente ejercicio de 171.9 miles de pesos derivado de que fueron transferidos para la cubrir el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialia Mayor.
B)	Existe una variación de 40.5 miles de pesos quedando remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	10	07	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FINANCIAR LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA LOS ALUMNOS DE SECUNDARIAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SUPERVISAERSU ENTREGA	EJEMPLAR

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>B) Acciones realizadas C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original D) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación: Convenio de colaboración SEP-GDF. Para el ciclo escolar 2004-2005 por iniciativa del Gobierno Federal, se determinó que los libros de texto se entregarían en propiedad a los alumnos de las escuelas secundarias públicas quedarían en propiedad de ellos, lo que modificó la política de uso de los libros que adquiere el GDF. Para el ciclo 2005-2006, se elaboró la propuesta del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto para Estudiantes de Secundarias Públicas del D.F. Esta propuesta se concilió con las áreas jurídicas de la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), formalizándose el 24 de mayo de 2005. Pedido de Libros de Texto. Con base en el convenio a que se refiere el programa, para el ciclo escolar 2005-2006, la DGAE adquirió 577,192 libros de texto a través de la CONALITEG para los estudiantes de las escuelas secundarias públicas del D.F, con una inversión de \$12,797,425.88 pesos. Comprobación de la entrega de libros de texto a los Centros de Acopio. La CONALITEG entregó los libros de texto a los Centros de Acopio de la SEP, de acuerdo con las fechas establecidas en el Anexo 2 del Convenio de Coordinación. La Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos informó a la DGAE haber recibido en su totalidad y sin inconsistencias los libros de texto en centros de acopio. Asimismo, envió el concentrado de la verificación de la entrega y copia de las notas de remisión que comprobaron la recepción de los libros de texto en cada uno de los quince Centros de Acopio. Manual de procedimientos Se actualizó el Manual de Procedimientos del Programa de Libros de Texto. El 26 de enero de 2006, la Dirección General de Modernización Administrativa informa a la Secretaria de Desarrollo Social que los procedimientos cumplen con los lineamientos y quedan registrados e integrados al Manual Administrativo de la DGAE.</p> <p>B) No se tiene variación.</p> <p>C) No se tiene variación.</p>
---	---

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe una variación financiera de 343.2 miles de pesos en el ejercicio 2006 para esta actividad institucional derivado de que fueron transferidos para la cubrir el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialia Mayor.
- B) Existe una variación de 81.6 miles de pesos quedando remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	13	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", se desglosan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de dar cumplimiento a lo programado en esta actividad, se ha contemplado en la misma el programa de conversión para lo cual, se publicó la convocatoria del programa de conversión 2006 en periódico y en la página WEB del GDF, abierta a organizaciones civiles y sociales del Distrito Federal • Emisión de guías para presentación de proyectos. • Sesiones informativas para aclaración de dudas respecto a la presentación de proyectos. • Emisión de ficha técnica para la evaluación de proyectos para depósito de recursos a proyectos. • Recepción de proyectos a concursar en el programa de conversión. • Conformación de una comisión evaluadora para el dictamen de proyectos. • Llenado de fichas técnicas de los proyectos recibidos. • Dictamen de proyectos por la comisión evaluadora. • Publicación de los resultados: proyectos aprobados de los cuales 67 corresponden a la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. • Actualización de los formatos del convenio de colaboración y de seguimiento 2006. • Revisión de informes narrativos y financieros. • Sistematización de informes 2006 • Elaboración y firma de 67 convenios • Dos boletines electrónicos de conversión ▪ Registro de organizaciones civiles del D F. <p>B) Existe una variación entre el original y el alcanzado de 16 convenios lo cual se debe a que 19 fueron transferidos para la apertura del programa especial 11 "Promoción de las acciones del programa Hábitat", y a que solo se dictaminaron 67 proyectos</p> <p>C) Existe una variación entre el modificado y el alcanzado de 3 convenios. Lo cual se debe a que se realizaron convenios con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de México.</p>	

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULTO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ TALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de 4,882.6 miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación del programa de austeridad implantado por esta Secretaría para generar ahorros de presupuesto, además de la apertura del programa Hábitat 2006
- B) El origen de la variación financiera de 434.0 miles de pesos se debe a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidadas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	15	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER ACTIVIDADES INTEGRALES PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	TALLER

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal se desglosan a continuación:
 Durante el ejercicio 2006 se realizaron se impartieron 443 talleres, a los cuales asistieron 9,232 personas; los cuales a continuación se enuncian:
 "Prevención de la violencia", se impartieron 178 talleres, con una asistencia de 3,202 personas.
 "Resolución no violenta de conflictos", se realizaron 98 talleres a los cuales asistieron 1,759 personas
 "Amor-es sin violencia" se impartieron 167 talleres con la asistencia de 1,990 personas.
 Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:
 Se realizaron reuniones de trabajo: con coordinaciones delegacionales, con grupos de enlaces interinstitucionales y con comisiones de prevención del delito; además 17 eventos de difusión del programa y temáticas relacionadas con el mismo, teniendo una asistencia de 2,578 personas.

B) Existe una variación entre el original y el alcanzado de 43 talleres derivado a que las escuelas requirieron la impartición de mayor numero de veces los mismos talleres con la finalidad de llegar a mas estudiantes.

C) Existe una variación entre el original y el alcanzado de 43 talleres derivado a que las escuelas requirieron la impartición de mayor numero de veces los mismos talleres con la finalidad de llegar a mas estudiantes.

ELABORÓ: 
 JESÚS ROMERO BRAULIO
 JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional por 469.6 miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación del programa de austeridad implantado por esta Secretaría para generar ahorros de presupuesto.
- B) El origen de la variación financiera de 24.6 miles de pesos se debe a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

206

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 45 de 72

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	18	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL NORMAR Y COORDINAR LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas												
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original												
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado												
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", se desglosan a continuación:</p> <p>En el presente ejercicio, a través de las unidades de atención y prevención a la violencia familiar se brindaron 54,075 servicios con una atención a personas.</p> <p>Se desarrollaron las siguientes acciones a través de 4 programas específicos, los cuales son:</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th>nombre del programa</th> <th>servicios</th> <th>población beneficiada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos</td> <td align="right">52 480</td> <td align="right">20 219</td> </tr> <tr> <td>prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF</td> <td align="right">2 521</td> <td align="right">17 263</td> </tr> <tr> <td>prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos</td> <td align="right">391</td> <td align="right">26 012</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el programa de atención a la violencia familiar, se brindaron servicios en sus diferentes áreas. Dentro del área de trabajo social, se brindaron los servicios de entrevista inicial; visitas de trabajo social y peritajes; en el área de atención psicológica se ofrecieron los siguientes servicios: entrevista psicológica, terapias individuales y grupales tanto a probables receptoras como a probables generadores de violencia familiar, asimismo, se brindaron los servicios de intervención en crisis y seguimiento; en el área jurídica se brindó asesoría jurídica, elaboración de constancias administrativas y se brindaron los procedimientos jurídicos que contempla la ley de asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal.</p>	nombre del programa	servicios	población beneficiada	programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos	52 480	20 219	prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF	2 521	17 263	prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos	391	26 012
nombre del programa	servicios	población beneficiada											
programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos	52 480	20 219											
prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF	2 521	17 263											
prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos	391	26 012											

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

207

En el programa de prevención de la violencia familiar, se brindaron servicios a través de los grupos alternos como son: ayuda mutua, reflexión, grupos infantiles, juveniles, grupos especiales y talleres. Se llevaron a cabo actividades de formación y sensibilización a servidores públicos y difusión de actividades.

En el programa de prevención comunitaria de la violencia familiar se brindaron servicios a través de pláticas de sensibilización sobre la problemática de la violencia familiar.

En el programa de concertación de acciones se realizaron actividades dentro de las cuales destacan las siguientes: cuatro sesiones del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, doce sesiones del equipo técnico del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, así como entrevistas en radio monitor en las cuales participaron las (los) psicólogas (os) y las (los) abogados (os) de la red de unidades de atención y prevención a la violencia familiar.

- B) La variación presentada en esta actividad institucional por 504 servicios se debe a que la dirección de atención y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal, profundizó su trabajo preventivo en las unidades territoriales con mayor índice de casos de violencia familiar, acercando los servicios a la población, principalmente con la participación en el Programa Interinstitucional denominado "Jornadas por la Salud Integral de las Mujeres", la conmemoración del "Día Internacional Para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas", así como las distintas actividades desarrolladas.
- C) La variación que se presenta es de reducción de 2,199 servicios se debe a que la dirección de atención y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal, profundizó su trabajo preventivo en las unidades territoriales con mayor índice de casos de violencia familiar, acercando los servicios a la población, principalmente con la participación en el Programa Interinstitucional denominado "Jornadas por la Salud Integral de las Mujeres", la conmemoración del "Día Internacional Para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas", así como las distintas actividades desarrolladas, y se transfirieron 1,695 servicios para la apertura del programa Hábitat 2006.

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera de 3,354.1 miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y la apertura del programa Hábitat 2006.
- B) La variación financiera de reducción de 1,138.7 miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidadas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	23	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL BRINDAR ATENCIÓN A LA MUJER MALTRATADA Y A SUS HIJOS	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal se desglosan a continuación:

Durante este año el albergue para mujeres que viven violencia familiar, tuvo un ingreso de 342 personas; de acuerdo a la permanencia se brindaron atenciones bajo los rubros de prevención y atención por parte de las distintas áreas de trabajo del albergue como son: área jurídica, de trabajo social, psicología para mujeres adultas las y los niños, médica y de desarrollo infantil..

Dentro las actividades de prevención estas fueron realizadas por cada una de las áreas, las cuales consintieron en:

- Impartición de talleres, dinámicas, grupos de reflexión, cine debates y prácticas conforme a la programación anual, sobre el eje de trabajo: familia, género y violencia familiar. Todo esto encaminado a no reproducir la polaridad de la víctima-victimario; a practicar el respeto y la tolerancia, a empoderar a las mujeres motivando su desarrollo autogestivo.
- Se realizaron talleres multidisciplinarios acordes con la parte preventiva del modelo de atención del albergue.
- Se elaboraron periódicos murales de carácter informativo y educativo relacionado con los ejes del trabajo, realizados por cada una de las áreas.
- Se llevó a cabo el festejo de distintas fechas conmemorativas como son: día del niño y la niña, día internacional de la mujer, día de la independencia, navidad y año nuevo, etc.
- Se participó en simposios, cursos y seminarios.

En las actividades de atención se realizaron las siguientes:

A través de las distintas áreas del albergue para mujeres que viven violencia familiar se realizaron:

- Entrevistas iniciales en cada área, sesiones individuales de apoyo terapéutico o de orientación y asesoría, grupos de reflexión, terapias de grupo, talleres, así como el proceso de cierre de estancia en el albergue y cédula de ingreso.
- Juntas técnicas para elaborar trabajo multidisciplinario. (juntas de áreas)
- Juntas generales de coordinación y trabajo del albergue.
- Atención a la población externa, a través del seguimiento de casos, atención en crisis.

ELABORÓ: 
 JESÚS ROMERO BRAULIO
 JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

210

Área de trabajo social

- Se realizó el acompañamiento al trámite de gratuidad al centro de salud minas de cristo, para toda la población que ingresa al albergue.
 - Se llevó a cabo una campaña permanente de acompañamiento a examen de papanicolau y vacunación de los niños y niñas al centro de salud minas de cristo.
 - Se realizaron enlaces telefónicos y acompañamientos a diversos hospitales y clínicas de 1º, 2º. Y 3er. Nivel.
 - Se hicieron recanalizaciones a otros albergues a través de vínculos interinstitucionales a través del programa de atención social a emergencias del IASIS (pase) o con su red de apoyo familiar con visita de trabajo social.
 - Se realizaron enlaces con escuelas e internados para apoyar a las usuarias y a sus hijos e hijas.
-
- Se realizó una investigación sobre atención integral y consolidación del modelo de atención de trabajo social.
 - Sé homólogo el modelo de atención a población adulta e infantil con la participación de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar.
 - Sé llevaron a cabo distintas reuniones de trabajo con la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar en las que participaron las y los trabajadores sociales y psicólogos con la finalidad de unificar los criterios de atención.

Área de psicología

- Canalización y acompañamiento al instituto nacional de psiquiatría.
- Trabajo a través de todos los medios para incrementar la autoestima, disminuir síntomas depresivos así como el síndrome de indefensión aprendida que presentan las usuarias.
- Atención psicológica individual y grupal a las hijas y a los hijos de las usuarias para fortalecer la integración social, la expresión afectiva vivencial.
- Atención en grupo para la orientación de la crianza, además de fortalecer y dar herramientas a las usuarias para el maternaje.

Área jurídica

- Se proporcionó a las usuarias distintas alternativas reales sobre su situación jurídica, proporcionando las herramientas para definir expectativas y tomar una decisión del procedimiento a seguir.
- Se les informó a las usuarias de las diferentes instancias a donde pueden acudir en caso de vivir nuevos hechos de violencia y darles seguimiento a sus juicios o averiguaciones previas.
- Se llevaron a cabo acompañamientos a los tribunales, ministerios públicos, así como a la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar.

Área médica

- Se brindó atención de primer nivel a la población albergada y se canalizó dependiendo de su problemática a diferentes hospitales.
- Se proporcionó orientación nutricional con el objetivo de que tanto la población infantil como la adulta superen la desnutrición que en muchos casos padecen.
- Se realizó la campaña de desparasitación y campaña de nutrición infantil, con sulfato ferroso.

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Área de desarrollo infantil

- Se brindó atención a niños y niñas de 0 a 3 años por puericultistas para atender desarrollo temprano, brindar cuidados maternos y estimular el crecimiento.
- Se atendió a niños y niñas de 4 a 14 años por asistentes educativas a través de cine debates, juegos, talleres, paseos educativos, actividades lúdicas y manuales, teatro, celebración de días festivos.
- Se realizaron asambleas periódicas de madres de familia para informar el desarrollo de sus hijos e hijas.
- Se elaboró una cartilla para cada niño con su identificación, huellas dactilares, cabello, enfermedades, etc.

- B) La variación de 258 atención a personas es en virtud de que la estancia se encuentra sujeta a la demanda de acuerdo a las necesidades de las mujeres que viven violencia, ya que las mujeres atendidas no requirieron ser albergadas. Por lo que solo se atendieron las solicitudes realizadas por la ciudadanía
- C) La variación de reducción de atención a personas es en virtud de que la estancia se encuentra sujeta a la demanda de acuerdo a las necesidades de las mujeres que viven violencia, ya que las mujeres atendidas no requirieron ser albergadas. Por lo que solo se atendieron las solicitudes realizadas por la ciudadanía.

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRACILIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 51 de 72

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional por 356.7 miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación del programa de austeridad implantado por esta Secretaría para generar ahorros de presupuesto.
- B) La variación financiera de reducción de 140.5 miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidadas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	26	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL DISTRITO FEDERAL	ACCION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", Se desglosan a continuación:</p> <p>Durante el ejercicio 2006 se realizaron 65 acciones, las cuales se enmarcan en cuatro programas que consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formulación de políticas públicas para los pueblos originarios y residentes. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizaron 4 sesiones ordinarias (xvii, xviii, xix y xx) del consejo de consulta y participación indígena dando seguimiento a las actividades de los grupos de trabajo. ▪ Seminario permanente "ciudad, pueblos indígenas y etnicidad", se presentó el libro "urbi indiano la larga marcha a la ciudad diversa" (recopilación de ponencias presentadas en 2004 y 2005 en este seminario). ▪ Se apoyo la realización del reglamento de la ley de desarrollo social. ▪ Como producto del trabajo del consejo de desarrollo social, se presentó el libro "política social del gobierno del d. F. 2000-2006" una valoración general. ➤ Legislación y derechos de los pueblos indígenas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres y conferencias sobre diversidad cultural y población indígena en el d. F. ▪ Se elaboró propuesta de respuesta al punto de acuerdo aprobado en el que los gobiernos de las entidades federativas ponderen la conveniencia de renovar el convenio de coordinación denominado PLANDESOL, con el fin de integrar el padrón único de beneficiarios estatal de los programas sociales. ▪ Se celebró convenio de colaboración con la UACM para la evaluación de los proyectos ejecutados por el gdf en el marco del programa incentivos estatales del ramo administrativo 20 "desarrollo social". ▪ Se celebró convenio con la UNAM a través del instituto de investigaciones antropológicas, que tiene como finalidad coordinar para realizar distintas actividades en los pueblos originarios y realizar la encuesta sobre maltrato a personas adultas mayores. ➤ Atención y promoción de los derechos indígenas en el distrito federal <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizaron dos talleres, uno sobre "diversidad cultural de los pueblos indígenas en la ciudad de México", para los estudiantes de la universidad del claustro de sor Juana y otro de "artesanía y manualidad" por la representante del área de capacitación de FONART a funcionarios de 6 delegaciones y artesanos. ▪ Se asistió a la sesión del programa "paisano: operativo semana santa 2006", además a la instalación del vii consejo consultivo de mexicanos en el exterior en la secretaria de relaciones exteriores.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAUMIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- Se participó en un taller de capacitación-sensibilización en salud sexual y reproductiva para la atención de la población indígena del distrito federal 2006, con el tema "diversidad cultural de los pueblos indígenas en la ciudad de México".
- Se elaboraron 62 monografías de los pueblos indígenas y una primera revisión del catálogo de artesanías, además se montó una exposición fotográfica en el centro de capacitación de costureras y costureros 11 de septiembre.
- Se da seguimiento a las actividades de vinculación y acercamiento de los programas y servicios públicos del GDF, entre la población indígena, particularmente en los predios habitados por indígenas, incluyendo aquellos del programa de vivienda en alto riesgo, los predios son: mesones no. 138, Zacatecas no. 74, portales no. 9, Chapultepec no. 342 y 380, Guanajuato no. 125, santo Tomás no. 53, Bucareli no. 16 candelaria san Juan de las granjas no. 73, Coruña no. 1, las vías calle ferrocarril Hidalgo sin núm., laminas Vicente Villada sin núm. Asimismo, se da seguimiento al convenio con el claustro de sor Juana y el INEA y continuidad a las actividades de alfabetización y regularización de primaria y secundaria; acompañamiento al registro civil.

Se proporciona asesoría y gestión a personas indígenas que se encuentran vinculadas a procedimiento jurídico de lo familiar, civil, penal. Asimismo, se dieron asesorías para la rectificación de actas de adultos mayores y Población en general. Además de gestiones en el INVI para la atención de familias mazahuas.

- Se realizó una evaluación con el IEMS sobre la continuidad de las jornadas de convivencia intercultural. Se realizaron jornadas de convivencia intercultural en diversos planteles de las preparatorias del gobierno del distrito federal.
- Se continúa con el programa de registros extemporáneos de nacimiento para población indígena, dando difusión a través de carteles en estaciones del metro, así como en las delegaciones y diversas instancias del gobierno del d. F.
- En la delegación Tláhuac se realizó una feria de la diversidad donde se desarrollaron talleres, eventos culturales de música y danza además de exposición y venta de artesanías celebrando un concurso.
- En el marco del programa de Coinversión social 2006 se dio seguimiento a los proyectos de 14 asociaciones civiles cuya población directa y beneficiada es indígena en la ciudad de México, llevando a cabo una revisión y ajustes por las organizaciones al presupuesto otorgado; elaboración y firma de convenios de colaboración así como seguimiento a las actividades programadas en cada proyecto. Se recibieron los informes finales de cada asociación.
- Se celebró el tercer certamen "los motivos de las artesanías, símbolos del distrito federal", entregándose reconocimientos y premios a los artesanos ganadores.
- Se realizó la Guelaguetza 2006, en el zócalo de la ciudad de México.
- Se realizó la feria de la diversidad cultural en el parque Huayamilpas de la delegación Coyoacán, a la que asistieron artesanos indígenas, además se participó en la feria de los derechos humanos, donde se instaló un stand para dar a conocer la oferta de servicios del gobierno del distrito federal, donde se dio una plática sobre la diversidad cultural y derechos de los pueblos indígenas. En la delegación Iztapalapa se brindó apoyo para la realización de una feria de la diversidad cultural con el encuentro de medicina tradicional, en la que participó además, la banda de viento laguna encantada.
- Se participó en el foro "migración indígena en México: ciudades medias y grandes urbes", en el cual se planteó un mayor acercamiento de las instancias que trabajan con población indígena migrante.
- Se participó en el operativo basilica apoyando el trabajo de la organización de traductores e intérpretes en lenguas indígenas.
- Se participó en la campaña de invierno.

➤ **Corresponsabilidad social.**

- Se realizó el cierre de 31 proyectos del programa de apoyo a pueblos originarios, en la delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta, correspondientes al programa Habitat 2006, presentándose los productos obtenidos a través de

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAUNIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

asambleas de rendición de cuentas.

- Se realizó la convocatoria del programa de apoyo a pueblos originarios 2006, recibándose 34 proyectos y aprobando 31, realizando fichas técnicas y enviándose al comité técnico para su dictaminación.
- Programa de apoyo a pueblos originarios del distrito federal. Se dio seguimiento a 31 proyectos en 51 pueblos y 7 cabeceras delegacionales de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.
- Se elaboró y formó el convenio hábitat 2006 con el gremio de costureras y costureros de la ciudad de México, proyectos de seguridad y oportunidad para mujeres de desarrollo social. En este marco se realizaron 9 talleres de los proyectos en la modalidad de seguridad para mujeres. Proyectos sociales a organizaciones indígenas. Se dio seguimiento a 14 proyectos aprobados por el programa de coinversión social 2006

- Se participó en el desfile del día del niño con dos carros alegóricos y la participación de niños y niñas de cuauhtenco, milpa alta.
- Se realizó encuentro con visitantes del pueblo innu de Québec, Canada y vecinos de los pueblos originarios.
- Se firmaron convenios en la modalidad de mejoramiento de barrios.
- Participación en la ofrenda monumental en el zócalo capitalino.
- Se realizó el encuentro del movimiento indígena campesino de mesoamérica, moicam.
- Se tuvieron reuniones de trabajo en la comisión de derechos humanos del d. F.
- Se realizó un encuentro con 51 representantes de las comunidades de los pueblos originarios de las delegaciones Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac.

- B) Existe una variación física de una acción derivado de que el presente ejercicio se transfirieron para poder cumplir con la apertura del programa Hábitat 2006.
- C) Existe una variación física de una acción derivado de que el presente ejercicio se transfirieron para poder cumplir con la apertura del programa Hábitat 2006.

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 55 de 72

SECCIÓN III (Continuación)

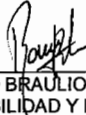
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional por 1,465.9 de miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación del programa de austeridad implantado por esta Secretaría para generar ahorros de presupuesto, y a la apertura del programa Hábitat 2006.
- B) La variación financiera de reducción de 153.6 miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidadas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 56 de 72

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	44	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR EVENTOS PARA LA DIGNIFICACION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", Se desglosan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Consejo asesor para la integración, asistencia, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Este órgano celebró sus vigésima primera, vigésima segunda, vigésima tercera y vigésima cuarta sesiones ordinarias en donde se presentó el programa 2006, se informó respecto al estado y avance de la pensión universal ciudadana, el programa de visitas médicas domiciliarias así como de la iniciativa para la conformación de redes solidarias de protección al adulto mayor, además de la encuesta de percepción aplicada a los beneficiarios de la pensión universal ciudadana, así como las nuevas atribuciones del DIF-DF en materia de defensoría y el programa de tarjeta inteligente para el transporte público del d. F.; Se informó del encuentro-taller con la asociación francesa alma, efectuado como parte del proyecto modelo de prevención del maltrato contra personas adultas mayores de la fundación mexicana de la salud. Además se presentaron las propuestas resultantes del sexto encuentro de las personas adultas mayores en el distrito federal denominado "una vejez con derechos, una vejez con dignidad". ➤ Grupos de trabajo del consejo asesor para la integración, asistencia, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores. <p>Bimestralmente se reunieron los integrantes de cada una de las cinco mesas de trabajo: salud y asistencia; legislación y derechos humanos; empleo, ingreso y capacitación; familia, hogar y redes sociales; así como educación, cultura, deporte y recreación. Destaca entre los trabajos efectuados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de trabajo 2006. ▪ Seguimiento al acuerdo de la mesa de legislación y derechos humanos, efectuando una reunión con personal de la dirección de atención al contribuyente de la secretaría de finanzas. ▪ Se efectuó una plática a adultos mayores en la delegación Cuajimalpa, en la que se refirieron los objetivos, estrategias y metas del programa de redes solidarias. ▪ De acuerdo con lo aprobado por los integrantes de la mesa de familia, hogar y redes sociales, de difundir las acciones y objetivos y redes solidarias de protección al adulto mayor se realizaron pláticas en Magdalena Contreras, comparte e Iztacalco. ▪ Se realizaron trabajos para elaborar propuestas y avanzar en la coordinación de acciones, tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores del distrito federal. ▪ Se celebró el sexto encuentro de las personas adultas mayores en el distrito federal "una vejez con derechos, una vejez con dignidad". Con la finalidad de promover espacios de análisis y reflexión, organización y evaluación de los adultos mayores para lograr un programa autogestivo en donde sean los responsables de políticas, programas y acciones en beneficio de este sector. Participaron personas de 15 delegaciones integrándose a las mesas de trabajo.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

➤ **Programa de regularización de actas de nacimiento.**

- Se conformaron 797 expedientes, asignando folio y elaborando el formato y la credencial de afiliación al programa.
- Se brindó acompañamiento a las personas adultas mayores que acudieron a presentar su denuncia de hechos y a realizar su registro de nacimiento.

➤ **Consejos delegacionales de persona adultas mayores.**

- Para dar seguimiento a los trabajos de estas instancias se acudió a las sesiones ordinarias programadas de los consejos delegacionales en Iztacalco, Cuauhtémoc, Xochimilco, Tláhuac, Coyoacán y Magdalena Contreras.
- Como parte de los festejos organizados por los consejos delegacionales para conmemorar el día nacional del anciano, se acudió a las celebraciones realizadas en Tláhuac, Coyoacán y Magdalena Contreras. Por otro lado, se efectuó la sesión de reinstalación del consejo delegacional en Iztacalco.
- Se apoyó al consejo delegacional en Xochimilco a fin de organizar la reinstalación del consejo de personas adultas mayores.
- Se acudió a las sesiones de instalación, organizadas por las autoridades delegacionales en Álvaro Obregón e Iztapalapa.

➤ **Programa vive tu ciudad**

En el marco de este programa cuyo propósito es fortalecer los lazos de identidad con la ciudad entre quienes conforman diversos grupos vulnerables, se realizaron las siguientes acciones:

- Se gestionó ante la dirección de servicios turísticos, 80 cortesías para adultos mayores de la delegación Cuauhtémoc, en el marco de este programa, cuyo propósito es fortalecer los lazos de identidad con la ciudad entre quienes conforman diversos grupos vulnerables, se organizaron seis recorridos a los que asistieron adultos mayores de las delegaciones Cuauhtémoc y Xochimilco, así como de organizaciones como comparte y la unión de colonos san Miguel Teotongo.
- Se realizaron 6 visitas guiadas en las que participaron adultos mayores de la unión de colonos san Miguel Teotongo, del grupo Citlalli, fuerza y voluntad de 22 campesinos y adultos mayores de la delegación Xochimilco de manera que con estos recorridos se fortalecieron los lazos de identidad con la ciudad entre las personas adultas mayores.

➤ **Redes solidarias de protección al adulto mayor**

- Se llevó a cabo una reunión de evaluación, en donde cada una de las instancias asistentes (secretaría de salud, dirección general de equidad y desarrollo social y dirección de participación ciudadana) reportó las acciones efectuadas.

➤ **1er. Seminario franco mexicano de geriatría**

- Con el propósito de identificar la problemática de salud pública en torno al envejecimiento y establecer recomendaciones a los líderes gubernamentales, académicos y público en general se celebró dicho acto. La oficina de apoyo al secretariado técnico adjunto del consejo asesor par a integración, asistencia, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores participó en una ponencia denominada "Legislación del gobierno del DF". Dicho seminario fue organizado por el instituto nacional de nutrición "SALVADOR ZUBIRÁN", la universidad veracruzana y el gobierno del estado de Veracruz.

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAUNO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

219

➤ Foro acude

A fin de promover el respeto a los derechos de las personas adultas mayores la organización civil acude organizó un foro al que asistieron adultos de las delegaciones Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. En dicho espacio se refinaron las acciones impulsadas por el gdf en atención a quienes integran este sector.

En el marco del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres se coordinó la participación de organizaciones que atienden a personas adultas mayores en el D.F. instalándose una mesa informativa para difundir el programa redes solidarias

B) No existe variación física.

C) No existe variación física.

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de 89.0 miles de pesos se debe a que se gasto más en dichos eventos para la dignificación de los adultos mayores y a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social
- B) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de 29.6 miles de pesos se debe a que se gasto más en dichos eventos para la dignificación de los adultos mayores y a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 60 de 72

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	10	18	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL NORMAR Y COORDINAR LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas												
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original												
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado												
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" Se desglosan a continuación:</p> <p>En el presente ejercicio, a través de las unidades de atención y prevención a la violencia familiar se brindaron 54,075 servicios con una atención a personas.</p> <p>Se desarrollaron las siguientes acciones a través de 4 programas específicos, los cuales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>nombre del programa</th> <th>servicios</th> <th>población beneficiada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos</td> <td>52 480</td> <td>20 219</td> </tr> <tr> <td>prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF</td> <td>2 521</td> <td>17 263</td> </tr> <tr> <td>prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos</td> <td>391</td> <td>26 012</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el programa de atención a la violencia familiar, se brindaron servicios en sus diferentes áreas. Dentro del área de trabajo social, se brindaron los servicios de entrevista inicial; visitas de trabajo social y peritajes; en el área de atención psicológica se ofrecieron los siguientes servicios: entrevista psicológica, terapias individuales y grupales tanto a probables receptoras como a probables generadores de violencia familiar, asimismo, se brindaron los servicios de intervención en crisis y seguimiento; en el área jurídica se brindó asesoría jurídica, elaboración de constancias administrativas y se brindaron los procedimientos jurídicos que contempla la ley de asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal.</p>	nombre del programa	servicios	población beneficiada	programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos	52 480	20 219	prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF	2 521	17 263	prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos	391	26 012
nombre del programa	servicios	población beneficiada											
programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos	52 480	20 219											
prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF	2 521	17 263											
prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos	391	26 012											

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULINO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

En el programa de prevención de la violencia familiar, se brindaron servicios a través de los grupos alternos como son: ayuda mutua, reflexión, grupos infantiles, juveniles, grupos especiales y talleres. Se llevaron a cabo actividades de formación y sensibilización a servidores públicos y difusión de actividades.

En el programa de prevención comunitaria de la violencia familiar se brindaron servicios a través de pláticas de sensibilización sobre la problemática de la violencia familiar.

En el programa de concertación de acciones se realizaron actividades dentro de las cuales destacan las siguientes: cuatro sesiones del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, doce sesiones del equipo técnico del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, así como entrevistas en radio monitor en las cuales participaron las (los) psicólogas (os) y las (los) abogados (os) de la red de unidades de atención y prevención a la violencia familiar.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

223

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera de 107.6 miles de pesos lo cual se debe a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social
- B) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de 210.9 miles de pesos se debe a la aplicación estricta del programa de racionalidad y austeridad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por lo que quedaron remanentes los cuales se había tramitado su cancelación mediante afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el SICE.

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	11	13	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat." Se desglosan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de dar cumplimiento a lo programado en esta actividad, se ha contemplado en la misma el programa de conversión para lo cual, se publicó la convocatoria del programa de conversión 2006 en periódico y en la página WEB del GDF, abierta a organizaciones civiles y sociales del Distrito Federal • Emisión de guías para presentación de proyectos. • Sesiones informativas para aclaración de dudas respecto a la presentación de proyectos. • Emisión de ficha técnica para la evaluación de proyectos para depósito de recursos a proyectos. • Recepción de proyectos a concursar en el programa de conversión. • Conformación de una comisión evaluadora para el dictamen de proyectos. • Llenado de fichas técnicas de los proyectos recibidos. • Dictamen de proyectos por la comisión evaluadora. • Publicación de los resultados: proyectos aprobados de los cuales 67 corresponden a la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. • Actualización de los formatos del convenio de colaboración y de seguimiento 2006. • Revisión de informes narrativos y financieros. • Sistematización de informes 2006 • Elaboración y firma de 67 convenios • Dos boletines electrónicos de conversión • Registro de organizaciones civiles del D.F.
B)	Existe una variación entre el original y el alcanzado de 19 convenios de ampliación. lo cual se debe a la apertura del programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat", para llevar a cabo el programa Hábitat
C)	No existe variación que explicar

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAVÍO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

225

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de ampliación de 2,730.0 miles de pesos fue para poder llevar a cabo la realización del programa Hábitat 2006.
- B) No existe variación financiera que explicar.

226

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	11	18	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL NORMAR Y COORDINAR LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas												
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original												
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado												
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat." se desglosan a continuación:</p> <p>En el presente ejercicio, a través de las unidades de atención y prevención a la violencia familiar se brindaron 54,075 servicios con una atención a personas.</p> <p>Se desarrollaron las siguientes acciones a través de 4 programas específicos, los cuales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>nombre del programa</th> <th>servicios</th> <th>población beneficiada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos</td> <td>52 480</td> <td>20 219</td> </tr> <tr> <td>prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF</td> <td>2 521</td> <td>17 263</td> </tr> <tr> <td>prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos</td> <td>391</td> <td>26 012</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el programa de atención a la violencia familiar, se brindaron servicios en sus diferentes áreas. Dentro del área de trabajo social, se brindaron los servicios de entrevista inicial; visitas de trabajo social y peritajes; en el área de atención psicológica se ofrecieron los siguientes servicios: entrevista psicológica, terapias individuales y grupales tanto a probables receptoras como a probables generadores de violencia familiar, asimismo, se brindaron los servicios de intervención en crisis y seguimiento; en el área jurídica se brindó asesoría jurídica, elaboración de constancias administrativas y se brindaron los procedimientos jurídicos que contempla la ley de asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal.</p>	nombre del programa	servicios	población beneficiada	programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos	52 480	20 219	prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF	2 521	17 263	prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos	391	26 012
nombre del programa	servicios	población beneficiada											
programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos	52 480	20 219											
prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF	2 521	17 263											
prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos	391	26 012											

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AÑALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

En el programa de prevención de la violencia familiar, se brindaron servicios a través de los grupos alternos como son: ayuda mutua, reflexión, grupos infantiles, juveniles, grupos especiales y talleres. Se llevaron a cabo actividades de formación y sensibilización a servidores públicos y difusión de actividades.

En el programa de prevención comunitaria de la violencia familiar se brindaron servicios a través de pláticas de sensibilización sobre la problemática de la violencia familiar.

En el programa de concertación de acciones se realizaron actividades dentro de las cuales destacan las siguientes: cuatro sesiones del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, doce sesiones del equipo técnico del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, así como entrevistas en radio monitor en las cuales participaron las (los) psicólogas (os) y las (los) abogados (os) de la red de unidades de atención y prevención a la violencia familiar.

- B) La variación presentada en esta actividad institucional de incremento de 1,695 servicios de ampliación. Se debe a la apertura del programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat", para llevar a cabo el programa Hábitat.
- C) No existe variación que explicar.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera de ampliación de 3,824.8 miles de pesos lo cual se debe a la apertura del programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat", para llevar a cabo el programa Hábitat
B) No existe variación que explicar.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 68 de 72

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	11	26	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL DISTRITO FEDERAL	ACCION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat." Se desglosan a continuación:</p> <p>Durante el ejercicio 2006 se realizaron 65 acciones, las cuales se enmarcan en cuatro programas que consistieron en:</p> <p>➤ Formulación de políticas públicas para los pueblos originarios y residentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizaron 4 sesiones ordinarias (xvii, xviii, xix y xx) del consejo de consulta y participación indígena dando seguimiento a las actividades de los grupos de trabajo. ▪ Seminario permanente "ciudad, pueblos indígenas y etnicidad", se presentó el libro "urbi indiano la larga marcha a la ciudad diversa" (recopilación de ponencias presentadas en 2004 y 2005 en este seminario). ▪ Se apoyo la realización del reglamento de la ley de desarrollo social. ▪ Como producto del trabajo del consejo de desarrollo social, se presentó el libro "política social del gobierno del d. F. 2000-2006" una valoración general. <p>➤ Legislación y derechos de los pueblos indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres y conferencias sobre diversidad cultural y población indígena en el d. F. ▪ Se elaboró propuesta de respuesta al punto de acuerdo aprobado en el que los gobiernos de las entidades federativas ponderen la conveniencia de renovar el convenio de coordinación denominado PLANDESOL, con el fin de integrar el padrón único de beneficiarios estatal de los programas sociales. ▪ Se celebró convenio de colaboración con la UACM para la evaluación de los proyectos ejecutados por el gdf en el marco del programa incentivos estatales del ramo administrativo 20 "desarrollo social". ▪ Se celebró convenio con la UNAM a través del instituto de investigaciones antropológicas, que tiene como finalidad coordinar para realizar distintas actividades en los pueblos originarios y realizar la encuesta sobre maltrato a personas adultas mayores. <p>➤ Atención y promoción de los derechos indígenas en el distrito federal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizaron dos talleres, uno sobre "diversidad cultural de los pueblos indígenas en la ciudad de México", para los estudiantes de la universidad del claustro de sor Juana y otro de "artesanía y manualidad" por la representante del área de capacitación de FONART a funcionarios de 6 delegaciones y artesanos.
---	--

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- Se asistió a la sesión del programa "paisano: operativo semana santa 2006", además a la instalación del vii consejo consultivo de mexicanos en el exterior en la secretaria de relaciones exteriores.
- Se participó en un taller de capacitación-sensibilización en salud sexual y reproductiva para la atención de la población indígena del distrito federal 2006, con el tema "diversidad cultural de los pueblos indígenas en la ciudad de México".
- Se elaboraron 62 monografías de los pueblos indígenas y una primera revisión del catálogo de artesanías, además se montó una exposición fotográfica en el centro de capacitación de costureras y costureros 11 de septiembre.
- Se da seguimiento a las actividades de vinculación y acercamiento de los programas y servicios públicos del gdf, entre la población indígena, particularmente en los predios habitados por indígenas, incluyendo aquellos del programa de vivienda en alto riesgo, los predios son: mesones no. 138, Zacatecas no. 74, portales no. 9, Chapultepec no. 342 y 380, Guanajuato no. 125, santo Tomás no. 53, Bucareli no. 16 candelaria san Juan de las granjas no. 73, Coruña no. 1, las vías calle ferrocarril Hidalgo sin núm., laminas Vicente Villada sin núm. Asimismo, se da seguimiento al convenio con el claustro de sor Juana y el INEA y continuidad a las actividades de alfabetización y regularización de primaria y secundaria; acompañamiento al registro civil.

Se proporciona asesoría y gestión a personas indígenas que se encuentran vinculadas a procedimiento jurídico de lo familiar, civil, penal. Asimismo, se dieron asesorías para la rectificación de actas de adultos mayores y Población en general. Además de gestiones en el INVI para la atención de familias mazahuas.

- Se realizó una evaluación con el IEMS sobre la continuidad de las jornadas de convivencia intercultural. Se realizaron jornadas de convivencia intercultural en diversos planteles de las preparatorias del gobierno del distrito federal.
- Sé continua con el programa de registros extemporáneos de nacimiento para población indígena, dando difusión a través de carteles en estaciones del metro, así como en las delegaciones y diversas instancias del gobierno del d. F.
- En la delegación Tláhuac se realizó una feria de la diversidad donde se desarrollaron talleres, eventos culturales de música y danza además de exposición y venta de artesanías celebrando un concurso.
- En el marco del programa de Coinversión social 2006 se dio seguimiento a los proyectos de 14 asociaciones civiles cuya población directa y beneficiada es indígena en la ciudad de México, llevando a cabo una revisión y ajustes por las organizaciones al presupuesto otorgado; elaboración y firma de convenios de colaboración así como seguimiento a las actividades programadas en cada proyecto. Se recibieron los informes finales de cada asociación.
- Se celebró el tercer certamen "los motivos de las artesanías, símbolos del distrito federal", entregándose reconocimientos y premios a los artesanos ganadores.
- Se realizó la Guelaguetza 2006, en el zócalo de la ciudad de México.
- Se realizó la feria de la diversidad cultural en el parque Huayamilpas de la delegación Coyoacán, a la que asistieron artesanos indígenas, además se participó en la feria de los derechos humanos, donde se instaló un stand para dar a conocer la oferta de servicios del gobierno del distrito federal, donde se dio una plática sobre la diversidad cultural y derechos de los pueblos indígenas. En la delegación Iztapalapa se brindó apoyo para la realización de una feria de la diversidad cultural con el encuentro de medicina tradicional, en la que participó además, la banda de viento laguna encantada.
- Se participó en el foro "migración indígena en México: ciudades medias y grandes urbes", en el cual se planteó un mayor acercamiento de las instancias que trabajan con población indígena migrante.
- Se participó en el operativo basílica apoyando el trabajo de la organización de traductores e intérpretes en lenguas indígenas.
- Se participó en la campaña de invierno.

➤ **Corresponsabilidad social.**

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRULLIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATAY
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Se realizó el cierre de 31 proyectos del programa de apoyo a pueblos originarios, en la delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta, correspondientes al programa Hábitat 2006, presentándose los productos obtenidos a través de asambleas de rendición de cuentas.
- Se realizó la convocatoria del programa de apoyo a pueblos originarios 2006, recibiendo 34 proyectos y aprobando 31, realizando fichas técnicas y enviándose al comité técnico para su dictaminación.
- Programa de apoyo a pueblos originarios del distrito federal. Se dio seguimiento a 31 proyectos en 51 pueblos y 7 cabeceras delegacionales de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta.
- Se elaboró y formó el convenio hábitat 2006 con el gremio de costureras y costureros de la ciudad de México, proyectos de seguridad y oportunidad para mujeres de desarrollo social. En este marco se realizaron 9 talleres de los proyectos en la modalidad de seguridad para mujeres. Proyectos sociales a organizaciones indígenas. Se dio seguimiento a 14 proyectos aprobados por el programa de coinversión social 2006

- Se participó en el desfile del día del niño con dos carros alegóricos y la participación de niños y niñas de cuauhtenco, milpa alta.
- Se realizó encuentro con visitantes del pueblo innu de Québec, Canadá y vecinos de los pueblos originarios.
- Se firmaron convenios en la modalidad de mejoramiento de barrios.
- Participación en la ofrenda monumental en el zócalo capitalino.
- Se realizó el encuentro del movimiento indígena campesino de mesoamérica, moicam.
- Se tuvieron reuniones de trabajo en la comisión de derechos humanos del d. F.
- Se realizó un encuentro con 51 representantes de las comunidades de los pueblos originarios de las delegaciones Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco y Tlahuac.

- B) Existe variación física de ampliación de una acción es derivado de que el presente ejercicio se abrió el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat", para llevar a cabo el programa Hábitat
- C) No existe variación física que reportar.

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de ampliación de 4,390.0 de miles de pesos se debe a la apertura del programa especial 10 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat", para llevar a cabo el programa Hábitat
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SECRETARIA DE FINANZAS
Subsecretaria de Egresos
Informe de Cuenta Publica 2006

V. INDICADORES BASICOS DE LA GESTION

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

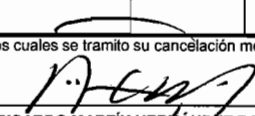
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2007.

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo. Acciones del Programa Normal				146,724.1	157,349.0			
	00		04 Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	1	1	100.0	26,667.0	31,039.5	116.40	116.40
			05 Promover, Organizar y Realizar Cursos de Capacitación y Formación para los Vecinos de las Unidades Territoriales y Promotores Vecinales.	Curso	4,000	4,356	108.9	12,537.3	12,252.1	97.73	89.74
			11 Promover, Organizar y Realizar las Asambleas Vecinales en las Unidades Territoriales.	Asamblea	1,800	1,736	96.4	11,348.0	10,956.6	96.55	100.11
			38 Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asamblea y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).	Evento	10,000	11,134	111.3	38,972.6	38,161.8	97.92	87.95
			39 Difundir Domiciliariamente los Objetivos, Metas y Acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de Otros Programas de Gobierno.	Familia	2,200,000	2,250,000	102.3	3,501.8	3,294.4	94.08	91.99
			41 Articular Territorialmente las Diversas Acciones de Gobierno Realizadas en el Marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones Delegacionales).	Evento	200	197	98.5	8,825.6	8,501.2	96.32	97.79
			42 Realizar Actividades de Apoyo para la Aplicación de Diversos Programas de Gobierno.	Programa	20	20	100.0	13,237.2	12,876.1	97.27	97.27
			57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S / N	0	0	-	0.0	173.6	-	-
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					31,634.6	38,039.4		
			04 Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	0	0	-	31,634.6	37,711.1	119.21	-
			57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S / N	0	0	-	0.0	328.3	-	-

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,652.7 miles de pesos, los cuales se tramito su cancelación mediante las afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006

(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2007

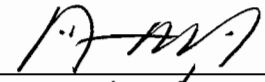
P	RE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
	11	04	Promoción de las Acciones del Programa Habitat. Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	0	0	-	0.0	2,054.3	-	-
	11	00	Administración Pública					3,374.2	420.0		
			Acciones del Programa Normal					3,374.2	420.0		
		49	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	18	22	122.2	100.0	37.3	37.30	30.52
		50	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social.	Beca	54	60	111.1	3,038.0	151.8	5.00	4.50
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	4	4	100.0	236.2	230.9	97.76	97.76
	13	00	Fomento y Desarrollo a la Educación y el Deporte.					221,448.5	124,728.5		
			Acciones del Programa Normal					220,394.8	123,159.8		
		05	Conservar y Mantener Inmuebles Educativos.	Inmueble	0	3	-	0.0	286.0	-	-
		06	Evaluar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	256	256	100.0	124,774.0	19,844.6	15.90	15.90
		07	Financiar Libros de Texto Gratuitos para los alumnos de secundarias públicas del D.F. y supervisar su entrega.	Ejemplar	485,054	490,345	101.1	19,620.8	18,807.0	95.85	94.82
		18	Distribución de Útiles Escolares para Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del D.F. en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.	Alumno	1,400,000	1,133,035	80.9	76,000.0	84,222.2	110.82	136.93
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					1,053.7	1,568.7		
		06	Evaluar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	31	31	100.0	347.7	519.6	149.44	149.44
		07	Financiar Libros de Texto Gratuitos para los alumnos de secundarias públicas del D.F. y supervisar su entrega.	Ejemplar	14,946	14,946	100.0	706.0	1,049.1	148.60	148.60
	17	00	Protección Social					60,965.1	61,184.4		
			Acciones del Programa Normal					59,121.9	48,504.0		
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	70	54	77.1	15,174.8	10,292.1	67.82	87.92
		15	Promover Actividades Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	400	443	110.8	1,483.2	1,013.6	68.34	61.71

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,652.7 miles de pesos, los cuales se tramito su cancelación mediante las afectaciones liquidas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

236

ELABORÓ: 
 ING. JESUS ROMERO BRAULIO
 J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

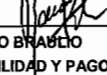
INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006

(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)


SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2007.

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IARCM (%) (3/6)	
					FISICO			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IEGPP (%) (6=5/4)
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	49,571	54,075	109.1	31,036.3	27,682.2	89.19	81.76
		23	Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	600	342	57.0	5,795.6	5,438.9	93.85	164.64
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	65	64	98.5	4,674.4	3,208.5	68.64	69.71
		44	Realizar Eventos para la Dignificación de Personas Adultas Mayores.	Evento	36	36	100.0	957.6	868.7	90.72	90.72
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					1,843.2	1,735.6		
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	429	429	100.0	1,843.2	1,735.6	94.16	94.16
	11		Promoción de las Acciones del Programa Habitat.					0.0	10,944.8		
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	0	19	-	-	2,730.0	-	-
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	0	1,695	-	-	3,824.8	-	-
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	0	1	-	-	4,390.0	-	-
			TOTAL DEPENDENCIA					432,511.9	343,681.9		

NOTA: El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe \$9,652.7 miles de pesos, los cuales se tramito su cancelación mediante las afectaciones líquidas, mismas que no quedaron registradas en el Sistema Institucional de Control de Egresos.

ELABORÓ: 
 ING. JESUS ROMERO BRANDO
 J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VI. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2007

MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORÒ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÒ 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaria de Egresos


Informe de Cuenta Publica 2006

VII. MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PUBLICA 2006

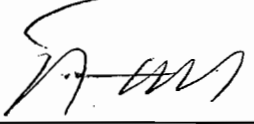
VII MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PUBLICA 2005
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2007

MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN